EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,094 — Montevideo, Jueves 31 de Agosto de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: **ANDRÉS CARRIL**

TELÉFONOS

«Cooperativa». . . . . . . Dirección
» . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello. calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Linieres 168, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234 Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 161a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Selsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 233.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 632.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 58—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Tomaso di Savoia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 30 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Southampton, Boulogne, Hamburgo, saldrá el 1.o de Setiembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Setiembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 1.o.

Principe Umberto, italiano, para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 3 de Setiembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 11 p. m. del día 2.

Ternero, argentino, para Río Janeiro, saldrá el 4 de Setiembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía cómico-dramática española.—Debut el sábado 3 de Setiembre.

POLITEAMA—Compañía dialectal italiana—Debut el 2 de Setiembre.

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas de Gómez-Rosell.—Hoy jueves 31, á las 8.30.—1.a sección, «Molinos de Vientos»; 2.a, «La Calderadas»; 3.a, «El último chulo».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy jueves 31, á las 8.30; 1.a sección, «La cantina»; 2.a «La pobre gente»; 3.a, «Primavera»; 4.a, «Niñera joven se precisa».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la callee Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 ½ á 1 ½ p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 318—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono: La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET.—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 201. 1018-pte.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oido, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oido, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN — Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 2010-st.30.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Fereira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono: La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano.—Calle Maldonado 552a. Horas de consulta: de 2 á 4. 2490-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERRETTI LARRAYA—Médico. Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—18 de Junio 542a. 197pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 116a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono: Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 73—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 202. 2317-ag 31.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2034 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 ½ á 5 ½.—Rincón 235. 104pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono: La Uruguaya 2064 (Cordón). 982-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico—Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p.m.—San José 205a. 769pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3—Maldonado 305. 1920-pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza. — Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

MASAJE á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly. Constituyente 183. 2408-st.7

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos.. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO
ELECTRICISTA
CALLE MALDONADO 563

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

ENRIQUE BRUSCO—Contador-perito mercantil.—Ciudadela 87.—Asuntos comerciales: Balances, contabilidades, etc. Registra marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención. 2727-st.30

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 389.

COMPAÑIA DE TIERRAS LA URUGUAYA—C. E. Casaravilla Vidal—Rematador, corredor, tasador.—Misiones 200. 2454-st.10

LICITACIONES

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LICITACION—Se llama á licitación pública por el término de 30 días á contar de la fecha para el dragado de la bahía de Montevideo; de un canal de entrada al Arroyo Pantanoso, canalización del mismo hasta el saladero de don E. Legrand; construcción de las fábricas y calles de acceso del puente giratorio á construirse sobre el mismo arroyo, de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ministerio todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día 19 de Setiembre de 1911 á las 3 1/2 p. m. en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración la facultad de aceptar la que crea más conveniente ó la de rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 19 de 1911.—**Pedro C. Rodríguez**, Oficial Mayor. 2592-st.19

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Agosto 22 de 1911. —Sácase á licitación pública la provisión de 2600 metros lineales de cordón de granito labrado, destinados á la Rambla Pocitos entre Constituyente y Punta Carretas con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 4 de Setiembre próximo á las 4 p. m.—**La Dirección.** 2623-st.4

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—**Licitación: Construcción de un salón destinado á la revisación de equipajes en el muelle B.**—Llámase á licitación para la construcción en el muelle «B» de un salón destinado á la revisación de equipajes con sujeción á las condiciones y proyecto, que los interesados pueden consultar en esta oficina (Piedras 156), todos los días hábiles de 9 1/2 a. m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en dicha oficina hasta el día 7 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde fecha y hora en que se procederá á la apertura de los sobres que las contengan. La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea conveniente ó el de rechazarlas todas.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 2650-st.7

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Atanasia Parisi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo Agosto 22 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 2627-st3.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Sánchez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1911.—**Eloy E. Pereira**, actuario. 2614-st 26

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel Villegas, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 25 de 1911.—**Eloy C. Pereira**, Actuario. 2219-ag 31

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—**Isidoro Vidal**, escribano público. 2445

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José E. Lema, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores del señor José E. Lema, establecido en ramos generales en Trinidad, departamento de Flores, con motivo del concordato extrajudicial propuesto por dicho señor Lema, convienen lo siguiente: 1.o Los acreedores firmantes del presente, conceden á dicho señor José E. Lema una quita del 80 % de sus créditos respectivos según el balance presentado por dicho señor Lema y con fecha 30 de Junio ppdo. 2.o El deudor abonará el veinte por ciento restante el 31 de Diciembre del corriente año, siendo entendido que si al expirar ese plazo no hubiese cumplido con todos los acreedores, el que se hallare en descubierto podrá exigir la totalidad de su crédito en la vía y forma que juzgue más adecuada. 3.o No obstante la forma de pago convenida podrá el señor José E. Lema en un plazo que no excederá del 31 de Agosto del corriente año, saldar dichas deudas con solo el 15 % al contado. 4.o Este convenio se extiende por duplicado en papel simple con cargo de reponer el sellado correspondiente siempre que sea necesario. 5.o Uno de los ejemplares quedará en poder del deudor y el otro en poder del principal acreedor. 6.o En fé de lo cual y para los efectos consiguientes se firman dos de un mismo tenor en Montevideo á los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos once. — pp. F. Darnaud, G. Pagardoy, Abal hnos. y Cía., Francisco R. Campiotto, A. M. Fernández y Cía., pp. Guillermo Johnston y Campbell Ld. sucursal Montevideo (una firma ilegible), pp. Luis G. Lasala, A. Fiori (hijo), Ladislao Rubio, pp. Clausen y Cía., Arnoldo Lüdeke, E. Ginkelde, Enrique Bazerque y Cía., Luisa G. de Recuero, Domingo L. Larrondo, Santiago y Manuel Deccia, Santiago Deccia, Wilson hnos., por la sucesión M. López, Tomás F. López, Juan M. Taberner, Liboria F. Taberne, Taberne hnos., Juan Bautista Canes, Rodolfo del Pino, Toribio Patiño, Antonio Peralta, Ricard y hnos., Beisso y Cía., p. a., Soury y Cía., Luis Vego Cattáneo, Juan José Hore y C.a, José Castiglioni (hijo), pp. Martino y C.a, J. Martino Milans, E. Wagmkneckt y C.a, pp. viuda de F. Bech, Fernando Bech, Juan Staud, pp. Angel Rozzoli, R. Rozzoli, hijos de Juan I. Risso, G. L. Risso, Rabe Walder, pp. Mateo Brunet, E. Turell, Towers Ellis y Cía., pp. de Coates y Cía., J. Saez, pp. de Armando Lema Baudelino Lema, Fortunato Ilindai y Prosperino Lema, Juan Jacinto Muñoz, pp. F. Clarfeld y Cía., Julio Saez, pp. Juan Antunes Muñoz—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 26 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2672-st. 19

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Pío Graffigna, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por intermedio de apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don Miguel Oneto y Cía. contra el doctor don Juan B. Schiaffino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 2 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2318-st.21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Iglesias á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 24 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 2656-st.6

GENERALES

CARMELO PASTRANA, ruega á todas las personas que tengan algún crédito contra la casa de Medina y Pastrana del comercio de Nueva Palmira se presenten á cobrarlos dentro del término de 30 días por disolución de la firma social. 2591-st.24

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que hubiere lugar y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 participamos al público que, de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de L. R. Portais hijo y Cía. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores L. J. Supervielle y Ernesto Quincke.

Los que se consideren con algún derecho contra dicha sociedad deberán presentarse en el Banco Francés (Supervielle y Cía.), calle 25 de Mayo núm. 232-234 con los respectivos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días á contar del de la fecha para ser satisfechos, bajo apercibimiento de que vencido ese término, cesará toda responsabilidad por parte de los señores Supervielle y Quincke.—Montevideo, Agosto 7 de 1911. 2407-st.12

Banco de Crédito

Se hace saber al público que habiendo sido colocadas totalmente las «Obligaciones» serie A, que emitió este Banco con fecha 1.o de Julio ppdo. el Directorio ha dispuesto emitir la serie B que, como la anterior, devengará el interés del 6 % anual pagandose los cupones al fin de cada mes.

La nueva serie de «Obligaciones» estará á disposición de los interesados desde el 1.o de Octubre en adelante — Montevideo, Agosto 23 de 1911. 2634-st 3

Ferrocarril C. del Uruguay

Exposición-feria en Salto—Central á Paysandú y Salto—El jueves 31 de Agosto de 1911—Salida de Central, 6.0 a. m. — Florida, 8.8—Durazno, 10.50—Río Negro, 12.3—Mercedes, 2.30—Guichón, 3.20—Algorta, 3.55—Paysandú, 5.30, Llegada á Salto, 8.0.

El expreso de regreso saldrá de Salto el martes 5 de Setiembre á las 6.30 a. m. y de Paysandú á las 9.0 a. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Paysandú 5.00 y 12.00—Central á Salto, 10.00 y 15.00.—**C. W. Bayne**, Administrador General.

FIESTAS DEL ARBOL EN MALDONADO

Tren de excursión de Montevideo á Pan de Azúcar, San Carlos y Maldonado.—El domingo 27 de Agosto de 1911.—Ida y vuelta en el día.—Salida de Central, 7.0 a. m.—Yatay, 7.10—Pando, 8.0—Emp. Olmos, 8.18—La Sierra, 9.30—Kil. 59, 9.45—Pan de Azúcar, 10.0—San Carlos, 10.45—Llegada á Maldonado, 11.5—El expreso de regreso saldrá de Maldonado el mismo día á las 6 p. m. de San Carlos, 6.23 p. m.—Pan de Azúcar, 7.13—Kilóm. 59, 7.30 p. m. y La Sierra 7.45 p. m.—Boletos de ida y vuelta—A La Sierra, kilóm. 59, y Pan de Azúcar: 2.00 y 3.50; á San Carlos y Maldonado: 2.50 y 4.00.—**C. W. Bayne**, Administrador General. 2602-st.1.o

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

47.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el 1.o del corriente se paga el dividendo correspondiente al primer semestre de 1911.—Montevideo, Agosto 1.o de 1911. 2312-ag.31

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—**Alfredo Vidal y Fuentes**, presidente; **P. Prado**, secretario. 2096-nv. 3

COMPAÑIA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha, se empezará á pagar en el escritorio de esta compañía, calle Cerro Largo 484, el dividendo complementario de 4 y 1/2 % correspondiente al 2.o semestre del ejercicio de 1910-1911 recientemente terminado.—Montevideo, Agosto 1.o de 1911. 2394ag31.

Ferrocarril Central del Uruguay

ABONOS MENSUALES
AVISO

Se hace saber al público en general que á partir del 1.o de Setiembre próximo, las estaciones Sayago, Peñarol, Colón, San José y Pando, estarán habilitadas para espender directamente abonos mensuales sin necesidad de obtenerlos como actualmente por intermedio de la boletería de la Estación Central.—Montevideo, Agosto 24 de 1911.—**C. W. Bayne**, administrador general. 2671-st.3

Ferrocarril Central del Uruguay

Partidos de football en San José—Remate-feria en Capurro—Tren de excursión de Montevideo á Capurro y San José.

El Domingo 3 de Setiembre de 1911

IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central, 8.10 a. m.—Yatay, 8.21—Colón, 8.34—Piedras, 8.48 — Canelones, 9.16—Santa Lucía, 9.38—Capurro, 9.56—Rodríguez, 10.9—Llegada á San José, 10.35 a. m.

El tren expreso de regreso saldrá de San José el mismo día á las 6.15 p. m.

Boletos de ida y vuelta: ps. 1.50, 1.00 y 2.50.—**C. W. Bayne**, Administrador General. 2722-st.2

LLAMADO Á LA LICITACION

CONSTRUCCION

De una Escuela Rural

THE RIVER PLATE ESTANCIA Co. Ltd., llama á licitación por el término de treinta días para la construcción de un edificio escolar en la Estancia "San Pedro", lindando con el ejido de la Ciudad de la Colonia, con estricta sujeción á los recaudados que se hallan de manifiesto en el escritorio de los señores Wilson Hnos., calle Cerrito núm. 215, de la Ciudad de Montevideo.

Las propuestas se recibirán en dicho escritorio hasta el día 21 de Setiembre a las dos horas de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto y de un arquitecto de la Inspección Técnica de Edificios Escolares, reservándose la "The River Plate Estancia Co. Ltd." el derecho de aceptar la que á su juicio considere más conveniente, ó el de rechazarlas todas. 2622-Set.21.

SOCIEDAD ANONIMA BARRACA COOPERATIVA

CONVOCATORIA

Montevideo, Agosto 8 de 1911.—Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el salón de la Sociedad Italiana de S. M. calle Río Negro núm. 179, con el fin de tomar en consideración el proyecto de Reforma de los Estatutos.—El Directorio. 2611ag31.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación.

4000 RECETAS químicas industriales é higiénicas (también para fabricar en casa), desinfectantes, jabones especiales, pinturas artificiales, cosméticos, quitamanchas, etc. Pida prospectos del ejemplares. Rincón 20—Ynca. 2[illegible]-ag 31

CAMPO EN CERRO LARGO, sobre Cañada Brava, remata hoy, Juan Carlos Carve, 917. La venta tendrá lugar a las 2 p. m. en el Vestíbulo de la Bolsa.

Campo sin piedra, pasturas excelentes; tierras fértiles, con poblaciones y bien alambrado. Venta sin base, al mejor postor. No olvidarse que dista solo 7 leguas de las Estaciones Cerro Chato y Santa Clara. 2727-ag 31

DEPENDIENTE se ofrece, confitería, [illegible] práctico en confitar, planchar, y composturas, con certificados de competencia y honradez. Cartas: E. Romeo, Charcas 3073 (Buenos Aires). 2708-ag.31

SE NECESITA depósito ó barraquita, ocurrir Bartolomé Mitre 160. 2718-st.5

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m. —Tratar, Cerrito N.o 60. h-n-a.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre—Cerrito N.o 60. h-n-a.

SE ALQUILAN dos espléndidas casas, en la calle 25 de Mayo 230, siete piezas, baño, ascensor, chauffage, etc. Ocurrir: Supervielle y Cía., Banco Francés. 2336-hno.

SE HA PERDIDO usted mas de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 36, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 435. «La Uruguaya» 839 (Cordón). 2576-st15.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Helène»—Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts. por día hasta 2.00 pesos. Teléfono núm. 1955, (Central). 2571-st15.

BARRACA—Se alquila, frente á la Estación del Ferrocarril Central, Avenida de la Paz 18 y 16a, esquina Nueva York. Disponible en Setiembre. Razón, Mercedes 130, altos. 2503ag31.

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencia» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

SE ALQUILAN dos espléndidos salones exteriores para escritorio, Palacio Standard, primer piso. 2535-h.n.o.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — á ps. 1.50. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

¿PRECISA USTED DINERO?—Ocurra á la oficina de «La Industrial» en donde hay para colocar cualquier suma pequeña ó grande que se le pida á devolver en 60 meses de plazo. Calle Sarandí núm. 235. 2433-st.15

SEÑORITA INGLESA—Se necesita una señorita inglesa que disponga de dos horas todos los días y todo el día del jueves y domingo para pasear con un niño de 10 años. Tratar Cerrito núm. 60. 2124-h. n. o.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pte.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 158, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 5, ps. 45; Washington núm. 38, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 3, pesos 35; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 103, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Ceballos núm. 455a, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 337, piezas 4, ps. 35; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

UTIL Y ENTRETENIDO es el almanaque guía de EL SIGLO para 1911.
AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

LLEGARON

Coronas de bronce estilo moderno.
Barrotes y brazos de bronce.
Almohadones última novedad.
Carpetas peluch, lo mejor.

SIGUE LA LIQUIDACION DE ALFOMBRAS

Julio Lansac é hijos-"Los Gobelinos"-Sarandí 192 (Frente al Correo)

2303-ag.31-d. p. m.

CELER

LLANTAS AMOVIBLES

PARA AUTOMOVILES

AGENCIA: **ENERGIA Y LUZ**

P. GONZALEZ

25 DE MAYO, 410-412

MONTEVIDEO

2983-d.p.m.dic.10-1911.

JUAN CARLOS CARVE

REMATADOR

Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION CAMPOS—Para la compra ó venta de campos, dirigirse por carta á mi oficina solicitando informes. Cuéntase en todo momento con órdenes que cumplir. Se da referencia exacta sobre precios de ventas. Trátase directamente con interesados. 2502-st.15

Fruto laxante refrescante contra el

ESTREÑIMIENTO

Hémorrhoïdes, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

PARIS, 13, Rue Pavée, 13
y en todas las farmacias

2731

JUAN CARLOS CARVE

REMATADOR

Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

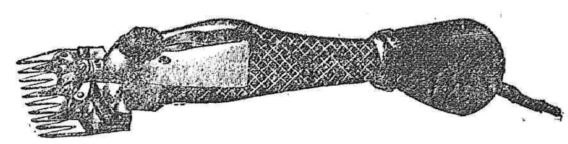
SECCION HIPOTECAS — Mis relaciones en plaza, me colocan en condiciones de poder ofrecer buenas colocaciones de dinero á los capitalistas.

Escriban dos líneas haciendo saber cantidad que desean colocar. 2503-st.15

Esquiladoras «Burgon y Ball»

ULTIMO MODELO

MAQUINARIA EN GENERAL



ALAMBRES DE TODAS CLASES

SON SENCILLAS Y FUERTES-SU TRABAJO ES PERFECTO

SARNIFUGO **"HIGHLAND"** EN PASTA Y EN POLVOS SE EMPLEA CON AGUA FRIA

Automóviles **"NAPIER" y FORD"** DE LUJO para CIUDAD ESPECIALES para CAMPAÑA

COCHES AMERICANOS = **JUAN SHAW** CALLE RINCON, 13 AL 25 MONTEVIDEO = MUEBLES Y BIBLIOTECAS

2420-pte.

EL MEJOR TRIUNFO DE LA HIGIENE DOMÉSTICA



Una revolución en la ECONOMIA DOMÉSTICA

CALEFACCION SERVICIO de BAÑO y COCINA

COMBINADOS

UNA SOLA INSTALACION UN SOLO FUEGO 50 o/o DE ECONOMIA

PIDA HOY MISMO DATOS Y PRESUPUESTO A OFICINA TECNICA

HERMAN FERBER

Representante de **ZEIGER, ZUBLIN y Cía.**

Cerrito 170 á 172—Los dos teléfonos

—ELEGÍ LA CALEFACCION "FALF" A AGUA CALIENTE Ó A VAPOR DE BAJA PRESION SISTEMA ZULZER Hnos.
—¡QUÉ FELICIDAD!... HAS ADIVINADO MI PENSAMIENTO!

2533-vrs., doms. y mrcls.-Set.18.



SENOS

Desarollados, Reconstituídos, Hermoseados, Fortificados con las **Pilules Orientales**

el unico producto que en dos meses asegura el desarollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades medicas.

J. RATIÉ, Phen, 5, Passage Verdeau, Paris. Frasco con instrucciones en Paris 6'35

En Montevideo: BEISSO y Cía y todas farmacias.

2736

SOCIEDAD ANONIMA

Barraca del Ante Puerto

2.a Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones suficientes que requiere el art. 52 de los estatutos para poder celebrar la asamblea designada para el día 14 del corriente, se convoca por 2.a y última vez para la asamblea que tendrá lugar en el local social el día 31 de Agosto corriente á las 3 p. m. con el número de accionistas que concurran.

El registro de acciones queda abierto en esta secretaría hasta el día 30.—Montevideo, Agosto 12 de 1911. — Oscar Rey O'Shanahan, secretario. 2500-st.2

En las ***CONGESTIONES*** *y los* ***Trastornos*** *funcionales del* ***HIGADO***, *la* ***DISPEPSIA ATÓNICA***, *las* ***FIEBRES INTERMITENTES***, *las* ***Caquexias*** *de origen* ***palúdico*** *y consecutivas á la permanencia prolongada en los paises cálidos.*

Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al dia de

BOLDO-VERNE

á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: **VERNE**, *Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE*

Y en las principales Farmacias de Francia y del Estrangero.

2732

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para la construcción del Palacio de Gobierno en la ciudad de Montevideo con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo en esta Secretaría hasta el día 30 del mismo mes y año á las 4 p. m., en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los jefes de las Secciones de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor.

1857ag31.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para el Trazado General de Avenidas y Plazas en la ciudad de Montevideo, con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo, en esta Secretaría hasta el día 29 del mismo mes y año á las 4 p. m. en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los Jefes de Secciones de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor.

1856-ag.31.

MARCA DE FÁBRICA — GRANDE

Inyección "G" grande.

Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.

Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

¡No parece V. encontrarse muy bien!

Quizá se halla V. algo deprimido por exceso de trabajo ó de penas.

Tome V. una taza de

Cacao Van Houten

como desayuno y á la comida.

El Cacao Van Houten desarrolla el cuerpo y fortifica los nervios. Es un estimulante que restablece de todas las debilidades pasajeras. — Su gusto es delicioso. Rechace todas las imitaciones é insista para obtener el Cacao Van Houten.

1576-En.14-j. y d.

LAS CASAS EDIFICADAS CON

Ladrillos SILICO-CALCAREOS

Son más sólidas, más sanas, más perfectas

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central) — Cooperativa, 659

134-ptm--

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.

Exíjase los **VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr FRANCK**

PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS

T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS *y todas las Farmacias.*

ANIODOL

EL MÁS PODEROSO ANTISEPTICO

Sin Mercurio ni Cobre

según información del Sr. FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907).

Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas y Disenterias de los Paises cálidos.

MALES VENÉREOS

Indispensable contra las epidemias.

DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.

Société de l'ANIODOL, 32, Rue des Mathurins, PARIS

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

2737

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911.

1337-ot. 16

ESCUELA DE AGRONOMIA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase á concurso de oposición para la provisión de las cátedras de Ingeniería Rural y Veterinaria de acuerdo con las bases que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

La inscripción de los interesados deberá hacerse antes del 15 de Noviembre.

El concurso para la provisión de la cátedra de Veterinaria se realizará el 14 de Diciembre del año corriente y el de Ingeniería el 29 del mismo mes.—La Secretaría. 2431-st.3

SANTAL SALOLÉ LACROIX

BLENORRAGIA GONORREA

Enfermedades de la **VEJIGA**

Paris, 31, Rue Philippe-de-Girard.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

2733

The Neuchatel Asphalte Company Ld. Londres

Unica propietaria de las conocidas minas de asfalto natural de roca calcárea de Val-de-Travers (Suiza) y Scafa, Ragusa y Catania (Italia)

AGENCIA EN MONTEVIDEO

Fábrica: calle Cerrito 47a-Escritorio: 25 de Mayo 291 (primer piso)

Se ocupa de cualquier trabajo asfáltico como para: calles, plazas, veredas, azoteas, pisos para casas, almacenes, fábricas, usinas, frigoríficos, etc., para sótanos, halls, baños, cocinas, etc., á precios muy módicos.

2063-pte.-dpm.

"MOBIL OIL"

(VACUUM OIL COMPANY)

ACEITES para automóviles y lanchas automóviles

Unicos ACEITES que ofrecen GARANTIAS para el perfecto funcionamiento de los MOTORES

NO SE QUEMAN NI SE CARBONIZAN

ACEITES POR EXCELENCIA QUE SE EMPLEAN EN TODO EL MUNDO

En venta en todos los garages

EUGENIO BARTH y Cía.-Montevideo-Calle Uruguay 2 al 10



¿Quiere Vd. hacer un obsequio á su señora?

Magnífica vitrina de caoba con incrustaciones de bronce, estantes de cristal y tapa de onix por: : : : : : : : : : : : : **$ 35**

Mueblería Caviglia - 25 de Mayo 328

GRAN EXPOSICION—ENTRADA LIBRE

2984-d.p.m.perm.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 31 de 1911

Una utopía financiera

El acuerdo de la Cámara de Representantes que ha aplazado la discusión del proyecto sobre monopolio de los seguros con el fin de acordar términos suficientes para su estudio, hace oportuno volver al debate que él ha provocado, sino para reabrir la discusión desde sus orígenes, por lo menos para hacer notar muchos de los absurdos de que está plagado el informe de la comisión parlamentaria que aconseja la aprobación del proyecto.

El aspecto financiero de la trascendental reforma será, siempre, el que deba preocupar, en primer término, aún cuando se reconozca, con la Comisión de Hacienda, que "la idea tiene un fundamento moral, superior al simple móvil utilitario de instituir, en provecho público, la explotación de una industria lucrativa." En efecto, si lo que se desea con el monopolio es buscar la forma de organizar liberalmente los seguros obreros, que donde quiera que ocupan la atención del Estado son fuente de erogaciones millonarias, se ve, fácilmente, que la obtención de este resultado depende, en principal grado, de que la explotación del seguro industrial reditúe lo bastante para atender, por la acción pública, las formas filantrópicas de aquel instituto de previsión. Conviene, pues, investigar, ante todo, el alcance rentístico del monopolio, pues por más que se argumente con el fundamento ético de la reforma, será forzoso convenir que ella no debe interesar al Estado, si no es posible conseguir, en el ejercicio exclusivo de la industria, provechos apreciables.

A este respecto, el dictamen de la comisión parlamentaria nos entera de la opinión del Ministro de Hacienda, según la que el ejercicio del monopolio por el Estado dará, desde el momento de su implantación, una renta hermosísima, nada menos que "cuatrocientos mil pesos anuales"! Lástima grande que aquel documento, prolijo y detallista en sus demás capítulos, calle, cuidadosamente, los "informes de personas competentes" y "las demostraciones numéricas" que fundan tan atrevida conclusión.

Cuesta convencerse de que personas serias y de competencia reconocida en estas cuestiones, asienten, en un documento oficial, tales utopías. Sostener que el monopolio puede redituar al Estado cuatrocientos mil pesos de beneficio, vale lo mismo que afirmar que los provechos de semejante negocio alcanzarán á la mitad de la primas que se cobren; que los siniestros, gastos, comisiones, reseguros y demás expensas de administración se costearán, perfectamente, con sólo la otra mitad de las cantidades que se exigen á los asegurados; ó, en otras palabras, que la explotación de los seguros no debe concebirse como negocio lícito, sino como un acto de verdadera extorsión ó piratería.

Nos será sencillísimo demostrar la falta de fundamento de los cálculos ministeriales, plenamente merecedores de los calificativos que hemos empleado. Eliminado del monopolio el ramo de los seguros marítimos, resulta que los premios correspondientes á los contratos que se piensa estatizar, representan, según los datos oficiales, un promedio de un millón de pesos anuales: seiscientos mil pesos por seguros de incendio, y cuatrocientos mil por seguros de vida.

Las utilidades de los contratos que cubren los riesgos de incendio están fijados en una cifra que no excede del 10 o|o de los premios cobrados. Ya, en otra ocasión, hicimos caudal de prolijas estadísticas que confirmaban, plenamente, aquella afirmante. Hoy, vamos á reproducir de "The Post Magazine Almanack the Insurance Directory" reference and year book" otros datos más persuasivos todavía. Dicha publicación, cuya seriedad nadie podrá poner en duda, calcula que las utilidades de las principales compañías inglesas que explotan este género de seguros, muchas de ellas con sólida reputación entre nosotros, están representadas, durante el decenio 1899-1908, por las siguientes cifras:

COMPAÑIAS	Porcentaje de siniestros	Porcentaje de gastos	Sobrante
Atlas	57	36	7
Commercial Union	55	34	11
Guardian	55	36	9
Law U. y Crown	61	34	5
Liverpool, London y Globe	59	33	8
London Lancashire	55	35	10
London Assurance	55	36	9
North British Mercantile	60	34	6
Northern	58	34	8
Nowich Union	61	35	4
Phoenix	62	33	5
Royal Exchange	66	34	0
Scottish Union y National	62	34	4
Sun	56	35	9

Del cuadro que antecede se desprende que las utilidades del negocio de seguro de incendio se fijan, término medio, en un 7 o|o del total de premios percibidos, porcentaje que se eleva hasta 11 o|o, respecto de aquellas sociedades que operan en gran escala, y que baja hasta 4 o|o para las que realizan menor número de operaciones. Nuestro banco oficial se hallaría en la última condición, desde que el porcentaje superior al 7 o|o sólo es obtenido por las compañías que perciben anualmente más de cuatro á cinco millones de primas. Sin embargo, vamos á colocarnos en el punto de apreciación más optimista, concediendo que el Estado, en el ejercicio de esta actividad, consiga utilidades que culminen la cota del 10 o|o sobre los premios cobrados. En esa hipótesis, que más que optimista puede reputarse exagerada, el seguro de incendio daría 60.000 pesos de utilidades, si el Estado tuviera capacidad para sustituir íntegramente á la actividad particular, y 30.000 si, como es más presumible, la mitad de las operaciones escaparen á su acción, siguiendo á las compañías privadas en su expulsión del territorio. Cuando nos ocupamos por primera vez de esta cuestión, insistimos en esa imposibilidad de hacer efectivo en los hechos el monopolio que se pide á la ley. Hoy ya existe la prueba plena de que así pasarán las cosas. En "The South American Journal" encontramos la afirmación de que "muchas firmas importantes de Montevideo, cuyas pólizas vencen, no renuevan los contratos con los agentes locales, prefiriendo tratar directamente con las oficinas principales de Londres y Nueva York". El movimiento iniciado, antes de sancionarse el monopolio, adquirirá, sin duda, graves proporciones el día en que pretenda imponerse á los capitalistas el contratar con el Estado.

El cálculo de las ganancias que arrojará la estatización del seguro de incendio, no está aún completo. De esa cifra máxima de 30.000 pesos hay que deducir, todavía, lo que la institución oficial deberá pagar por primas de reseguro. Es cierto que el Ministro de Hacienda anuncia que el Estado no tomará reseguros por mayor cantidad de un 10 o|o de los contratos que realice; pero si los gestores de la futura institución oficial procedieran en la forma que indica el director de las finanzas públicas, no se perdería, efectivamente, sino un décimo de los premios cobrados, más la disminución de la ganancia aparecería igualmente, provocada por otras circunstancias. Bastará el anuncio de que el banco oficial no reasegurará sino un 10 o|o de los riesgos que acepte, para que su crédito se vea hondamente deprimido. Una institución que en la gestión del negocio del seguro no se ajuste á su técnica, basada sobre los principios inconcusos de la universalización y de la subdivisión del riesgo, no merecerá confianza alguna, y la resistencia de los capitalistas á tomar sus pólizas se generalizará, haciendo que pierda por falta de contratos lo que pretende ganar por la no adjudicación de reseguros.

El Ministro y la Comisión de Hacienda argumentan, enfáticamente, con la potencia financiera de la institución á quien corresponderá ejercer la gestión del monopolio. Uno y otra parecen ignorar que casi todas las sociedades inglesas abarcan un "cuantum" de negocios mucho mayor del que se ofrecerá á la acción del banco oficial. Las grandes compañías que cobran anualmente doce y catorce millones de pesos por premios de seguros de incendio, reaseguran hasta un 30 o|o de las sumas garantidas, creyendo que solo así se ponen á cubierto de riesgos eventuales. En cambio, nuestro banco de seguros, de importancia diminuta en relación á esos colosos, se considerará garantido no reasegurando sino el 10 o|o de los riesgos que tome sobre sí.

Estas consideraciones nos servirán, á la vez, para poner de manifiesto otro craso error en que incurre la defensa oficial del monopolio. El Ministro ha sostenido ante la Comisión de Hacienda que el resultado fiananciero del negocio será, para el Estado, superior al de las compañías privadas, "porque los gastos de una casa no son comparables á los de treinta". Aparte de que los gastos de las agencias de las compañías extranjeras que atienden el negocio en la República son diminutos—así nos lo ha enseñado "El Día"—hay que observar que para hacer nuestros cálculos sobre el porcentaje medio de utilidades, hemos presentado el ejemplo de compañías que abarcan operaciones mucho más considerables, en valor y en número, de las que se ofrecerán á las actividades del establecimiento oficial, y respecto de las que, por consiguiente, las partidas de gastos generales representan una carga menos pesada, que permite un aumento en el margen de los provechos. Basándonos en los datos de las estadísticas á que nos hemos referido antes, podríamos ensayar un raciocinio de corte silogístico y que nos llevaría á conclusiones bien poco auspiciosas para el éxito del monopolio que nos amenaza. Si como resulta de las cifras que nos presenta, con todo orden, la publicación oficial de las compañías de seguros, el monto de los beneficios guarda relación íntima con el globo de operaciones; si los provechos se regulan por el 10 o|o de los premios, respecto de las empresas que los cobran por diez ó doce millones de pesos al año, y sólo por el 4 ó 5 o|o, cuando las primas cobradas no alcanzan más que á dos ó tres millones, estaríamos autorizados para concluir, rindiendo culto á la lógica, que el banco oficial, que no llegará á embolsar premios por mayor suma de trescientos mil pesos anuales, no podrá, tampoco, debido á esa carga de los gastos generales, más pesada para él que para las poderosas compañías, obtener como beneficios más del 1 ó 2 o|o de las cantidades exigidas á los asegurados. Podrá parecer algo aventurada esta conclusión, pero, de cualquier modo, lo será menos que la que acepta, con un ilusionismo enternecedor, la mayoría dela Comisión de Hacienda.

Proseguiremos.

Movimiento económico

Reorganización bancaria en Francia

Acaba de reunirse en París la comisión instituida por Mr. Caillaux, para estudiar la organización bancaria de Francia y buscar el modo de completarla, ofreciendo mayores facilidades de crédito al mediano y pequeño comercio, y á la medida y pequeña industria. El presidente de la conferencia, Mr. Klotz, actual ministro de las finanzas, inauguró los trabajos con una alocución explicativa del objeto de la comisión y del método que debe seguir en sus tareas. El programa, que condensa los motivos principales de estudio, comprende las cuestiones siguientes:

1.o Estudio de la organización bancaria y determinación de sus lagunas.

2.o Estudio comparativo de las diversas instituciones de crédito popular ó colectivo que han funcionado y funcionan en Francia y en el extranjero: bancos populares italianos, reformas de Luzzatti, cajas Schülze-Delitzch y Raiffesen, sistema Darmstadt, banco industrial del Japón, etc.

3.o Fusión y aplicación de los diversos proyectos presentados en Francia para resolver el problema del crédito popular: régimen aplicable á las cooperativas de producción y de consumo.

La riqueza de Nueva York

El catastro para 1911 en la ciudad consolidada de Nueva York, ó Greater New-York, como oficialmente se llama la consolidación de los cinco distritos que la componen, arroja un total de riqueza imponible que asciende á $ 7.940.000.000 en bienes raíces y $ 1.700.000.000 en bienes de los llamados personales que se dividen en numerosas caterogías: total, 9.641.000.000 pesos, ó sea diez millones en cifras redondas. Este catastro arroja un excedente de casi mil millones sobre el anterior. Se calcula que tal incremento de valor aumenta en un 10 o|o del mismo, el crédito legal de la ciudad, por lo que ésta puede tomar prestado cien millones más que el año precedente.

Los "beneficios" de "El Día", compañía de seguros

Una de las principales compañías de seguros españolas, "El Día", acaba de repartir la memoria correspondiente al año 1910. Ese negocio tan brillante, y que para algunos no puede nunca generar perjuicios, le ha producido á aquella sociedad una pérdida de casi cien mil pesetas, que se atribuye, principalmente, al rubro de los seguros marítimos, en crisis desde hace algunos años. Ese resultado poco halagüeño es la repetición del obtenido en períodos anteriores, que sigue obligando á la sociedad á no votar remuneración alguna para el capital en ella comprometido.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Recusación de jueces y conjueces.—Casillero judicial

Con la asistencia de catorce de sus miembros sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Presidía el doctor Feliciano Viera. Sin observación alguna se aprobó en primera discusión general y particular, tal como lo aconsejaba la comisión dictaminante, el proyecto de ley relativo á la recusación de jueces y conjueces, cuyo texto ya hemos dado á conocer.

Por moción del señor Lenzi se suprimió la segunda discusión.

Este proyecto pasa ahora á la Cámara de Representantes para su sanción definitiva.

Figuraba después en la orden del día, la segunda discusión del proyecto que crea el Casillero Judicial de Reincidencias, venido en revisión de la otra rama del Cuerpo Legislativo.

Este proyecto fué aprobado con las modificaciones que aconsejaba la comisión informante.

Consisten ellas, en cambiar la denominación de "Casillero Judicial", que para la nueva oficina fijaba el proyecto de la cámara baja, por la de "Registro General de Reincidencias", estableciéndose que funcionará bajo la dependencia del Consejo Penitenciario en vez de la Alta Corte de Justicia, como se establecía en aquél, y en preceptuar que no deberán inscribirse en el "Registro", las condenas que establezcan los jueces de paz en los delitos leves á que se refiere el artículo 393 del Código de Instrucción Criminal, pues á juicio de la comisión, ellos solo son simples faltas que no revelan en sus autores la perversidad moral que caracteriza la verdadera delincuencia.

Al considerarse el artículo 16 del proyecto, por el que se establece un aumento en el sueldo de cada uno de los médicos de policía de trescientos pesos anuales y se crea en la Oficina de Estudios Médico-Legales é Identificaciones el puesto de Sub-director Encargado del "Registro General de Reincidencias" con una asignación de mil ochocientos pesos por año, propuso el doctor Repetto, que se determinase que este cargo debía ser desempeñado por un médico, á fin de evitar la anomalía de que la persona que lo ocupase gozara de un sueldo mayor que los médicos forenses.

Le observó el doctor Areco que, por el contrario, estar más en armonía con la índole del cargo, el que él sea confiado á un abogado ó estudiante de derecho.

En vista de esta observación, el doctor Repetto no insistió en la enmienda propuesta, retirándola.

Además se creó en este artículo, por moción del doctor Areco, un puesto de auxiliar, con la asignación de 600 pesos anuales.

Este proyecto vuelve á la otra rama del Cuerpo Legislativo, en virtud de las modificaciones que se le han hecho.

LABOR DE COMISIONES

La creación de inspectores de ganadería y agricultura

Ayer tarde se reunió la Comisión de Ganadería de la Cámara de Representantes, abordando el estudio del proyecto del Ejecutivo sobre creación de inspectores de ganadería y agricultura.

Asistió á la reunión el Ministro de Industrias, doctor Acevedo, quien explicó detenidamente, el objeto de esos cargos y los fines que se propone el Ejecutivo con su creación.

Después de oírse á dicho Secretario de Estado, se resolvió pasar el asunto á estudio de todos los miembros de la comisión, debiendo reunirse ésta nuevamente el lúnes próximo, para acordar la forma como deberá ser informado.

Oficina de Tasación de Costas Judiciales

La Comisión de Códigos de esta cámara ha presentado su dictámen, en el proyecto del Ejecutivo sobre creación de la Oficina de Tasación de Costas Judiciales.

En él se aconseja la sanción del proyecto, estableciéndose sin embargo, que el escribano jefe de la nueva oficina será designado por la Alta Corte de Justicia, en vez de serlo por el Ejecutivo, como se establecía en el proyecto de éste.

Oficina de Información y Propaganda

Se ha repartido á estudio de los miembros de la cámara, el informe de la Comisión de Fomento de la misma, en el proyecto que crea bajo la dependencia del Ministerio de Industrias, una Oficina de Propaganda é Información encargada de hacer conocer al país en el exterior.

La comisión aconseja la sanción del proyecto, con algunas pequeñas modificaciones de forma é incluyéndose en su personal, el cargo de fotógrafo con una asignación de 740 pesos anuales.

Sesión de hoy

Esta tarde á las 3 y 30 sesionará la Cámara de Representantes, continuando la discusión del proyecto que deroga el inciso 15 del artículo 32 de la ley de Registro Cívico Permanente, autorizando el voto de los guardias civiles, que debió postergarse en la última sesión por inasistencia del doctor Varela Acevedo, que ha quedado en el uso de la palabra.

Siempre que este asunto no ocupe toda la sesión, se proseguirá después la discusión del proyecto que otorga franquicias á los señores Metzen, Vincenti y C.a para el establecimiento de una fábrica de cemento de portland en las inmediaciones de Sayago.

EL DIA DE LOS TUBERCULOSOS

La cooperación de "El Siglo"

Entre la empresa de este diario y el Comité de Damas de la Liga contra la Tuberculosis, se han cambiado las siguientes notas con motivo de la cooperación ofrecida por EL SIGLO para aumentar los fondos de la colecta en favor de los tuberculosos:

Señora Presidenta de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

La Empresa de EL SIGLO, deseosa de cooperar á la noble y humanitaria labor de la sociedad que usted dignamente preside, ha resuelto destinar á tal fin el producto de los avisos del diario mencionado el día 31 del corriente.

Hecha la liquidación correspondiente, la Empresa remitirá á usted el importe, siendo innecesario, de consiguiente, que la subcomisión de damas que tiene á su cargo el radio en que se halla situada la imprenta de EL SIGLO, se tome la molestia de concurrir á ésta.

Saludamos á usted con nuestra mayor consideración.—Juan Andrés Ramírez.—Andrés Carril.

Comité de damas de la Liga U. contra la Tuberculosis.—Montevideo, Agosto 29 de 1911.—Señor Director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.—Presente.—Distinguido señor: El Comité que presido acaba de tener una nueva grata sorpresa con su atenta nota de esta fecha.

EL SIGLO ha tenido benevolencias tan marcadas que este Comité no podrá olvidarle jamás, reconociendo en su propaganda y en su adhesión una gran parte del éxito alcanzado.

Cuando la amplia y generosa cooperación popular se traduzca en obras de asilo y socorro para los desgraciados tuberculosos, esperará este Comité haber correspondido á la valiosa y prestigiosa protección que le ha dispensado.

Reciba el señor Director y trasmita á la Empresa de EL SIGLO, nuestro sincero agradecimiento.—Guma del Campo de Muñoz, presidenta.—Bernardina M. de De María, secretaria.

Apertura de alcancías

Ayer se prosiguió en el local de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, la tarea de recibir las alcancías distribuidas entre la población, haciéndose el recuento del dinero contenido en ellas.

Además de los empleados de las instituciones bancarias que hasta ahora han realizado esa tarea, y cuya nómina dimos á conocer en nuestro número anterior, concurrieron dos del Banco Francés Supervielle y Cía., uno del Italiano y otro del Hipotecario del Uruguay, cuyos gerentes han accedido con toda deferencia al pedido que les fué hecho por las distinguidas damas de la comisión, enviando esos empleados.

La cantidad recogida ayer en las alcancías, fué de $ 4.652,12. Por el momento el promedio del contenido en cada una de ellas, prosigue oscilando alrededor de doce pesos.

En cuanto al total de lo recogido hasta el momento por la Liga, no obstante faltar todavía gran número de alcancías, alcanza á la suma de 12.000 pesos.

Como la recolección de alcancías continuará hasta el día de mañana, la Comisión de Damas ha resuelto solicitar de los gerentes de los bancos que han enviado algunos de los empleados para realizar el recuento del dinero contenido en ellas, que permitan que aquéllos continúen también en ese día practicando dicha tarea.

La comisión considera, que dado los fines altamente humanitarios que persigue, los señores gerentes no tendrán inconveniente en acceder á su pedido.

LOS ASCENSOS MILITARES

NOMINA DE LOS AGRACIADOS

Por el Ministerio de Guerra y Marina se dió ayer á la prensa, la lista completa de los ascensos militares acordados, en ocasión del aniversario de la declaratoria de la Independencia.

A continuación publicamos la nómina de los agraciados:

En el Ministerio de la Guerra—A teniente coronel graduado, al sargento mayor Federico Moller de Berg, y á capitán graduado, á los tenientes primeros Ricardo Sienra Lessa y Oscar Conforte.

En el Estado Mayor—A teniente coronel, al teniente coronel graduado Ovidio C. Tebot; á teniente coronel graduado, á los sargentos mayores Silvestre Matto, José R. Usera y Sebastián Pírez; á sargento mayor, á los graduados Alfredo R. Campos, Ramón Andujar, Federico Abondanzza y Pablo S. Caetano; á capitán, al graduado Juan Sicco; á capitán graduado, á los tenientes primeros Celestino C. Bové, Juan A. Almiratti y Julio A. Roletti; á teniente 1.o graduado, al teniente 2.o Pedro A. Munar, y á teniente 2.o, á los graduados José E. Trabal, Roberto Machado y Ernesto Vigil.

En la Comandancia Militar de Tacuarembó y Rivera—A sargento mayor, al graduado Gerardo Fernández.

En la Comandancia de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro—A capitán graduado, al teniente Constantino González.

En el Regimiento de Artillería núm. 1—A teniente 1.o, al graduado Ulises Monegal.

En el Regimiento 5.o de Caballería—A teniente 1.o, al graduado Gabino Bálsamo.

En el 7.o de Caballería—A teniente coronel, al graduado Isaac López Castillos.

En el 9.o de Caballería—A teniente 1.o al graduado Solano A. Lema.

En el 10.o de Caballería—A teniente 2.o al graduado Toribio Ruiz.

En el 11.o de Caballería—A sargento mayor, al capitán Valentín Anella y Escobar.

En el 12.o de Caballería—A capitán graduado, al teniente 1.o Cipriano Mendaro.

En el 14.o de Caballería—A teniente coronel graduado, al sargento mayor Pedro M. Estrella.

En el 16.o de Caballería—A capitán, al graduado Pedro B. Suárez.

En el Batallón 2.o de Infantería—A capitán, al graduado Floro Errazz.

En el 8.o de Infantería—A teniente 2.o, al graduado Justo Gómez.

En el 11.o de Infantería—A capitán, al graduado César Valenzani.

En el 14.o de Infantería—A teniente coronel, al graduado Juan Fassoli.

En la Fortaleza "General Artigas"—A capitán, al graduado Eladio E. Moreno.

En la Inspección de Remonta—A capitán graduado, al teniente José Z. Pollero.

En el destacamento del pueblo Juan L. Lacaze—A teniente coronel, al graduado Manuel S. Fernández.

En el destacamento del pueblo 25 de Agosto—A capitán graduado, al teniente José M. Sosa y Franco.

En el destacamento del "Paso de los Toros"—A teniente 1.o graduado, al teniente segundo Catalino Izquierdo.

En los destacamentos de Carmelo y Nueva Palmira—A teniente 1.o graduado, al segundo Julián Alza.

En el destacamento de San Gregorio—A teniente 1.o graduado, al teniente 2.o Enrique Martínez, y á teniente 2.o graduado, al alférez Pedro Averasturi.

En el Batallón 5.o de Policía—A teniente coronel graduado, al sargento mayor Adolfo Larragoitia.

En la Marina—A capitán de corbeta, al graduado Juan B. Suburú; á teniente de navío, á los graduados Teodoro López y Ferreyra, Felipe N. Rodríguez y Enrique Taylor; á teniente de navío graduado, al alférez Eduardo S. Miranda; á capitán de corbeta Eduardo Muró; á capitán de corbeta, al graduado Elbio Merialdo; á teniente de navío, al graduado José Aguiar, á capitán de corbeta, al graduado Emilio Amoretti; á teniente de navío, al graduado Arnoldo A. Conforte; á teniente de navío, al graduado Carlos Lagomarsino; á capitán de fragata, al graduado José Carrasco y Galeano; á teniente de navío, al graduado Felipe F. Cataumbert; á teniente de navío graduado, al alférez Arturo C. Dubra, y á alférez de navío, al graduado Juan Beleche.

PROSADORES

El Tiempo—

Comentando la noticia de la demanda iniciada por unos cuantos abonados de las empresas de tranvías por las deficiencias del servicio durante la huelga, dice lo siguiente:

«Lo reducido de los grupos demandantes y lo mísero de las sumas que ellos representan da motivo á un colega para insistir en forma irónica las demandas presentadas á los Juzgados de Comercio, parangonando el número de los abonados que reclaman la devolución de la cuota con el de los que no la reclaman, pero olvidando que un derecho que corresponde á muchos no es menos respetable y valedero porque sea representado por una minoría numérica que no quiere verlo desconocido.

«Uno solo que fuera el abonado que acuda á los Tribunales en demanda de algo que le corresponde, debe ser tutelado y respetado en su derecho. Nada significa que miles de abonados de ambas compañías tranviarias, por benevolencia, por desidia ó por no verse envueltos en cuestiones judiciales que les haría perder tiempo para solo rescatar una cantidad pequeña, no hayan acompañado la acción iniciada por unos pocos. El derecho existe para los abonados que quieran hacer uso de él, y eso basta».

No sabemos de dónde saca este diario que EL SIGLO pretende que no se oiga á los demandantes porque son pocos. Fueran muchos ó pocos su derecho sería el mismo, pues igualmente absurdo que lo primero nos resulta el extremo contrario, simpático, según parece, á "El Tiempo": que por ser pocos han de tener razón.

Esto lo dirá la justicia, que ya, sea dicho de paso, falló á favor de La Comercial la demanda de un abonado que se cortó solo.

Este no perdió el pleito por ser uno solo sino por carecer de fundamento sus pretensiones.

Quedamos, pues, en que con no haber dicho lo que dijiste nada se habría perdido.

L'Italia al Plata—

Progresos de la aeronáutica militar en su país.

¿Y en el nuestro?

Me dicen que De Miero está por inventar un aeroplano.

El Diario Español—

Log... tente lengua.

Escribió ayer un editorial que empezaba así:

"Hoy es el día de los tuberculosos".

No, querido, el día de los tuberculosos no fué ayer, es hoy, si el tiempo lo permite.

Cómo me cuesta no llamarte aquéllo!

El Bien—

«Cuesta decirlo, pero es cierto que una gran mayoría de obreros se ven en una situación más afligente, por haberse dejado dominar, no de la fascinación, sino de las amenazas de los agitadores.

Cada huelga, como la de los zapateros, por ejemplo, celebrada con tanto entusiasmo por los que viven de eso, hace devorar amargas lágrimas en el secreto de las familias proletarias, que maldicen una y mil veces la manía de huelgas sin ton ni son, á base de hambre y miseria.

Pero es imposible librar de las cadenas que arrastran, como viles esclavos, tantos trabajadores, porque la policía huelguista tiene esbirros y un código penal que envidiarían los más crueles inquisidores.

Pedimos al Gobierno un poco de compasión por las clases proletarias, y á los déspotas del obrero, un poco de humanidad para los desesperados que antes de ver sucumbir á su familia, se resigna á trabajar nueve horas en vez de ocho.

No empecemos á labrar la mejora de nuestro prójimo, sumiéndolo en la mayor de las desgracias, la esclavitud y el hambre».

Oh! Log... Labrar la mejora de nuestro prójimo sumiéndolo en la mayor de las desgracias... ¡Qué cosas extraordinarias inventan los periodistas!

El Día—

También con su invento.

Ha descubierto que los asegurados no son propiedad de las compañías aseguradoras, de modo que estas no deben ser indemnizadas cuando se efectúe el monopolio.

No se por qué hoy me siento con deseos de llamar Lograrólo á todo el mundo.

Ella—

«Los alquileres están entre nosotros demasiado altos y á juzgar por ciertos hechos de que tenemos noticia, parece que tendieran á subir más.

Los caseros en efecto, en ocasión de desocuparse sus fincas, ó de finalizar los contratos celebrados suelen aumentarlos, á veces enormemente.

¿Se ha producido en el valor de la propiedad una suba que explique satisfactoriamente el hecho en que reparamos? Nosotros no trepidaríamos en aseverar que el aumento de valor que haya podido experimentar la propiedad está distante de justificarlo».

Haces bien, querida, en no trepidar: la trepidación es muy incómoda.

El Telégrafo Marítimo—

El señor Lauro V. Rodríguez diserta sobre necesidades rurales.

EL IMPUESTO A LOS SARNIFUGOS

Resolución del Congreso Rural Anual

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes:

Tengo el honor de poner en su conocimiento, interesando al respecto la atención de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente voto formulado por el 10.o Congreso Rural anual en su asamblea del 21 de Agosto.

"Dirigir nota al Honorable Cuerpo Legislativo declarando que el 10.o Congreso Rural Anual, adhiere á los términos de la comunicación pasada por la Asociación Rural al referido Poder del Estado, proponiendo una fórmula conciliatoria para resolver el problema planteado por el proyecto que impone elevados derechos á los sarnífugos".

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración.—Carlos A. Arocena, Presidente; Ambrosio L. Ramasso Secretario.

ASISTENCIA PÚBLICA

El empréstito de cuatro millones

De nuevo la prensa ha vuelto á ocuparse del informe de la Dirección de Asistencia Pública en el proyecto del ingeniero Sudriers, sobre creación de un nuevo hospital.

Como oportunamente lo anunciamos, en ese informe no sólo se estudia la necesidad y la conveniencia de la construcción de un nuevo Hospital, sino también todo el plan de organización definitiva de los servicios de asistencia pública, proyectándose á la vez, los arbitrios necesarios para la realización de las obras destinadas á satisfacer esos servicios.

Expusimos entonces, con detalle, el vasto plan que el proyecto comprendía, señalando sus indiscutibles ventajas en su doble aspecto científico y social. El informe requerido por la Cámara de Representantes al Director de la Asistencia Pública, fué elevado al Ministerio del Interior, con nota solicitando para el caso de que las ideas fundamentales del proyecto no encontraran oposición en el seno del Poder Ejecutivo, que éste lo prestigiase ante el Cuerpo Legislativo.

El Poder Ejecutivo, por su parte, ha abordado ya, el estudio del proyecto de la Dirección de la Asistencia Pública, y con el fin de pronunciarse sobre su faz financiera, lo ha pasado á informe del Ministro de Hacienda.

Es con este motivo, que se ha dado de nuevo á la publicidad, la parte que se relaciona con los recursos que se establecerían, en caso de sancionarse el proyecto, recursos que traerían como consecuencia la creación del empréstito de cuatro millones.

Podemos, también anunciar, que el Ministro de Hacienda, ha dedicado atención preferente al asunto, habiendo celebrado ya una conferencia con el Director de la Asistencia, á fin de solicitarle ciertos datos sobre el producido de algunos de los impuestos que se proyectan, datos que en breve estarán ya en posesión del Ministro de Hacienda.

Y van...

No pudo tampoco celebrar sesión ayer, el Consejo de Asistencia Pública por falta de quorum.

Exposición del Salto

El representante del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha dictado una resolución designando al Oficial Mayor del Ministerio de Industrias, doctor Justino Jimenez de Aréchaga, representante del gobierno ante la Exposición Féria Ganadera que deberá celebrarse en el Salto del 1.o al 5 del entrante mes.

El doctor Jimenez de Aréchaga partirá hoy en tren expreso para el Salto.

ADUANA

Sentencia por contrabando

El Juzgado Nacional de Hacienda ha declarado, por sentencia definitiva dictada ayer, el comiso de una partida de 470 relojes de níquel que fueron detenidos por el Resguardo en circunstancias que la desembarcaba de un vapor procedente de Buenos Aires el marinero Juan Jimenez, al servicio del Correo Marítimo.

De acuerdo con la sentencia pronunciada, los relojes deberán ser entregados al empleado apresor Pedro Rigoli previo el pago de los derechos aduaneros correspondientes y las costas del juicio.

Además, la misma sentencia dispone se remitan á la justicia criminal todos los antecedentes necesarios para la oportuna aplicación de las penas correspondientes á los empleados de correos A. Magariños y J. Jimenez, supuestos autores ó complicados en el hecho.

Devolución de alhajas

El Tribunal de Justicia de 2.o turno ha confirmado la sentencia pronunciada por el Juzgado Nacional de Hacienda en el juicio seguido por la detención de tres cajones de relojes desembarcados del vapor "Eolo". Como se recordará por la información que dimos en oportunidad, la sentencia en primera instancia declaraba la inculpabilidad del portador y se disponía la devolución de todos los artículos detenidos.

La Aduana procederá mañana á dar cumplimiento á la resolución judicial de la referencia.

Despachos diarios

Las operaciones de despacho comenzaron ayer con bastante actividad.

Se dió cumplimiento á 536 permisos. Como siempre el mayor lote de los permisos correspondió á las secciones de tejidos, líquidos y comestibles.

Refacciones en la Aduana

Por el ministerio respectivo se ha autorizado á la Dirección de Aduanas para invertir hasta la suma de 2.500 pesos en las refacciones que requiere el edificio que ocupa.

Dichas refacciones ya han dado comienzo y probablemente terminarán el mes entrante.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Habiendo terminado la suscripción de varios de nuestros abonados al finalizar el primer semestre del año, y en el deseo de no interrumpir el envío del diario, es necesario pidan la renovación, enviando el importe adelantado de la nueva suscripción.

LA GERENCIA.

PARQUE CENTRAL

Viaje del arquitecto Thays

Llegó ayer de Buenos Aires el director de Paseos de dicha ciudad, arquitecto Carlos Thays, autor del proyecto de ornamentación del Parque Central.

El viaje del señor Thays ha sido una sorpresa, pues, como se sabe, anteayer partió para la vecina orilla con el objeto de conferenciar con él respecto á los trabajos que se van á emprender en dicho paseo, el director de Obras Municipales ingeniero Hansen.

El señor Thays, poco después de haber desembarcado, se trasladó á la Dirección de Parques y Jardines, pasando luego con el jefe de esta repartición, señor Viana, á inspeccionar el terreno donde se construirá el nuevo parque.

Por la tarde conferenció con el Intendente, señor Benzano, á propósito de las obras.

El arquitecto Thays dió instrucciones al agrimensor municipal señor Fardo, sobre la alineación del Parque Central y los detalles que conviene salvar para favorecer la perspectiva al nuevo paseo.

Hoy partirá para Buenos Aires.

En cuanto al ingeniero Hansen, que, como decimos, se trasladó á esa ciudad, mañana estará de regreso.

TRÁFICO DEL PUERTO

DIVERSAS RESOLUCIONES

El doctor Bianco recorrió ayer las ramblas del Puerto acompañado por el Inspector de Tráfico, señor Miguel Cazenave, tomando las siguientes resoluciones:

Instruir especialmente á los buques atracados á las dársenas de las medidas de precauciones contra el fuego.

—Comunicar á los propietarios de locales y quioscos que estos deben mantenerse en perfecto estado de conservación y limpieza, debiendo renovarse la pintura, de un tono uniforme, cada año.

—A los propietarios de algunos objetos que obstruyen el tránsito en las ramblas, que deben removerlos en un plazo prudencial.

—Hacer saber á la Usina de la Luz Eléctrica que debe mejorar las instalaciones de luz y corregir el estado de los soportes.

—Hacer saber que las ordenanzas sobre protección á los animales serán cumplidas con todo rigor y comunicar á la Sociedad Protectora de Animales "General Artigas", que la Dirección está dispuesta á atender con gusto cualquier queja que se formule.

La Junta de Paysandú

Triunfo de la minoría

Como es sabido, al efectuar la Junta Electoral de Paysandú el escrutinio de los últimos comicios de ese departamento, declaró triunfante para todos los puestos de representantes y miembros de la Junta E. Administrativa, á los candidatos de la lista del Partido Colorado.

El resultado de ese escrutinio dió mérito á que la Comisión Directiva del partido accidental "General Venancio Flores", protestase ante la Cámara y el Senado, respectivamente, las proclamaciones de diputados y miembros de la Municipalidad, puesto que á su juicio correspondía á su partido la representación de la minoría en virtud de haber sufragado por las listas del mismo, más de la cuarta parte del total de votantes, como lo exige la ley de elecciones.

La Comisión de Poderes de la Cámara, después de un detenido estudio de todos los antecedentes de dichos comicios, habiéndose al efecto practicado un peritaje caligráfico de los votos observados como nulos, llegó á la conclusión, de que los votantes del partido "General Venancio Flores" habían alcanzado al cuociente necesario para que le correspondiera la representación de la minoría.

Este informe fué aprobado por la Cámara, declarándose triunfante como diputado por la minoría de Paysandú, al primer titular de la lista de ese partido, doctor Julio Muró (hijo), quien ya se ha incorporado.

A su vez, la Comisión de Legislación del Senado acaba de expedirse en la protesta formulada sobre las proclamaciones de miembros de la Junta E. Administrativa, llegando á la conclusión, de acuerdo con lo resuelto por la Cámara, que corresponde al partido "General Venancio Flores" la representación de la minoría en dicha corporación.

Al efecto aconseja la sanción de un proyecto de decreto, declarándose á los tres primeros titulares de la lista de ese partido señores Juan José Megget, Delfino Barcé y Arístides Barú y Casas miembros de la minoría de la Municipalidad de Paysandú y como suplentes á los señores doctor Florencio Moreno, Lucio Brito y Samuel Vergara.

ACLARACION

En nuestra sección sportiva, apareció ayer una carta del señor José Vignoli contestando ciertas apreciaciones de un diario sobre la actuación del Stud República propiedad de dicho señor.

Sin entrar al fondo del asunto, declaramos que dicha carta, por los términos en que se halla concebida, solo se ha publicado por una circunstancia casual, que la hizo pasar inadvertida á la dirección de nuestra hoja.

NOTAS DE FENIX

Vida nueva

Si todo lo que se refiere á las obras del Canal de Panamá causa asombro por su magnitud y organización verdaderamente científica, no llama menos la atención la manera como se halla arreglado el servicio de hospitales, servicio enteramente conforme con los adelantos de la ciencia médica moderna. Se cuida allí de la vida de un hombre con un esmero tan eficaz, que no es posible que fuera de allí llegue uno á formarse idea de esos cuidados.

"En los trabajos del Canal (dice un viajero) se libra una verdadera batalla, en donde á diario salen muchos hombres despedazados á consecuencia de los efectos de la dinamita y trabajos de las máquinas. En el gran Hospital de Ancón pude observar infinidad de hombres con las piernas amputadas. El enfermo que está en esos hospitales es rodeado de los mayores cuidados y comodidades: vi á muchos que se ocupaban en leer libros y periódicos que por delante les presentaba un aparato especial.

En los trabajos del Canal hay empleados individuos de todas las naciones del orbe, y el salario es de $ 0.25 la hora. El ingeniero jefe de los trabajos gana 3.000 dolares mensuales! Los médicos jefes de sanidad tienen asignaciones crecidísimas.

En la zona del Canal se está organizando un tren de gobierno completo: hay desde oficinas de policía hasta tribunal de justicia.

En toda la zona del Canal están prohibidos bajo penas severas los juegos de suerte y azar y la venta de bebidas embriagantes, de tal manera que á pesar del personal heterogéneo que forma el cuerpo de trabajadores, es muy raro el caso de un desorden.

Nada falta en la zona del Canal para que el hombre tenga allí todo lo necesario: escuelas admirablemente bien organizadas, capillas católicas, protestantes; sitios de juego para el desarrollo físico, etc. La civilización ha penetrado allí con toda su fuerza y vigor".

Región amazónica

Iquitos es una ciudad peruana cuyo principal elemento de riqueza consiste en el caucho, procedente de los bosques que la circundan y que se exporta por el Amazonas. De ella refiere lo siguiente una correspondencia inserta en "La Prensa" de Lima:

Aquí todas las personas visten de blanco: es el traje de estos mundos.

Los sueldos son pequeños y los gastos crecidísimos. Una pensión alimenticia de 1.a clase vale 120 soles, sin vino; de 2.a 80 y de 3.a 70. Esta última es para salir bostezando del hotel...

La ropa, es igualmente, carísima. Un terno de casimir vale 70 soles y 40 los de lona de hilo, los zapatos 18 soles y toda prenda, aunque sea una camisa no vale menos de 5 soles. En cuanto á los sueldos, para un joven del cual no se conocen las aptitudes, se le paga 6 á 8 libras.

La época de oro de Iquitos, en que cualquier joven recibía habilitación por 1.000 ó 2.000 libras, y en que el crédito era la base del porvenir de tantos que hoy ocupan aquí brillante posición, ha pasado ya. Ahora la capital de Loreto es como Lima. Para conseguir un empleo vulgar hay que traer recomendaciones de potentados.

Pájaros y aeroplanos

En esta época en que la atención del mundo está concentrada en los voladores, interesa saber de un modo exacto cómo vuelan las aves. Generalmente se cree que el pájaro nada á través del aire, empleando las alas como remos, lo cual es un error. Ninguna de las aves conocidas avanzan por sí mismas en el aire; lo que hacen es elevarse dando aletazos, y luego se dejan caer en dirección diagonal como las cometas, atraídas por la fuerza de la gravedad.

Si se deja caer una hoja de papel extendida, no cae verticalmente al suelo, sino que sigue una línea diagonal sinuosa, buscando el camino por donde encuentra menos resistencia, hasta llegar abajo atraída por una fuerza de gravedad.

Si en vez de una hoja de papel empleamos una hoja de lata, sigue una línea menos sinuosa que el papel, porque la resistencia que el aire ofrece es igual por dos superficies de iguales dimensiones, y como la hojalata pesa menos que el papel, la acción de la gravedad es más marcada en proporción á la resistencia.

Lo mismo sucede con las aves. Cuando más de prisa van á través del aire, mayor es la resistencia que el aire ofrece á su movimiento, en la línea de su mayor tamaño.

El efecto es exactamente el mismo si el ave avanza á través de una atmósfera en calma, que si el aire pasa rápidamente junto á un ave inmóvil, y de esta suerte, colocándose en cierto ángulo con relación al viento, un pájaro puede conservar su posición, ó aprovechando corrientes de aire de velocidad diversa, moverse y avanzar sin dar aletazo.

Este es el principio de la resistencia del aire que sostiene á la cometa, y al aeroplano. El aeroplano no es ni más ni menos que una cometa china, como las que empleaban para jugar los niños del Celeste Imperio, dos mil años antes de Jesucristo, con la adición de un motor y de una hélice. El peso del motor y de todo el aeroplano hace el efecto de la tensión de la cuerda. Para que la cometa se sostenga en lo alto, es preciso comunicarla un movimiento contra el aire, y por eso se tira acompasadamente de la cuerda ó se corre delante de la cometa. En los aeroplanos la hélice suple este movimiento. Por esta causa el aeroplano no tiene nada de ave, es sencillamente una cometa con motor.

El cemento Portland

Puesto que entre nosotros está en discusión parlamentaria una propuesta para la fabricación de portland, ofrecen interés los siguientes datos acerca de los procedimientos que se emplean en el establecimiento Asland, que produce anualmente 70.000 toneladas y está ubicado entre gigantescas estribaciones del Pirineo catalán, que alcanzan en Puigllancada una altura de 2408 metros sobre el nivel del mar.

Se emplea una instalación de fuerza hidráulica superior á 2.000 caballos. Conduce el agua una tubería, á presión, de acero y de 5.000 metros de largo, salvando un desnivel de 300 metros. Los únicos materiales que entran en la composición son la piedra calcárea y la marga.

Sale de las trituradoras la piedra convenientemente mezclada y en trozos del tamaño de una nuez, y de allí es conducida automáticamente á grandes hornos secadores rotatorios, en los cuales se sustrae del material la humedad que contiene.

Todo el transporte de los materiales es automático y fundado en la acción de la gravedad, lo que facilita grandemente la disposición del terreno, debido á lo cual ofrece la fábrica una estructura escalonada de original é imponente aspecto.

Cuando está seco el material, sufre la primera trituración en unos molinos de balas, tipos Allischalmers y Smidth, provistos de tamices cilíndricos con orificios de 1 mm. de ancho por 15 mm. de largo. A la salida de los tamices entra el polvo en los "tubos finiseurs"—que son grandes tubos llenos de guijarros de sílice, que, al chocar unos contra otros, debido al movimiento de rotación de los tubos, reducen á polvo impalpable el material que luego producirá el cemento.

Entonces sufre la primera cocción, á cuyo efecto es transportado á los hornos. Estos son grandes tubos de hierro, interiormente recubiertos de refractario. Por un extremo entra el polvo que ha de ser cocido y por el otro arde con enorme intensidad la llama producida por la mezcla de aire y polvo de carbón desecado, que entra en combustión instantáneamente al llegar dentro del horno en contacto con el material.

La temperatura del horno es de unos 1.600 grados, suficiente á poner en estado pastoso y de incipiente vitrificación la mezcla de marga y piedra calcárea y convertirla en Clinker. Continuos y automáticos hornos se hallan dotados de un lento movimiento de rotación y ligeramente inclinados hacia la boca, con lo cual se consigue uniforme calefacción en la masa y que no forme grandes aglomerados el material después de bien cocido.

Ya elaborado el cemento, sale del horno en aglomerados del tamaño de una avellana, de color negro azulado, cristalino aspecto y muy duro, recibiendo el nombre de "Clinker". Pasa en seguida á unos refrigerantes rotatorios y se lo tritura hasta polvo impalpable en una serie de molinos parecidos á los que antes mencionamos, ensilándosele después en cámaras, donde queda dispuesto para su expedición.

Un pintor máquina

Recientemente llegó á Londres Mr. Beckford, artista yankee que es una notabilidad en pintura, sino por la calidad del trabajo, que de esto no dicen nada las revistas, al menos por la cantidad, pues el tal Mr. Beckford, pinta diariamente cien cuadros al oleo, auténticos y, lo que es más notable, los vende.

Según cuentan los que le han visto, en diez minutos compone y pinta cualquier escena que le indiquen, y en cinco minutos saca una copia fidedigna del lienzo más famoso.

El pintor se ha establecido en una de las principales calles de Londres, y mientras produce cuadros como quien hace tortas fritas, un rematador, empleado suyo, se encarga de dar salida á las obras, para las cuales nunca faltan compradores, porque la casa de venta y estudio está siempre llena de curiosos.

Este artista posee una gran memoria para los detalles, y para aumentar la velocidad de la producción, se vale de una ó dos artimañas. Por ejemplo, para pintar el cielo, los árboles y el agua, emplea un pincel triple que extiende tres colores á un tiempo.

Insecticida peligroso

Para combatir ciertas enfermedades parasitarias de las plantas, se ha aconsejado el empleo del arseniato de plomo, producto muy tóxico que convendría más bien desterrar de las prácticas agrícolas.

A este propósito, el Ministerio de Agricultura de Francia acaba de publicar dos comunicaciones: una del doctor Cazeneuve, senador del Ródano y otra de la Academia de Medicina de París.

En su carta, el doctor Cazeneuve expresa que en ciertos viñedos es de uso corriente el arseniato de plomo para curar las vides de la cochilis, y dice que, si el parásito es desastroso para las plantas, el insecticida empleado es mortal para el consumidor de la uva espolvoreada con él, como asimismo del vino fabricado con esa fruta.

Apoyando esa comunicación y á fin de darle aun más autoridad, la Academia de Medicina se dirigió al presidente del Consejo de Ministros, exponiendo que en consideración de los accidentes mortales citados por el doctor Cazeneuve, cree deber recordar á la atención del gobierno, las condiciones en que autorizó el empleo de los arsenicales en agricultura.

Según esas condiciones, los insecticidas en cuestión, deben ser desnaturalizados en cuanto al color y al olor, conservados en un sitio seguro bajo llaves, vendidos con su verdadero nombre y no con nombres de fantasía.

Aparte de eso, su empleo será absolutamente prohibido en los cultivos de hortalizas, ni podrán ser en ningún caso aplicados en la época en que las frutas comienzan á formarse.

Por último, se establece que esos insecticidas deberán usarse solamente por indicación y bajo la dirección y vigilancia efectiva de los profesores de agricultura de los departamentos.

Fénix

UNIVERSITARIAS

Nuevo Escribano

Ante un tribunal compuesto por los doctores José A. de Freitas, Rafael Gallinal y José Salgado y escribanos Ignacio Bergara y Juan B. Bazzano, rindió exámen general para obtener el título de Escribano el señor Eduardo Vio, obteniendo una honrosa clasificación.

Junta E. Administrativa

La sesión de hoy

La Junta celebra hoy á las 4 y 1/2 p. m. una sesión importante para tratar los siguientes asuntos:

1.o Subsidio á la familia del conserje Joaquín Mesía, que falleció.

2.o Subsidio al escribiente del Mercado de la Abundancia, Jacinto Ramírez.

3.o Subsidio al portero de la Administración de Abasto, Fructuoso Rivero.

4.o Colocación de sillas en la Playa de Ramírez. Asunto de los señores Máximo R. Rossi y Cía.

5.o Pedido de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino para suscribirse con una cantidad en el «Día de los Tuberculosos.»

6.o Nota de la Intendencia, transcribiendo la resolución del Poder Ejecutivo sobre modo de prestar juramento los miembros de Juntas E. Administrativas.

7.o Reparaciones en los canales y parte de los techos del Mercado Central.

8.o Adquisición de 2.000 kilos de piasaba para la confección de escobillones. Propuestas.

9.o Pavimentación de la calle Guatemala entre la Avenida de la Paz y la Rambla Sud-América.

10. Ponchos para el personal de la policía nocturna. Pedido de la Dirección de Salubridad.

11. Construcción de bocas de tormenta en las calles asfaltadas.

12. Consignación de dinero por las compañías teatrales para asegurar la cobranza de las multas.

13. Pavimentación de las calles Patria, Victoria, Lavalleja, etc. Asunto de la sucesión Marquesse.

14. Asunto de la señora Emilia C. de Praderi, sobre construcción de cañerías independientes en una finca de la calle Caiguá 160.

15. Propuestas sobre el transporte de pedregullo desde la Cantera de la Tablada al camino Melilla.

16. Construcción de pavimento con asfalto de la calle 8 de Octubre, desde el Bulevar hacia afuera.

17. Proyecto de modificación á la Ley de Educación Común, preparado por la Comisión Departamental de Instrucción Primaria.

18. Regularización de la calle Sierra. Asunto del señor Teófilo M. Sánchez. Informe del ingeniero Peluffo.

19. Escrito de apelación del doctor Torres Insargaral, sobre el cambio de las veredas de las galerías de la plaza Independencia.

20. Informe de la Comisión Especial de Tranvías á propósito de un pedido de la Liga contra la Tuberculosis, sobre modificación al artículo 36 del Reglamento de Tranvías (2.a parte).

21. Proyecto del doctor Varela é ingeniero Peluffo prohibiendo la pintura ó blanqueo con colores fuertes de los edificios de la ciudad, á fin de que no contrasten con el ornato público.

22. Informe de la Comisión Especial en el asunto relacionado con la apertura de las calles Marcelino Sosa y Guadalupe.

23. Informe del ingeniero Peluffo en la gestión del señor F. Leduc, sobre cesión de terreno para la apertura de la calle L. Terra entre Garibaldi y Colorado.

24. Asunto de los Señores Deus y otros, sobre apertura de las calles Carapé, Palmar y otras.

25. Informe de la Comisión Especial de Tranvías en la gestión de los alumnos de las escuelas nocturnas de adultos, sobre expedición de tarjetas por parte de las empresas de tranvías, de acuerdo con la concesión respectiva.

26. Pedido del señor Agustín Estevarena, sobre incorporación de un material para la construcción de veredas.

27. Ensanche del camino Propios, desde el arroyo Miguelete hasta la calle Rivera.

28. Informe del ingeniero Peluffo en la gestión del señor Juan D. Lanza, sobre supresión de la calle Caridad entre las de Agraciada y General Farías.

29. Prolongación y ornamentación del Bulevar Artigas entre el camino 8 de Octubre y la Avenida Garibaldi.

30. Informe del ingeniero Peluffo en el asunto del señor Silvio Pessina, sobre el terreno de propiedad municipal que existe en la Avenida Brasil esquina Santiago Vázquez.

31. Contrato de arrendamiento del Palacio Jackson para sede del Palacio Municipal.

32. Asunto sobre construcción de las aceras frente al Mercado Agrícola.

VIDA SOCIAL

LA ÚLTIMA DE LA ÓPERA—

Para final de la temporada de ópera no se podía haber aspirado más hermosa reunión que la realizada anoche en el Urquiza.

La sala completamente llena presentaba el más brillante aspecto.

De lo que fué como nota social la función de anoche da una idea la siguiente lista hecha al correr de la pluma:

Señoras: Pacheco de Batlle y Ordóñez, Maza de Muñoz, Wells de Shaw, Pareja de Shaw, Monsegur de De Miero, Cachón de Correa, Costa de Carril, Castells de Capurro, Marquesa de Medina, Blixén de Suárez, Portillo de Lussich, García Lagos de Garzón, Fernández de Brown, Ortega de Barreiro, Uriarte de Herrera, Zás Martínez de Hughes, Castells Castellanos de Varzi, de Alzola, Muró de Balparda, Cibils de Castellanos, de Saprizga Vera, Butler de Ayala, Perey de Soneira, Pastori de Preve, Penino de Pereyra, N. de Pereyra, Perey de Storace, Alvárez Martínez de Balparda, Torres de Moreno, Piatelo de Nery, Prieto de Martínez, Seré de Varela, Regules de Castellanos, Franchi de Ferreira, Méndez Alcain de Vilaró, Alvárez Moulíá de Amézaga, Díaz de Bastos, Carril de Fernández y Medina, Penino de Pereira, Rodríguez Larreta de Aguirre, Martínez de Sosa Díaz, Marexiano de Pérez Olave, Carvalho de Serratosa, Marexiano de Martino, Cranwell de Castellanos, Cardoso de Morales, Lussich de Navarro, Castellanos de Sosa Díaz, Pereyra de Rossell y Rius, de Montero, García Gómez de Secco Illa, Gómez de García Lagos, Wilson de Wilson, Jiménez de Aréchaga de Escarza, Salvañach de Braga, Ilarraz de Morixe, Illa de Ramírez, Brito del Pino de Seré, Balparda de Butler, Cibils de Pastori, Guillemette de Hughes, García Lagos de Sanguinetti, Marexiano de Bourse, Nicolich de Peixoto, Regalía de Roosen, Balparda de Rogberg, Rubio de Durán, Sosa Díaz de Cardoso, Rivas de Reyes, Requena de Méndez, Rodríguez de Riet Correa, Guillot de Gómez, García Lagos de Hughes, Basáñez de García, Butler de Fynn, Shaw de Jefferies, Risso de Ferber, Muró de Santa María, señora de Porciúncula, Ossorio de Mascarenhas, Antuña de Díaz, Rodríguez de Hill, Barreiro de Denis, Buysan de Irureta Goyena, Hamilton de Bordaberry, Castellanos de Wilson, Mendez de Feglia, de Caviglia, etc.

Señoritas: Batlle Pacheco, Seré, Casaravilla Estrada, Hughes, García Morales, Brow, Varzi, Sosa, Cash, Iglesias Castellanos, Wilson, Beherens, Bordaberry, Lenguas, Savedra, Artagaveytia Marcenal, Morales Berro, Reyes Cadenas, Cibils Hill, Rodríguez Larreta, Dupont, Blanco Wilson, Mascarenhas, Muñoz Maines, Del Castillo, Muró, Brito del Pino, Cibils Larravide, Azevedo Tourem, García Gómez, Pérez Butler, Arocena Hughes, Fresnedo, Varela Acevedo, Canessa, Suñer y Capdevila, Giménez Aréchaga, Salvañach, Illa, Roosen, Fraga, Méndez Alcain, Pereyra, Belinzón, Orueta, Del Cerro, Martínez Santos, Terra, etc., etc.

EL DIA DE LOS TUBERCULOSOS—

La fecha de hoy marcará uno de los pasajes más gratos de la vida social uruguaya, como que recordará la realización de la más alta manifestación de la caridad nacional.

El día de los tuberculosos, quedará hoy definitivamente consagrado como una de las prácticas más altruistas de nuestra población.

Que la colecta de hoy alcance grandes proporciones y habrá porque estar de parabienes.

BANQUETE AL DOCTOR DE MIERO—

Mañana á las 7 1|2 p. m. se efectúa en el Hotel Oriental el banquete que un grupo de amigos ofrece al doctor De Miero como demostración de aprecio y simpatía por el éxito de su ópera «Morgana».

A la demostración se habían adherido hasta ayer, los señores:

Doctores Alejandro Gallinal, Luis Payssé, Alfredo Navarro, Domingo Arena, Américo Ricaldoni, Juan Bado, Arturo Lussich, Juan Cóppola, señor Manuel Lussich, Camilo Giucci, doctor Félix Vitale, José Infantozi, señor Alfredo Morasca, Carlos Belliure, doctor Eduardo Roubeaud, teniente Eduardo Mario Saez, general Juan Bernassa y Jerez, señor César Batlle Pacheco, Américo Beisso, Juan F. Barriola, doctor Pedro Ricci, señor Vicente Costa (hijo), Jaime R. Navarro, Agustín Correa, Jorge West, Felipe Schelotto, Francisco Canale Sivori, Enrique B. Lussich, Juan Denis, doctor Luis Alberto de Herrera.

VIAJEROS—

Parte hoy para el Salto el señor Nicanor Amaro.

—Con el mismo destino sale hoy el señor C. Mandillo, oficial 1.o del Ministerio de Industrias.

—Partió anoche para Buenos Aires el señor Julio Panelo.

—Regresa en la semana entrante de Europa el doctor Enrique Talice.

—Partió ayer para Río de Janeiro el tenor portugués Almeida Cruz.

—Mañana deben embarcarse en Europa de regreso á Montevideo, el doctor Liborio Echevarria y familia y el señor Carlos E. Castellanos.

—De Buenos Aires ha llegado el estudiante de medicina Alberto de la Torre Díaz.

—De Canelones, el escribano Tristán Narvaja, su señora Mercedes Méndez de Narvaja y la señorita Sofía Méndez Usher.

—Partió para Melo la señorita María Inés Gómez.

EL DERECHO AL PARAGUAS—

Además del derecho á la vida, al trabajo, á la felicidad, etc., un juez americano ha proclamado el sacratísimo derecho al paraguas.

Hace algunas semanas, un tal Jearney comparecía ante el buen juez Heap, que preside el tribunal de Harrison Street, en Chicago.

Acusábase á Jearney de haber robado un paraguas. El acusado hizo una patética narración de su delito en esta forma:

—Yo no tenía más remedio que salir de casa. Bajé al portal y estaba lloviendo á cántaros... ¿Qué hacer, Dios mío? ¿Mojarme?... Padezco del reuma... Una mojadura podía ser me funesta...

De repente, mis ojos se fijaron en un paraguas abandonado en el portal... Una idea tentadora se aferró á mi cerebro... ¡Ah, señor juez, póngase usted en mi caso! Sostuve una lucha terrible conmigo mismo, se lo aseguro... pero, fuí débil... Cerré los ojos... tomé el paraguas... lo abrí... abrí los ojos y me lancé á la calle. ¡Compasión, señor juez, compasión... padezco de reuma!...

Los sollozos le impidieron continuar.

El juez, conmovido, después de rascarse la cabeza, dictó esta sentencia salomónica:

«El hombre tiene cierto derecho á robar un paraguas cuando no puedo comprarlo, y si teniendo reuma, llueve».

CLAUSURANDO UNA TEMPORADA—

Promete alcanzar todas las proporciones de una gran reunión social la fiesta que se realizará mañana en el Skating Eden-Park clausurando la temporada de 1911.

Los apellidos de más alto significado social figuran en la lista de las familias que ya han pedido palcos y entradas para esta gran fiesta.

FIESTA INFANTIL—

Esta tarde se realizará una fiesta infantil en la residencia del doctor Alfredo Castellanos celebrando el cumpleaños de la niña María Delia Etchepare Castellanos.

UN BENEFICIO—

El lunes próximo se realizará en el Biógrafo Parlante una función extraordinaria á beneficio de las obras que patrocina la Liga de Damas Católicas.

PRADO—

Hoy la Banda Municipal, bajo la dirección del profesor Agesilao Gubitosi, dará concierto de 3 y 1|2 á 5 1|2 en el Prado.

ENFERMOS—

Sigue muy mejorada la señora Concepción Magariños de Romeu.

—Algo mejorada está la señora Petrona B. de Henry que acaba de ser sometida á una delicada operación.

—Atacado de influenza guarda cama el señor Emilio Casaravilla.

—Está algo enfermo el doctor Blas Vidal.

—Ha entrado en período de franca convalescencia la señora María Baptista Alvarez de Flandino.

—Guarda cama la señora Trinidad Fernández de Guillemette.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas, interesadas en que su nombre, dirección, días de recibo, dirección telefónica, residencia de ciudad y de campaña, figuren en la «Guía Social del Almanaque Guía de EL SIGLO para 1912, sírvanse pasar por la Agencia de Publicidad, Juan Cárlos Gómez 118 (Plaza Constitución).

El registro de inscripciones queda abierto hasta el día 31 de Agosto de 1911. Ultimo plazo.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

«Tribuna» dice que por cartas particulares se sabe que el señor Antonio Bachini regresará á su país, embarcándose el día 3 de Octubre próximo á bordo del vapor «Koenig Wilhelm».

—Esta mañana se ha confirmado el completo restablecimiento del presidente de la nación. Desde mañana el doctor Saenz Peña concurrirá á su despacho público en la Casa Rosada. Hoy almorzaron algunos ministros con el presidente de la nación.

—Las conferencias de Mr. Jaures en el Teatro Odeón despertaron el mayor interés y tienen asegurado un éxito excepcional.

—Cuando vuelva el ministro de la Argentina en La Paz, señor Dardo Rocha, á mediados del mes entrante, le acompañará el secretario señor Marco del Pont. Permanecerá en La Paz, á cargo de la legación, el segundo secretario señor Alfredo de Arteaga.

—Esta mañana continuaba en grave estado el diputado señor Carlos Basavilbaso.

—El cónsul de Guatemala en ésta señor Pedro Hahn partirá para Europa á bordo del vapor «Cap Finisterre». Regresará en el mes de Julio de 1912.

—Se anuncia para el mes de Noviembre próximo la venida del cónsul general del Uruguay en el Brasil, señor Bernardez y familia.

—A la comida que dará el sábado el ministro de Relaciones Exteriores, han sido invitados entre otros, los ministros del Uruguay y de Chile.

—El doctor Decoud visitó al presidente de la nación. Este facultativo encontró al doctor Saenz Peña en excelente disposiciones, y con menos decaimiento físico.

NECROLOGICAS—

Víctima de una larga enfermedad falleció ayer la señora Rosario Santiago de Lagarmilla, madre del diputado Eugenio J. Lagarmilla y del agente Fiscal de Río Negro doctor Alejandro Lagarmilla.

La extinta, dama virtuosa, y muy querida, hallábase emparentada con muchas familias de nuestra sociedad.

El entierro de sus restos se efectuará hoy á las 4 p. m., partiendo el cortejo de la calle Agraciada 765.

ADMINISTRACION PUBLICA

Cúmplase á una ley

El gobierno ha puesto el cúmplase á la ley que prorroga hasta el 31 de Octubre próximo el plazo señalado por el artículo 8.o de la ley de 19 de Julio último, sobre clasificación y avalúo de tejidos.

Sub-estaciones eléctricas

El directorio de la Usina Eléctrica ha sido autorizado por el Poder Ejecutivo para adquirir dos parcelas de terreno con destino á la instalación de sub-estaciones, una en el terreno de propiedad del señor Carlos Casaravilla situado en la calle Carlos M.a Ramírez y otra en terreno de don Baldomero Mazza, situado en la calle Nueva Palmira.

La importación de azúcares

El Ministerio de Hacienda ha pasado á informe de su asesor técnico, señor Vicente Curci, los antecedentes relativos á la denuncia formulada por un grupo de importadores sobre fraude en la importación de azúcares para refinar.

Compostura de un camino

Por el Ministerio de Hacienda ha sido aprobada la declaración de urgencia hecha por la Junta E. Administrativa de San José para la compostura del camino vecinal que desde el de Guaycurú pasa por frente á la propiedad de Gregorio Santos.

Nombramientos

El Poder Ejecutivo aprobó ayer los siguientes:

Para guarda de 2.a clase del Salto, al de 3.a Antonio Mallet; en reemplazo de éste, al de 4.a Alejandro Piriz Baldovino, y para este último cargo á Herculano Leiva; para oficial de 3.a clase de la Oficina de Análisis de Aduana, á Vicente B. Antuña; para sobrestante de las obras del departamento de inflamables en el puerto, á José Gámbaro; para notificador de la Dirección de Impuestos Directos, á Eduardo Conde García; para guarda de 2.a clase de la Colonia, á Casto López; para auxiliar 3.o de la Dirección de Impuestos Directos, al 4.o Alberto Dupont Aguiar; en lugar de éste, al meritorio Carlos A. Stewart; en sustitución de éste, á Juan M. Marquez; para auxiliar del Juzgado L. de Instrucción de 1er. turno, á Remo Merlo.

DEL INTERIOR

Agente agredido á balazos

La Jefatura Política de Tacuarembó comunicó al Ministro del Interior que en la 9.a sección de aquel departamento y en el paraje denominado Zanja Honda, al intentar detener un agente á un sujeto de nombre Baldomero Carrasco, acusado del hurto de 4 vacas, fué agredido por este á balazos con un mauser ocasionándole la muerte del caballo que montaba

Carrasco fugó.

DEL TURF

LA CORRIDA DE ZAMORA

Excelente resultado

Llegamos ayer de Maroñas favorablemente impresionados por el resultado de la corrida á que fué sometida Zamora, como trabajo preliminar del clásico General Artigas, que se corre el domingo.

Como muy pocas veces, la opinión ha sido en este caso unánime, variando en el grado de entusiasmo, pero concordando en cuanto á que la hija de Bay Fox produjo un trabajo sobresaliente.

Es frecuente presenciar ejercicios en la partida y hasta en mil metros, que pueden reputarse buenos, y frecuente también ver como pocos días más tarde esos mismos animales fracasan en distancias mayores.

Pero cuando los ejercicios son como el de Zamora en el tiro total del clásico, y cuando como él da una idea acabada del magnífico estado alcanzado por la hermana de Zaragozo, no puede entonces ponerse en duda la importancia del trabajo.

Tuvimos la desgracia de no poder alcanzar sino una parte de éste, los últimos 2.600 metros. Pero apesar de esta circunstancia, nos pudimos dar cuenta de lo bien que se condujo la hija de Bay Fox. En los momentos en que Mendoza—que montaba á Zamora—ponía á ésta en movimiento soplaba un fuerte viento que la tomaba de frente en las dos veces que recorrió la recta y que la ayudaba solamente una corta distancia. En esas condiciones la hija de Bay Fox marcó en los últimos 2.600 metros 2'46 2,5, lo que nos hace suponer que habrá recorrido el total del tiro en 2'59.

Se vée pues que el trabajo ha arrojado un resultado hasta cierto punto inesperado y que estamos ante un match que asumirá proporciones extraordinarias en cuanto al interés despertado.

EL NUEVO ENTRAINEUR DE ARGENTINO

Dimos noticia ayer de que el «entraineur» Rassignier había dejado de dirigir la preparación de Argentino y Místico. No se sabía aún cual sería su sustituto.

Ayer quedó convenido que el nuevo compositor de Argentino sería José Longueira jockey que lo ha corrido desde el día en que realizó aquí su debut en las pistas de Maroñas.

El hijo de Simonside reaparecerá en el Premio Jockey Club.

CARRERAS BONAERENSES

LA REUNION DE AYER

Resultados

1.a carrera—1.o Vanagloria, D. Torterolo, ps. 8.40 y 3.55; 2.o Terminación, 5.60; 3.o Tacurá, 15.45, 4.o Canceite. Tiempo: 1'28". Ganada por 1 1/2 cuerpos. Favorito: Mendelson.

2.a carrera—1.o Dione, A. P. Irusta, ps. 2.85 y 2.50; 2.o Chochita, 3.25; 3.o Lisa; 4.o Esterlina. Tiempo: 1'49"3/5. Ganada por 1/2 pescuezo. Favorito: Dione.

3.a carrera—1.o Bridge Whist, S. Ruíz, pesos 52.80 y 11.80; 2.o Aarón, 6.10; 3.o Ducho, 5.40; 4.o Olaf. Tiempo: 1'27"3/5. Ganada por 1 1/2 cuerpos. Lavorito: Olaf.

4.a carrera—1.o San Pascual, D. Cardoso, ps 4.70; 2.o Gue. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'38. Favorito: Gin.

5.a carrera—1.o Spark, R. Rivero, ps. 17.30 y 3.25; 2.o General Rivas, ps. 3.65; 3.o Saint Marceaux 2.75; 4.o Volador. Ganada por 1/2 cabeza Tiempo: 2'5"2/5. Favorito: Saint Marceaux.

6.a carrera—1.o Abricot, M. Bonilla, pesos 6.20 y 3.60; 2.o Sixto, 3.75; 3.o Chubasco; 4.o Curioso. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'40"1/2. Favorito: Abricot.

7.a carrera—1.o Sandwich, P. Claverie, pesos 8.45 y 3.95; 2.o Cisne 3.60; 3.o Diputado; 4.o Airoso. Ganada por 3/4 de cuerpos. Tiempo: 2'6"3/5.

8.a carrera—1.o Manchester, A. Gigena, pesos 8.50 y 4.75; 2.o Doon 6.85; 3.o Fichon; 4.o Matero. Ganada por 3/4 cuerpos. Tiempo: 3'15". Favorito: Jomg Hermit.

LOS FORFAITS

Hé aquí los forfaits para la reunión del domingo.

Captain K., Lattiam, Spencer y Atención en la 4.a.

Bon Vivero en la 8.a

LIQUIDACION DE UNA ECURIE

Podemos anunciar la liquidación de una ecurie ó mejor dicho de lo que fué proyecto de una caballeriza. Nos referimos al Stud Captain, que tuvo en un tiempo á Z. C y que en la actualidad cuenta como defensor de sus colores á Captain K.

Claro está que la liquidación se limitará entonces á la venta del hijo de Xury—anotado para el domingo y que se encuentra en buenas condiciones de training.

Su propietario parte en breve para Europa siendo ese el motivo por el cual ha resuelto liquidar su ecurie ó lo que fuere.

DEFICIENCIAS...

En el local del Jockey Club se expenden boletos para las carreras de Buenos Aires. Pudiera creerse que los socios, disfrutan de grandes comodidades, y que conocen cotizaciones y demás despachos telegráficos que el señor Nebel trasmite á las casas de sport.

Craso error! No solo no se encuentran en condiciones más ventajosas que el público de las casas de sport sino que tienen que vencer grandes dificultades, porque el local es pequeño, porque los empleados son pocos y porque la organización es mala.

Así ayer, hubo equivocaciones, que redundaron en perjuicio de los socios, y se rechazaron, por falta de los empleados necesarios, pedidos de boletos para carreras en las cuales ya se conocían retirados y montas. Porque se pretende con un criterio curioso que el socio que desee obtener boletos para la 7.a ú 8.a carrera tiene para adquirirlos que esperar á que se haya cerrado la carrera anterior.

Hay una sub-comisión del inferior que pudiera preocuparse de subsanar las deficiencias del local y hay también otra del sport extranjero que, quizás estuviera en condiciones de intervenir para que cesen todos los detalles que contribuyen á la mala organización reinante.

SPARK

Decíamos hace algunos días que la venida de Spark dependería de la buena ó mala actuación que tuviera en Palermo.

Desde esa fecha, comenzó el pensionista del Stud El Turf á mejorar de carrera. Entró 2.o en la Polla y ayer en el clásico Rivadavia batió á Saint Marceaux que se presentaba como el mejor potrillo de su año

Claro está que después de esto no puede caber la menor duda de que no disputará nuestro Premio Jockey Club.

Como que, se ha clasificado el candidato obligado, en el Jockey Club... de Buenos Aires!

DESDE BUENOS AIRES

Las carreras de hoy

Buenos Aires, Agosto 29—Señor Cronista Sportivo de EL SIGLO—Sin conocer el resultado de la próxima reunión, se hace algo difícil pronosticar para el jueves. Menos mal que el clásico es de vallas, donde se destacan Basalto y Qiutana que han establecido el monopolio de las carreras de esa naturaleza. Lo que puedo asegurarle, es que la elección entre ambos campeones se hace sumamente difícil. Ambos se han ganado últimamente y ambos también han demostrado poseer condiciones para las pruebas de vallas, condiciones que los han hecho sobresalir de todos sus contrarios.

Me inclino á pronosticar al hijo de Diamond Jubilee.

Las demás carreras carecen de importancia. Me limitaré pues á indicar mis pronósticos que son:

Gallareta, en la 1.a; Jeuneusse, en la 2.a; Rigo, en la 3.a; Campos, en la 4.a; Fisheman, en la 6.a; Agon, en la 7.a; Divisadero, en la 8.a.

Ahora señor cronista, le advertiré que presencié una acalorada discusión acerca de si convenían ó no, la reforma del inciso al reglamento que propone la Comisión de Carreras

Lo que me llamó la atención es que se diga aquí que cabañeros uruguayos, se manifiestan conformes con la solución á que se ha arribado.

Tal cosa no puede ser y conviene que se rectifique. Averigue por su parte en que consiste la equivocación. Lo saluda.—Corresponsal.

ARTE Y ARTISTAS

URQUIZA—LA DESPEDIDA DE LA LIRICA—

Con la hermosa ópera de Verdi «Rigoletto», despidióse anoche del público montevideano, la lírica que con tanto éxito actuó en el Urquiza.—La admirable partitura verdiana es un magestuoso torrente de melodía cuya grandiosa fuerza encanta y subyuga aun á los espíritus más reacios á la escuela que marcó el punto más elevado en la historia de la música italiana. Por eso, y por tratarse de intérpretes cuyos nombres están tan altamente cotizados en los mercados líricos, el público que afluyó desde muy temprano á la boletería del Urquiza fué enorme.—A las 10 de la mañana apareció en las ventanillas el cartel que anunciaba que se habían agotado las localidades, y á las 12 las butacas se revendían á 50 pesos. Estaban todas acaparadas por la reventa.—La cosa, pues, se preparaba magníficamente, y magnífico, efectivamente, fué el golpe de vista que presentaba la sala del Urquiza un cuarto de hora antes de levantarse el telón. No había en platea y palcos una sola localidad desocupada, y en las alturas la gente se apiñaba compacta.

La interpretación dada á «Rigoletto» satisfizo al público en sumo grado, pues los aplausos fueron los más ruidosos que se escucharon en la temporada, y al finalizar se llamó más de veinte veces á la escena á la Barrientos, Titta Ruffo y Constantino.

Salvo algunos leves defectos, la interpretación general fué brillante.—No hay que decir que Titta Ruffo fué el héroe de la jornada, pues ya se sabe como sabe este gran actor hacer resaltar con sus espléndidas facultades, la psicología del desgraciado héroe de la ópera de Verdi.—En la romanza de la «vendetta», que fué hecha bisar, desplegó todo su gran arte de dramático y de cantante, electrizando al público que lo aplaudió atronadoramente.

La Barrientos fué la Gilda que deseó el público: manejó su voz con ese virtuosismo que requiere una obra hecha para lucir, más que nada, las facultades vocales de los cantantes. En «caro nome» provocó una verdadera tempestad de aplausos.

El tenor Constantino fué también muy aplaudido. El público le pidió con insistencia el «bis» de «la donna é mobile», romanza que cantó con delicadeza y mucho sentimiento

De Angelis cantó magistralmente.

Al finalizar la obra, Constantino, la Barrientos y Titta Ruffo tuvieron que efectuar una série interminable de salidas á las candilejas, para recibir las ovaciones de un público que les brindó toda clase de manifestaciones de simpatía, vivándolos, aplaudiéndoles y ahogándolos bajo una verdadera lluvia de flores...

UNA COMPAÑIA DRAMATICA—SU PROXIMO DEBUT EN EL URQUIZA—

El sábado 9 del próximo mes, debutará en el teatro Urquiza la compañía cómico-dramática del Teatro de la Comedia de Madrid, dirigida por el primer actor José Santiago, y en la que figura la celebrada actriz Mercedes P. de Vargas.

El interesante repertorio que publican los programas, promete buenas veladas de arte. Hé aquí el elenco y el repertorio de la compañía:

Actrices: Mercedes P. de Vargas, Adela Carbone, Irene Alba, Esperanza Vedoya, Julia Martínez, Ana Martos, Carlota Pazo, Hortencia R. Gelabert, Magdalena Sánchez, Avelina Torres, Carmen Villa, María Vives, Ernestina Zulueta.

Actores: José Santiago, Manuel Acevedo, Juan Bonafé, Manuel Caba, José Capilla, Fernando Dessy Martos, Manuel González, Manuel Insua, Joaquín Pacheco, José Rivero, Emilio R. Santiago, Vicente R. del Valle, Ernesto Vilches, Pedro Zorrilla.

El repertorio es el siguiente: La escuela de las princesas, Lo cursi, El automóvil, Los Buhos, Rosas de Otoño: de Jacinto Benavente; El centenario, Las de Caín, La musa loca, El genio alegre, Amores y amoríos, Los peces de colores, La escondida senda, Los galeotes, Las flores: de Alvarez Quintero; El gran tacaño, Miguette y su mamá: de Paso y Abati; Juventud de Príncipe: de Costa y Jordá; Mi papá: de Carlos Arniches y García Alvarez; El amor vela: de Antonio Palomero; El príncipe consorte: de Martínez Sierra; El desconocido: de Manuel Melgarejo y Gil Parrado; El matrimonio interino, El desconocido genio y figura, Patachon, La suerte de la fea.

En la secretaría del Urquiza se ha abierto un abono para diez funciones, para el que regirán los siguientes precios: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 60.00; Palcos de cazuela, id. id., 25.00; sillones con entrada, 13.00; tertulias balcón, con entrada 13.00; lunetas de cazuela 1.a y 2.a fila, con entrada 5.00; delantera de galería, con entrada 5.00.

CIBILS—

Después del estreno de «El cuento del tío Marcelo», estrenado anoche, tendrá lugar hoy otro estreno de Samuel Blixén: «Primavera». Es esta una de las piezas más delicadamente escritas del teatro nacional, y estamos seguros que el público que concurrirá esta noche á la sala del Cibils, sabrá aplaudir con entusiasmo la pieza magnífica del malogrado «Suplente».

La obra de Blixén irá en tercera sección. En primera «La cantina»; en segunda «La pobre gente» y en cuarta «Niñera jóven».

18 DE JULIO—

El programa de hoy: 1.a sección, «Molinos de viento»; 2.a, estreno de «La calderada»; 3.a, «El último chulo».

CASINO—

Ante un público sumamente numeroso y con todo éxito hicieron anoche su debut en el alegre coliseo de la calle Andes los acróbatas cómicos «Los 3 Calbas», la troupe Kri-Ple-Bers, el Trío Phidoras, en su pout-pourri musical y las cantantes Salvany, Marcel Prates, Reyna, Lucet, Dalzac, elementos de valía que se hicieron aplaudir con entusiasmo.

También gustó mucho la nueva opereta presentada por los celebrados duetistas Darbes-Nodart y á la que han puesto el sugestivo título de «Potins et Pantins».

Con todos los elementos que dispone la empresa, los que forman una nueva compañía, ha combinado un programa de primera para la función á realizarse esta noche.

ULTIMO MOMENTO

Una bomba explota en Barcelona

MADRID, 31 (8.5 a. m.)—Un despacho de Barcelona informa que ha estallado en esa ciudad una bomba, cuya detonación causó gran alarma entre transeuntes y vecinos del lugar donde explotó.

Felizmente su potencia no era de consideración, por lo cual no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

La policía está empeñada en dar con los autores dee la explosión.

Un portal resultó levemente damnificado.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO

OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL EJECUTIVO

Exposición de los comerciantes é industriales

La Comisión que preside el señor Pedro C. Towers, constituida con el propósito de estudiar y formular observaciones al proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre reglamentación del trabajo, después de haber celebrado diversas reuniones en la Administración del Ferrocarril Central del Uruguay y en el local de la Unión Industrial Uruguaya, encomendó á su secretario el señor Francisco E. Graffigna la redacción de una exposición para ser elevada á la Cámara de Representantes.

Dicha exposición, que publicamos en seguida, fué presentada ayer á la referida rama del Cuerpo Legislativo que tiene á estudio el proyecto en cuestión.

Dice así:

Honorable Cámara de Representantes:

Los que suscriben, representantes de instituciones y empresas industriales y comerciales, ante V. H., respetuosamente, decimos:

Que el proyecto de ley sobre reglamentación del trabajo, sometido por el Poder Ejecutivo á la consideración de V. H., plantea diversos y muy importantes problemas, llamados á ejercer una grande influencia sobre todas las manifestaciones del trabajo nacional. Su sanción, en el conjunto de las prescripciones que la componen, estaría destinada á alterar sensiblemente el costo de la producción industrial y á cambiar radicalmente las costumbres comerciales que hasta hoy han regido el juego regular de los negocios.

Hecha abstraccion del alto pensamiento que la inspira, guiado sin duda, por la sincera preocupación de proteger al hombre, que es el noble generador de la producción, y rindiendo justo homenaje á ese elevado sentimiento de fraternidad humana, llamado á prevalecer en la conciencia universal, grandes intereses imponen su exámen para determinar su alcance y fijar algunas de las consecuencias, que en nuestro concepto, inevitablemente deberá comportar.

Tres son los puntos capitales que abarca el proyecto de ley, y que obligan á algunas consideraciones sugeridas por un movimiento reflexivo de conservación de lo existente, en todo cuanto no obstaculice y perturbe el progreso colectivo, moral y materialmente considerado. Desde luego, se impone á la observación la jornada legal, uniforme de trabajo, para todas las industrias y para todas las formas de comercio.

La legislación universal sobre el trabajo, no ha podido dar aún un paso tan avanzado, generalizando un procedimiento que solo ha tenido aplicación parcial, por que, frente á las consideraciones de órden social, se oponen necesidades ineludibles de órden económico.

La mayor parte de nuestra industria extractiva y de transformación, se desarrolla al amparo de la protección establecida en la Tarifa Aduanera, y su costo de produccion quedaría alterado fundamentalmente para muchas de sus ramas, y sin efecto la protección acordada si al modificar su horario de trabajo no fuese compensada con una reforma en el sentido de aumento proporcional de los derechos aduaneros á los artículos similares, ó de rebaja á las materias primas. El problema en este caso, se presentaría netamente determinado: ó cesan las industrias que quedan indefensas sometidas á la competencia de la importancia, ó se encarece su producto, y por lo tanto los consumos, como consecuencia de una mayor protección compensativa de la mayor suma de sus gastos, y como efecto directo de esto último.

Si la posibilidad de la cesacion del trabajo de algunas industrias, es un problema muy grave, el encarecimiento de la produccion y de las explotaciones en general, creemos, que solo podría afrontarse para determinadas industrias, perfectamente señaladas como resultado de un detenido estudio parcial y técnico, que impusiese una proteccion tutelar al obrero, sobre todo interés y cualquier consideración.

El horario uniforme, absoluto é inflexible, no solo multiplica los problemas de la industria, que son inherentes á su existencia económica, y traba su crecimiento y desarrollo, sinó que neutraliza la acción expansiva de la energía individual del obrero, que tendrá en la ley un límite infranqueable á sus aspiraciones legítimas, y con frecuencia, á sus mas inmediatas necesidades.

Existen posiblemente algunas ramas de la industria, que sin perjuicio superior á sus medios, les será posible, con espíritu de justicia y de equidad, evolucionar hacia la jornada de ocho horas, como ha sido yá establecida en numerosas industrias que paulatinamente han podido conciliarla hasta con aumento de jornal, ya sea por circunstancias locales favorables, ya sea por el perfeccionamiento de sus medios de producción, pero, ni unas ni otras circunstancias podrían improvisarse en cumplimiento de una prescripción legal, y antes bien, requieren un período de preparación para desarrollar los propios recursos, hasta adquirir la seguridad de una adopción permanente.

Y si al industrial le está reservado la preservacion de sus intereses ante la competencia internacional de los productos similares, sea en el mercado interno, ó en los mercados externos, cuando exporta, señalando por etapas y por perfeccionamientos sucesivos su marcha hacia la satisfacción de las exigencias de carácter social que se traducen en reducción de horario y aumento de jornal, el obrero tiene suficientes energías, como lo demuestran la experiencia y los hechos, para conquistar la efectividad de sus aspiraciones, en todos los casos en que encuentra compatible su mejoramiento con la existencia del elemento primordial, que es la subsistencia del trabajo mismo, y que una prevision instintiva, cuando no el conocimiento mas ó menos perfecto de las condiciones económicas de su propia industria, le señalan el límite racional hasta donde pueden llegar sus exigencias, sin producir un efecto negativo con la rebaja proporcional de los salarios.

El mensaje del P. E. que acompaña el proyecto de ley de reglamentación del trabajo, reconoce expresamente que el constante esfuerzo de las clases trabajadoras ha reducido considerablemente la duracion del trabajo diario, y nada indica que ese esfuerzo no pueda seguir prevaleciendo en todos los casos en que su orientacion sea moral ó económicamente justa, teniendo, como tiene en nuestro medio, y tal vez por bastante tiempo, constantemente á su favor, una demanda permanente de mano de obra en general, que supera á la oferta, y es precisamente la inversión de ese factor, ó sea, el exceso de poblacion obrera, lo que ha podido inspirar y decidir en otros países, la adopcion de leyes análogas, que la dura necesidad indicaban, en muchos casos, como medida de órden público y como derivativo á los problemas sociales y políticos que planteaban la existencia de masas de hombres desocupados.

Si en la efectividad del hecho, la ley proyectada no limita la producción mecánica porque considera posible el establecimiento de turnos de obreros, sin que esto altere sensiblemente sus condiciones económicas, la forma radical con que establece un límite legal á la jornada del obrero, implícitamente limita tambien sus aspiraciones á cubrir las más imprescindibles necesidades de la vida, por que, estrecha su horizonte, imposibilita la acción fecunda del ahorro y de la acumulación y anula, por lo tanto, todo estímulo personal.—La reacción sobre esas sérias perturbaciones, lo inclinará necesariamente hacia las tareas de complementación de su jornada, en las variadas formas de la industria doméstica, con todos sus peligros y con todos sus excesos, sin medida y sin control, al amparo de la inviolabilidad del domicilio, «porque en ningun caso, bajo el imperio de nuestras instituciones políticas, pueden las leyes ni á título de salud ni de órden público, prohibir á una persona el ejercicio del derecho al trabajo y el que lo ejercito en público ó en privado. Las leyes que reglamentan dicho ejercicio no podrán ir hasta prohibirlo, tanto menos, cuanto en él se reunen dos valiosísimas garantías constitucionales: el derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita, y el de consagrar el domicilio inmune contra la intromisión normal de la ley ó del poder de policía del Estado».—(Joaquín V. Gonzalez—Ley del Trabajo).

Si á igual situacion jurídica y constitucional parece deber aplicarse igual principio tutelar de los derechos individuales, una alta razón de órden económico indica tambien la conveniencia de no perturbar la formacion paciente del capital, por el obrero esforzado é inteligente, por medio del ahorro, lo que ha establecido de hecho en nuestro medio democrático, en que prima la pequeña industria, la rotación, que ninguna ley podría contrariar sin entorpecer la prosperidad del país, del que hoy es obrero en el industrial de mañana, formándose así la reserva de futuros capitalistas de mas ó menos importancia, que han de sustituir paulatinamente á los triunfadores y á los vencidos de la industria, siguiendo las mismas huellas, en una marcha perseverante de ahorro, de constancia y de energía, hacia un ideal de bienestar y de prosperidad, que obedeciendo á su imperio, impulsa de continuo al hombre á un mayor trabajo y á un mayor esfuerzo.

Y si en las industrias manufactureras ó de transformación, el horario limitado y uniforme entraña un cúmulo de dificultades, muchas de ellas insostenibles para el industrial, yá por la naturaleza de su producción ó cuando debe competir en el mercado interno con la similar extranjera, yá por su carácter de industria exportadora, que la competencia en los mercados externos de consumo, obligan á mantener un determinado nivel en los gastos de producción, lo que á su vez regula el éxito y el fracaso comercial, no podríamos apreciar de inmediato las consecuencias de su aplicacion en las tareas rurales y agrícolas, ó industrias extractivas, á las cuales, entendemos que ninguna legislación de país alguno ha llegado á reglamentar. Estas, como diversas industrias manufactureras, cuyo trabajo depende de las condiciones ó de los efectos de la atmósfera y de los diversos elementos de la naturaleza, encontrarían en los preceptos de esa ley, no solo un dique tal vez insalvable para su progreso, sino, algunas de ellas, una grave dificultad para su existencia misma.

No podríamos tampoco dejar de referirnos, aún apreciando como apreciamos esta importante cuestión, desde un punto de vista de gran conjunto, á las repercuciones que necesariamente tendrá en el comercio de tránsito, en la exportación de nuestros productos pecuarios y en la industria general de transportes por agua y por tierra. El comercio de tránsito que ha sido motivo constante de preocupacion de los Poderes públicos, cuya preocupacion se ha traducido con frecuencia en supresion y rebaja de impuestos, y en la adopcion de diversas disposiciones que facilitan su movimiento y tienden á la atracción y al propósito de estimular su desarrollo, llegarían posiblemente á ser en gran parte desvirtuadas por la sustitucion de un concepto económico contrario, que introduciendo factores de encarecimiento y de dificultades de diverso órden, llegarían á concentrar sus efectos inmediatos, en la sensible alteracion del costo de su movimiento y de los suministros.

Y afectará tambien, indudablemente á la exportación de nuestra producción pecuaria, cuyo principal renglón, la lana, tiene un período del año, relativamente corto, dentro del cual debe efectuarse, y si le fuera posible remediar una de las consecuencias, que será la falta de brazos, no podrá seguramente substraerse al mayor costo de sus operaciones, que unido al aumento de costo de todos los transportes, refluirán en un sucesivo y fatal encadenamiento, en detrimento del valor del producto de la tierra.

En cuanto á la aplicación del horario legal á los empleados del comercio, no podríamos siquiera ensayar de fijar con precision sus efectos, tan variados y tan múltiples son los intereses y las necesidades que se vinculan á esta cuestión. Tiene la ley en sí misma á este respecto, tal poder de innovación, que, creemos, carece de antecedentes en la legislacion universal, en cuanto á su carácter especial, generalizador y constante.

No pensamos, que en general, pueda afectar fundamentalmente las grandes instituciones comerciales, pero, estimamos que puede producir fuertes desequilibrios financieros, particularmente en el pequeño comercio, y tambien en el comercio mayorista, que si evita el desastre comercial, podría quedar reducido, en buena parte, á una estéril sustentación de nuevas partidas de gastos generales, siempre que para complementar sus tareas ordinarias, pudiese obtener los empleados necesarios, cuya característica en la admisión, en la mayoría de los casos, es la confianza personal.

Establecido nuestro punto general de apreciación en cuanto tiene relación con el horario legal, económicamente uniforme para todas las industrias y para todas las ramas de comercio é improrrogable para el obrero y para el empleado, y notoriamente insuficiente para cumplir regular y normalmente la tarea, cuando esta es discontinua ó intermitente, la sustitución de la actual división hebdomedaria del tiempo, plantea otro problema que no sabríamos resolver en la práctica, frente á la costumbre universal de antigua tradición cristiana, que ha consagrado el día domingo para el descanso, y si bien la ley señala un período de preparación para que pueda ser cumplida sin originar perturbaciones, creemos que estas no podrán evitarse en lo sucesivo, por que, medida aislada en el mundo internacional de los negocios, en el día domingo nos será impuesto el cese comercial de las transacciones en todo cuanto estas tengan vinculación con el exterior, y acentuará el problema económico yá examinado, en cuanto tenga relación con el mercado interno.

Reconocemos que esta prescripción de la ley, traduce ideas basadas en principios de higiene social, tal vez sin perder de vista tambien, un aumento de empleo de mano de obra, pero, si bajo el punto de vista de la higiene, creemos, difícil establecer científicamente su necesidad, puede afirmarse desde yá, que las dificultades posiblemente inconciliables con la prácticas radican en las costumbres arraigadas, en la naturaleza misma del hombre, que lo hacen buscar la sociedad de su semejante en todas sus expansiones, en sus alegrías y también en su infortunio, que nunca está mejor que cuando forma grandes muchedumbres, imposible de formarlas bajo el régimen de la rotación semanal para el descanso.

Y esta forma para el descanso, hiere también profundamente diversos intereses comerciales, que, unos satisfaciendo los usos y costumbres y sus consiguientes exigencias y otros viviendo y desarrollándose á su amparo, no encontrarían ciertamente una forma de equilibrio frente á su nueva situación.

Fuera de las anteriores consideraciones, pensamos que es muy difícil que la ley alcance á establecerse de hecho el día domingo y determinados días feriados, como días de labor para cinco sextos de trabajadores, cuya fórmula, por otra parte, impide de hecho y efectivamente el descanso necesario del jefe, director y principales elementos de dirección, sin cuya presencia no se concibe normalmente el funcionamiento industrial ó comercial en plena actividad, particularmente en la pequeña industria ó comercio, que carecen frecuentemente de sustitutos directivos.

En lo referente al trabajo de los menores, el proyecto de ley del Poder Ejecutivo establece restricciones que están posiblemente llamadas en la práctica, á convertirse para éstos en serias dificultades para el sustento propio y el de las propias familias necesitadas de su cooperación.

Teniendo en vista su conservación física y moral, cuyo principio y necesidad es indiscutible, la forma de preservación adoptada no parece, sin embargo, conciliarse con las necesidades reales de la vida, en cuanto restringe la edad inicial para el trabajo y fija horarios diferenciales en todas las tareas, aún las más adecuadas, lo que hará difícilmente aplicable la utilización de su mano de obra, en detrimento de recursos apreciables para las clases necesitadas, y en perjuicio del aprendizaje, en la precisa edad de su fácil asimilación, no obstante no haber aún iniciado definitivamente el Estado, la institución de escuelas profesionales, que compensen siquiera en parte, los vacíos á producirse en el aprendizaje, por las resistencias económicas del taller privado, á lo que podría conducirnos fatalmente, que, «á las dificultades «con que yá contamos para la enseñanza «profesional de artes y oficios, se unirían las «de la nueva ley, que vendrá á conspirar «contra la formación de artesanos naciona«les, manteniéndonos subordinados al con«curso del artesano extranjero».—Pedro Cosio—(Cuestiones obreras).

Créemos, dando término á las consideraciones expuestas, que la primera ley sobre materia tan compleja, tiene en sí misma, y forzosamente, una característica misión de ensayo, y estimamos que en el interés del país y de los cuantiosos intereses privados comprometidos, solo convienen leyes parciales, que estudiadas bajo todos sus aspectos en las fuentes mismas en que deberán ser aplicadas, lleguen á establecer una legislación práctica, de fácil adaptación al medio económico, á las costumbres establecidas y sin dejar de contemplar debidamente las necesidades sociales que requieran la aplicación de principios prácticos de higiene racional, que conserve la salud y vigorice el organismo humano.

Si la experiencia de los últimos años nos demuestra que el horario industrial tiende progresivamente á satisfacer las exigencias del obrero, en cuanto estas son conciliables con la situación económica de la industria, y el descanso dominical se extiende en todo cuanto no perturba la vida social y sus exigencias y las imperiosas necesidades de determinadas industrias, y á las costumbres establecidas se incorporan otras costumbres, que sin violentas transiciones mejoran progresivamente lo existente, creemos muy exacto «que la obra del legislador no debe ser otra «cosa que el reconocimiento y sanción de las «costumbres, pero nunca su fuente». (J. J. Amézaga—nota de la oficina del Trabajo á «La Unión Industrial Uruguaya») y creemos también, que lo mismo en el órden social, como en el órden económico «Las leyes que no tie«nen conexiones bastantes con el órden ju«rídico existente, encuentran fuertes resis«tencias y caen fácilmente en desuso».

No parece ser en nuestro medio, una necesidad urgente é impostergable la aplicación de ciertas formas radicales de reglamentación del trabajo, que, aunque considerablemente atenuadas, han impuesto los complicados organismos sociales y económicos de los grandes centros manufactureros, cuyo gran problema del porvenir, muy superior seguramente á los problemas del presente, radicará posiblemente en el exceso de producción fabril.

Nuestro consumo se alimenta con más de 80 por ciento de manufacturas importadas, y nuestro medio tiene afortunadamente como inmensa y salvadora compensación que despeja todas las situaciones y resuelve todos los problemas, la posesión de una tierra fecunda, casi por entero inculta, destinada por sus condiciones propias y de su clima, á producir el indispensable alimento humano, en sus grandes y principales rubros de materias primas, con los cuales deberá responder á la demanda mundial, siempre creciente, de cuya producción nunca habrá excesos, porque está llamada á proveer las necesidades de poblaciones siempre más densas, que habitan tierras siempre más agotadas.

Esta situación previlegiada, que en el transcurso del tiempo está destinada á acentuar su importancia, puede encontrar un grave obstáculo en la limitación excesiva del trabajo nacional, con el consiguiente encarecimiento del producto exportable y del consumo interno; puede producir un efecto contrario á la incorporación y aplicación franca de capitales, que son en definitiva los llamados á multiplicar el trabajo, y puede también determinar una permanente situación de inferioridad, respecto á la riqueza pública y privada, frente á otros países de producción similar, en que esa limitación no existe.

Y es obedeciendo á una profunda convicción y como expresión sincera de sentimientos que traducen nuestro interés por el progreso del país, estrechamente vinculado al interés de todos y de cada uno, y como contribución al estudio que hará la H. Comisión legislativa del trabajo que sometemos las consideraciones que dejamos expuestas y que ofrecemos ampliar en todo cuanto V. H. estime necesario.

Quiera V. H. dignarse aceptar la expresión de nuestra más elevada consideración.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Pedro C. Towers—Por el Banco Alemán Transatlántico, Guillermo Jonas—Por el Banco Italiano y Cámara de Comercio Italiana, Alejandro Talice—Por el Banco Francés Supervielle y Cía. Juan M. Gorlero—Por el Banco Francés del Río de la Plata, Gilberto Chastagnac—Por el Banco Anglo Sud-Americano, Andrés Smith—Por el Banco de Galicia y Buenos Aires, Federico R. Fernández—Por el Banco Británico de la A. del Sud, W. Kerr Connell—Por el Banco Londres y Brasil, W. Cameron—Por el Banco de Crédito, Dolcey Puig—Por el Credit Foncier de l'Uruguay, Juan Eastman—Por el Banco de Londres y Río de la Plata, Eduardo Richard—Por el Banco Popular del Uruguay, Pedro C. Facio—Por el Banco Comercial, Alfredo Beherens—Por el Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Alfredo Echevarría—Por Cámara de Comercio Española, Francisco B. Helguera—Por Liebig's Extract of Meat Company Ltd., E. Beherens—Por Ferrocarril y Tranvía del Norte, Antonio Piaggio—Por Ferrocarril Central del Uruguay, C. W. Bayne—Por empresa de tranvías La Transatlántica, Estéban A. Elena—Por la Sociedad Comercial de Montevideo, Juan Cat—Por Cámara Mercantil de Productos del País, Francisco E. Graffigna—Por Unión Industrial Uruguaya, Juan Domingo Lanza—Por Compañía del Gas de Montevideo, Juan S. Reid—Por Empresa de Lanchajes de Montevideo, León Semaden—Hijos de José Pascual—Por Compañía Alemana de Depósitos de Carbón, H. Meinke—Por Compañía Uruguaya Manganeso, N. Davis—Por Centro de Almaceneros Minoristas, Simón Mariño—Por Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional, Alfredo Marshall—Por Wilson Sons y Cía Ltd., J. P. Oliver—Por Compañía Telefónica de Montevideo, A. B. Powers—Por Ferrocarril Uruguayo del Este, H. Warren—Por Sociedad Anónima Sud América, Alfredo Falco—Por Compañía de Aguas Corrientes, H. Robertson—Por Ferrocarril Norte del Uruguay, B. A. Barrère—Carrau y Cía—Taranco y Cía—Hijos de Guillermo Vanrell—N. Goddard y Cía—Por Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto, Carlos Paullier—Por Santiago Guido, Francisco Parietti—Marexiano y Cía—Viuda de F. A. Braga—Staudt y Cía—Caubarrere H.nos—Sociedad Bally Lda.—Pesquera y Martínez—Juan Shaw—Julio Mailhos—Estapé Rivera y Cía—Enrique Storace—B. A. Barrere y Cía—Juan B. Bidegaray—Carlos Bellmunt y Golorons—Cervecería Uruguaya—Diaz Aznarez y Cía—Marabotto y Tusso—Guerín y Cía—Ernesto Quincke—Francisco Piria—A. Hoffman—José Díaz—Salgado y Cadenas—Antonio Barreiro y Ramos—Suárez y Cía—Ibarra Diez y Cía—Saint H.nos—Leoncio Gandós—Pastori y Cía—Lamaisón y Villemur—Trabucatti y Cía—Clausen y Cía—Por la Frigorífica Uruguaya, F. R. Stevenson—Mateo Brunet—Salvo Campomar y Cía—Cavajani Puppo Badí y Cía—Urta y Cía—Francisco Vilaró—Felipe L. Monteverde—Angel Giorello é hijos—Carlos Spangemberg—Por Fábrica Uruguaya de Alpargatas, J. Christie—Henry Caulliez—Carlisle Crocker y Cía—Por Empresa de Caños Maestros, Rodolfo de Arteaga—Valentín Martínez y Cía—Pianavia y Cía—Por Asociación Rural del Uruguay, Julio Muró (hijo)—Minelli González y Cía—Viana y Pignone—Por Fábrica Nacional de Sombreros, Pedro Gil—Por Sociedad Vitícola Uruguaya—A. Artagaveytia—Por Compañía General de Fósforos, Juan M. Lamolle—Por Centro de Exportadores y Barraqueros, E. Charlet—Por Joaquina T. de Harrat, A. M. Zondo—Por Mann George, Depots, Ld. A. M. Macadam—Viuda é hijos de Juan I. Aguerre—Por Eugenio Villemur, P. Castillón—Por Sociedad Uruguaya Cabotaje, Eugenio Legrand—Por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, Juan Grondona—Por la Empresa del Puerto de La Paloma, Horacio Acosta y Lara—Por la Compañía Nacional de Carruajes, Miguel R. Correa—Por Schneider y Cía, Le Creusot, L. Gain—Acosta y Lara y Guerra—Groscourth y Cía.

Mercados municipales

El arrendamiento de los puestos

La Intendencia ha resuelto someter hoy á consideración de la Junta un proyecto de ordenanza preparado por la Dirección de Abasto y Tabladas estableciendo la forma en que, en adelante, deberían arrendarse los puestos en los mercados Municipales, á fin de obtener mayor renta y nivelar, á la vez, dentro de la mayor equidad, los alquileres que se obtienen por tal concepto.

Además, la oficina de Abasto ha preparado un interesante trabajo relacionado con la fijación de los radios prohibitivos de los mercados, para favorecer á éstos.

La Junta se ocupará de este asunto de un momento á otro.

Escuela de Agronomía

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del doctor Irureta Goyena y con asistencia de los señores Freiro, Etcheverry y Schroeder, celebró sesión el Consejo de Patronato y Administración de la Escuela de Agronomía.

Entre otras resoluciones, se adoptaron las siguientes:

Autorizar la excursión á Buenos Aires proyectada para el 10 del próximo Setiembre por los catedráticos de Industrias Agrícolas, y Mecánica y Maquinaria.

—Se aprobó el complemento de ingreso á los cursos de ingeniero agrónomo solicitado por el señor José A. Puccio.

—Se aprobó un informe de la inspección sobre admisión de ingreso del señor Freixa Belmonte.

—Se resolvió una solicitud del señor S. Rodríguez sobre admisión de materias complementarias.

—Se concede una licencia de 13 días al profesor doctor Walther para realizar un viaje de estudio por el departamento de Cerro Largo.

—Se aprueba una petición de complemento de ingreso del señor Raul Martínez Monegal.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente despachó ayer los asuntos siguientes:

1. Se pasa en vista á la Contaduría Municipal unas actuaciones iniciadas por D. P. Hors Cornellas, á nombre de D. Augusto Morales, sobre devolución de derechos para construir, pagos en demasía.

2. Se dispone que por la Dirección de Obras Municipales se formule un presupuesto del costo de los cordones de vereda para el Boulevard General Artigas, entre Constituyente y Punta Carreta.

3. Se accede al pedido de la Comisión Auxiliar de Colón, sobre construcción de una regadora en los talleres de la Inspección de Limpieza.

4. Se libra oficio á la Comisión Auxiliar de Colón, relacionado con la anterior solicitud.

5. Se dicta resolución en las actuaciones elevadas por la Inspección General de Limpieza relativas al llamado á postores para la provisión de mulas.

6. y 7. Se manda abonar la suma de 626.30 pesos por gastos que ha originado la reconstrucción de la pared Este del 2.o cuerpo del Cementerio Central.

8. y 9. A la Jefatura Política y de Policía se remite una nota de Parques y Jardines, denunciando perjuicios en los canteros de la Plaza Constitución, por parte de los vendedores de diarios, que en ella se estacionan.

10. Se manda entregar á la Inspección Científica Urbana de Obras Municipales la suma de ps. 10.530.76 para pago de personal y materiales para el Boulevard General Artigas.

11. A la Dirección de Obras Municipales se devuelven las planillas relacionadas con el anterior.

12. A informe de la Dirección de Salubridad se remite un escrito de don Francisco Piria, sobre construcción de cercos y veredas en el barrio Samuel Lafone.

13. La Tesorería Municipal eleva la relación de los pagos efectuados ayer.

14. A la Dirección de Salubridad, para que haga practicar el examen médico del caso, se remite un escrito de doña Martina Saavedra de Ferreira, pidiendo licencia para su esposo Nicasio Ferreira, que se halla enfermo.

15. Se dispone que el Asesor Municipal siga adelante la gestión sobre toma de posesión de los terrenos de don F. Piria, para la Rambla en Punta Carretas.

16. Se dispone la entrega por Tesorería, á la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, del importe de las mensualidades de Abril, Mayo y Junio ppdo.

17. Se eleva al Ministerio de Industrias, con oficio, el expedientillo relativo á provisión de local en la Tablada Norte á la Inspección Veterinaria.

18. A la Dirección de Abasto y Tabladas se remite una denuncia relacionada con el reloj del Mercado de la Abundancia.

19. A la Dirección de Obras Municipales se le ordena adopte las medidas necesarias para el arreglo de una vereda en la calle Colonia y Daymán, cuyo mal estado se denuncia.

20. A la Inspección General de Limpieza se remite á fin de que subsane el mal que se denuncia con respecto al estado antihigiénico en que se encuentra la calle J. Requena, á la altura de la Estación Central de la Comercial.

21. Se elevan á consideración de la H. Junta, con oficio, las bases de contrato relacionadas con el arrendamiento del palacio conocido por de Jackson.

22. Se dicta resolución favorable en el asunto del empleado de Obras Municipales, señor Benitez Otero, sobre aclaración de un error padecido en su pedido de licencia.

23. Al encargado del Registro Civil se remite un oficio del Juzgado L. Departamental, disponiendo la rectificación de una partida de nacimiento.

24. Se dispone que la Inspección General de Limpieza informe con calidad de pronto despacho, en una proposición de don Horacio Labandera, sobre suministro de forrajes.

25. A la Dirección de Censo y Estadística Municipal remiten los boletines de estadística demográfica de la ciudad de Roma, recibidos por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

26. Con calidad de urgente se remite á Obras Municipales una nota de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, pidiendo se inspeccione el edificio que ocupa la escuela de 1er. grado núm. 6, en la calle de Paysandú núm. 190.

27. A la Dirección de Obras Municipales para que informe, se remite un escrito de don José M.a Reyes Lerena, sobre emplazamiento de un cerco provisorio frente á su propiedad en el Camino Ellauri entre las calles Pereyra y Garibaldi.

28. A la Dirección de Parques y Jardines se remite una nota de la Comisión Auxiliar de los Pocitos, pidiendo se realice la poda del árbol de la localidad.

29. Al Poder Ejecutivo se eleva con oficio, informada por la Dirección de Parques y Jardines, la nota del jefe del Museo Militar, solicitando se le permita ocupar el ex pabellón de Higiene en el Parque Urbano.

30. A la Dirección de Alumbrado se remite una nota del Directorio de la Usina Eléctrica dando cuenta haber terminado la instalación de arcos voltaicos en la Avenida Canelones entre Constituyente y Boulevard General Artigas.

31. Al Directorio de la Usina Eléctrica se dirige oficio avisando recibo del anterior.

32. Al gobierno, con oficio, se remite una nota de la Dirección de Salubridad, relacionada con la expedición de certificados de residencia á los lecheros, por parte de los comisarios de policía.

33. A la H. Junta se eleva un proyecto de la Dirección de Abasto y Tabladas, Plazas de Fruto y Mercados, sobre cambio de forma del arrendamiento de puestos en estos últimos.

34. A la Comisión Auxiliar de Colón se remiten unas actuaciones relacionadas con la construcción de un edificio para caballería, en la Avenida Lezica esquina al Camino de las Piedras.

35. A la H. Junta se eleva á consideración un proyecto de ordenanza sobre percepción de los derechos en los mercados municipales y fijación de radios de los mismos.

36. Se manda liquidar el presupuesto de la Casa de Desinfección por el corriente mes.

37. A la H. Junta se eleva á consideración el expedientillo relacionado con la expropiación de terreno para el boulevard, á la Sociedad Parva Domus.

38. Se manda liquidar por Contaduría el presupuesto de la Oficina de Análisis correspondiente al presente mes.

39. A la Contaduría Municipal se remite un oficio del Ministerio del Interior, aprobando el nombramiento de don Juan C. Ipuche para escribiente del Mercado de la Abundancia.

40. A la Dirección de Mercados se libra oficio transcribiendo la nota á que se refiere la anterior.

41. Se dicta resolución en un escrito de Francisco Martinez, reclamando la efectividad como portero de la Administración de Abasto.

42. A la H. Junta se eleva el expediente de don Carlos Albini, sobre expropiación de una parcela que absorbe la calle de Lavalleja.

43. Se dispone la liquidación por Contaduría del presupuesto del Conservatorio de Vacuno, correspondiente al presente mes.

44. Se somete nuevamente á consideración de la H. Junta el expedientillo sobre expropiación de terreno á don Roberto Pietracaprina.

45. A la Contaduría, para que practique la liquidación respectiva, se remite el presupuesto del Servicio Bacteriológico, correspondiente al presente mes.

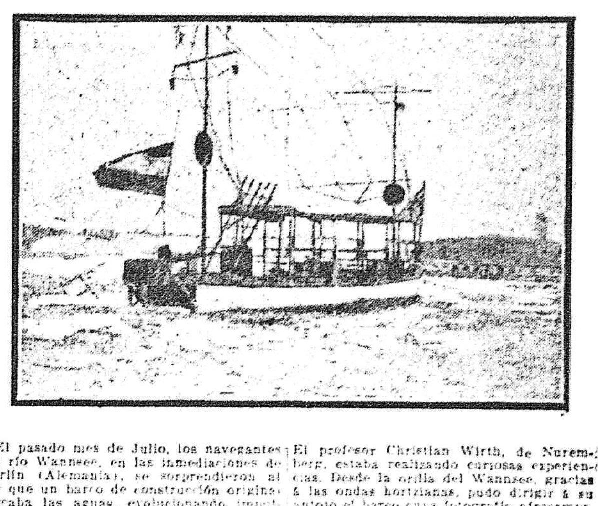
46. Al Consejo de Protección de Menores, con oficio, se remiten unas actuaciones relacionadas con la intervención de menores de 16 años en las representaciones teatrales.

47. A la H. Junta se eleva el expediente sobre expropiación de terreno á don Pedro Etchegaray y otros para la apertura de la calle Zapicán.

48. A informe de la Dirección de Obras Municipales se pasa una relación de cuentas que adeuda Obras Municipales por publicaciones en el ejercicio último.

50. A la Dirección de Rodados se remite la ley de patentes sancionada para el ejercicio corriente.

UN BARCO MISTERIOSO



El pasado mes de Julio, los navegantes del río Wannsee, en las inmediaciones de Berlín (Alemania), se sorprendieron al ver que un barco de construcción original surcaba las aguas, evolucionando impulsado por misteriosa mano, pues á su bordo no se veía ningún ser humano.

La explicación se obtuvo horas después. El profesor Christian Wirth, de Nuremberg, estaba realizando curiosas experiencias. Desde la orilla del Wannsee, gracias á las ondas hertzianas, pudo dirigir á su antojo el barco cuya fotografía ofrecemos.

Este descubrimiento abre pues, debido al ingenio de sus inventores, horizontes inesperados.

Ganadería y Agricultura

SEMILLAS CON BUENA FACULTAD GERMINATIVA

COMO PUEDEN RECONOCERSE

Es posible conocer de antemano si las semillas que se adquieren han de germinar en buenas condiciones, es decir, si tienen una "facultad germinativa" elevada, que pase de 80 por ciento.

Para producir la germinación de prueba, se toman cien semillas, recogidas sin elegirlas de una muestra sin impurezas y que representa la calidad dominante de las semillas que van á examinarse.

Es necesario colocar estas semillas en condiciones favorables de calor y humedad, que se consiguen poniendo los granos en contacto con cuerpos empapados en agua, constituidos por pedazos de tierra porosa, géneros de flanela, papel secante, etc., en aparatos que por medio de estufas mantienen una temperatura de 25 á 28 grados, que es la más favorable para la germinación de las semillas.

Colocadas las semillas en estas condiciones germinan muy pronto y el número de germinadas por cada cien granos, da como ya lo hemos dicho, el coeficiente de germinación. Para obtener con seguridad este coeficiente y reducir las causas de error, conviene obrar sobre varios lotes, tres, por ejemplo, y tomar el término medio de los resultados.

La práctica ha demostrado que el tiempo durante el cual puede permanecer una semilla en estas condiciones sin germinar, varia según las especies; pero para cada una hay un plazo, pasado el cual no se desarrollan más gérmenes, por lo menos bien constituídos. Por ejemplo, en cuanto á los porotos, arvejas, habas, un grano que no ha germinando en el plazo máximo de ocho días, es incapaz de brotar y pudrirá en el aparato; respecto á los cereales, á las leguminosas de praderas, el plazo máximo es de 10 días; á ciertas gramíneas, de 15 días; á las umbelíferas y las semillas forestales, de 28 días.

Sin embargo, hay algunas excepciones, de las cuales una bastante importante se encuentra en las leguminosas forrajeras y arborescentes. En sus semillas se halla cierto número de granos que pueden permanecer en condiciones muy favorables á la germinación sin desarrollar ningún germen, y eso durante un tiempo ilimitado. Aquellos granos quedan siempre absolutamente intactos: su tegumento no deja penetrar el agua. Si por cualquier causa: la picadura de una aguja, la de un insecto, la estragadura de la arena y aún acciones bacterianas, les quita la continuidad del tegumento, los granos se hinchan inmediatamente y se desarrollan de una manera normal. Se les llama "granos duros" y, en las pruebas de germinación, se les distingue fácilmente de los granos muertos que no permanecen mucho tiempo sin podrir, mientras los otros no cambian de aspecto. Siendo estos granos verdaderamente aptos para producir una planta bien constituida, se les cuenta entre la suma de semillas germinantes; pero siendo necesario que circunstancias particulares intervengan para ayudar el desarrollo del gérmen, se precisa también tener en cuenta el número de estos granos desde que, disminuyen el valor de las semillas.

Se ve que la averiguación de la facultad germinativa es extremadamente fácil y si se efectúa con más precisión en los laboratorios especiales, sin embargo está también al alcance del mismo agricultor á quien puede dar datos de suficiente aproximación. Siempre es posible encerrar las semillas dentro de pedazos de franela ó de papel secante, mantenidos en estado de humedad en un plato, y ponerlas á conveniente temperatura cerca de una chimenea ó de una estufa si es necesario. Esta operación es tan semcilla que se puede decir que nunca debería el agricultor hacer sus siembras sin haber probado antes el poder germinativo de las semillas.

EL NARANJO

SU MULTIPLICACION POR INJERTO

Para obtener buenas plantas de naranjo es indispensable injertar los pies obtenidos de naranjo amargo ó de cualquier otra clase, con la variedad seleccionada que se desea propagar.

El primer punto á establecer es si se ingertará en el vivero ó en el sitio definitivo en que deben quedar las plantas. Hay discrepancia en las opiniones. Quien está por el injerto de asiento, objeta que la rotura de fibras radiculares, inevitable en el trasplante, perjudica en mucho el arbolito injertado. Los que al contrario están por el injerto en vivero, observan que injertando de asiento, en caso de que el injerto no tenga éxito se pierde tiempo, trabajo y dinero en las implantaciones. Empero, más generalmente, se emplea el segundo método y se injerta en vivero cuando los tallos han alcanzado un promedio de 2 centímetros de diámetro.

¿Se injertará de púa ó de yema? Se prefiere el injerto de yema, porque la compacidad de la albura de las auranciáceas impide una buena y perfecta soldadura de la púa con el sujeto ó patrón, ya sea que se injerte de hendidura, corona, etc.

¿De ojo ó yema vegetante (en primavera), ó de yema durmiente (á fines de verano)? El éxito más general se consigue en el segundo caso, injertando á pecho de hombre ó aún más alto. Dos ó tres días antes del injerto, se prodiga un abundante riego para intensificar en la planta la circulación de los jugos internos y lograr que la corteza del tallo se destaque ó despegue fácilmente del cilindro leñoso. Las prácticas manuales de ejecución del injerto, las precauciones y las advertencias á tenerse presente, son las mismas que para todos los demás árboles frutales. Hay que cuidar, sobre todo, que las yemas procedan de plantas sanas y á la vez de las mejores variedades. Y después de una esmerada ligadura con rafia, es preferible tapar toda la región del injerto con una espata de maíz, ó con paja, etc., para ponerla aún mejor al abrigo de cualquier ofensa, y especialmente de la penetración del agua y del frío.

La propagación de las auranciáceas por estaca antes tan en auge, hoy día está casi completamente abandonada, pues si es verdad que la estaca reproduce directamente la variedad del árbol sin necesidad de injerto, y que proporciona una planta capaz aún de fructificar prontamente, no lo es menos que dicha planta es más débil, más sujeta á enfermedades, sobre todo á la gomosis y de una vida mucho más corta.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Solamente 276 reses hubo ayer en Tablada repartiéndose como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	247
Interior	27
Servicio particular	1
Retiradas	1
Total	276

El mercado no presentó novedad no existiendo ningún lote especial.

Mañana no hay entrada.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 30—El trigo colorado americano, para Octubre, se cotiza á 7 chelines 2 3|8 peniques, las 100 libras.

El trigo, para Diciembre, se cotiza á 7 chelines 5 peniques.

Mercado firme.

El maiz mixed americano, para Setiembre, se cotiza á 5 chelines 8 3|4 peniques.

El mismo, para Octubre, se cotiza á 5 chelines 9 1|2 peniques, el quarter.

El lino, disponible, se cotiza á 67 chelines.

LONDRES, 30—El lino del Plata, para Agosto y Setiembre, se cotiza á 68 chelines.

Los parciales de Calcuta para Agosto y Setiembre, se pagan á 70 chelines 6 peniques, el quarter.

Mercado firme.

AMBERES, 30—El trigo del Rio de la Plata, para Agosto, se cotiza á francos 20 5|8, los 100 kilos.

El maiz de la misma procedencia, para Agosto, sin existencias.

El lino del Plata, para Agosto y Setiembre, se cotiza á francos 43 5|8.

HAMBURGO, 30—El trigo del Rio de la Plata, para Agosto se cotiza á 165 1|2, los 1000 kilos.

El maiz de la misma procedencia, para Agosto, sin existencias.

El lino del Plata, para Agosto y Setiembre se cotiza á 349 marcos.

LANAS

AMBERES, 30—La lana peinada tipo B, para Octubre, se cotiza á francos 5.80.

La misma para Enero, se cotiza á francos 5.67 1|2, el kilo.

La misma para Abril á francos 5.60.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 30—Feriado.

LE HAVRE, 30—La lana peinada 36 olo, para Octubre, se cotiza á francos 171, los 100 kilos.

La misma para Febrero se cotiza á francos 171.50.

Mercado tranquilo.

CARNES

LONDRES, 30—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros de 1 chelín 2 peniques á 1 chelín 4 peniques, las 8 libras.

PROTESTAS

VIENA, Agosto 30.—En varias ciudades del imperio y especialmente en Linz y Trieste, se han celebrado mitines de protesta contra la prohibición de la importación de carne procedente de la República Argentina.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 30—El trigo consumo en el Onco, barleta ó francos se cotiza de ps. 9.20 á ps. 9.25. Clases superiores de ps. 9.00 á ps. 9.15. Clases buenas de ps. 8.80 á ps. 8.90. Clases regulares é inferiores de ps. 7.70; á ps. 7.90. Maíz consumo amarillo superior en el Onco de ps. 9.00 á ps. 9.10. Clases buenas de ps. 8.80 á ps. 8.90. Clases regulares de ps. 8.50 á ps. 8.70. Clases inferiores de ps. 8.00; á ps. 8.40. Maíz morocho superior á ps. 10.50. Clases buenas de ps. 10.20 á ps. 10.30. Clases regulares de ps. 9.00 á ps. 9.50. Clases inferiores de ps. 8.50 á ps. 8.80.

Venta de ganado en Tablada

DIA 30

275 RESES VENDIDAS

17 bueyes
90 novillos
113 vacas
55 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 19.00
Precio máximo de novillos: $ 25.00
Precio máximo de vacas: $ 18.50
Precio máximo de terneros: $ 8.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Minas: 40 novillos remitidos por J. M. Bentancor y vendidos á ps. 22.01 carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 14 bueyes, 1 novillo, 4 vacas, 9 terneros, remitidos por T. Delgado y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Durazno: 14 vacas remitidas por M. Vigñoly y vendidas á ps. slp. carne mestiza, para interior.

De Montevideo: 1 buey, 1 novillo, 13 terneros remitidos por E. Picardo y vendidos á ps. 19 b. y n., slp. t., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 3 novillos, 20 vacas remitidos por E. Ruiz Diaz y vendidos á ps. slp. n., 17.50 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 14 vacas, 33 terneros remitidos por E. Rodriguez y vendidos á ps. slp. v., 8 t., carne mestiza, para abasto é interior.

Juan B. Bidart—

De Minas: 44 novillos remitidos por P. Ohatz y vendidos á ps. 25 carne mestiza, para abasto.

Manuel Haro—

De Colonia: 1 novillo, 14 vacas remitidos por J. Pairano y vendidos á ps. 24 n., slp. v., carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De Tacuarembó: 47 vacas remitidas por A. J. Fonodoso y vendidas á ps. 18.50 carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 19.00.
Novillos: á ps. 19.00, 22.01, 24, 25.
Vacas: á ps. 17.50, 18.50.
Terneros: á ps. 8.00.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 17.50.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

1168 cueros vacunos secos, 3 id salados, 112 cueros potros, 7 cueros y 7 fardos becerros, 461 atados, 9 cueros y 19 fardos lanares, 3 fardos corderos, 2 id varios, 31 cueros id, 4 bolsas cerda, 1363 bolsas trigo, 1524 de maiz, 36 atados paja, 209 zapallos. Por Vía Fluvial: 601 bolsas trigo.

Cueros vacunos secos

Demanda limitada y precios flojos. Cotizamos:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.25	á 4.30
Id de campo buenos id	» 4.15	» 4.20
Id id regulares id	» 4.00	» 4.05
Id inferiores id	» 3.85	» 3.90
Id conjuntos con garrapata	» 3.70	» 3.80
Id becerritos, sin garrapata	»	» 4.40
Id id con garrapata	»	» 2.00
Id nonatos al barrer	»	» 4.85
Id id de vientre	»	» 1.50

Cueros vacunos salados

Continúa la calma en los negocios, colocándose únicamente pequeñas partidas dentro de estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40	á 5.50
Vacas de 18, id id id id	» 4.40	» 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40	» 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50	» 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.90	» 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajes	» 0.60	» 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45	» 0.50
Idem idem de vientre idem	»	Nominal

Cueros lanares

Con interés se opera en estas pieles, rigiendo corrientemente estos precios:

especiales, kilo de	$ 0.265	á 0.270
Id id id id generales, buenos, id	» 0.250	» 0.200
Id 1/4 y 1/3 lana, id	» 0.230	» 0.240
Mal deshechos	»	» 00.80
Id pelados.	»	» 0.150
Id mal deshechos y chicos	»	» 0.050
Cruzas 1/4 arriba s/conjunto	» 0.190	» 0.210
Id pelados.	» 0.140	» 0.141
Id mal deshechos y chicos.	»	» 00.50
Id corderitos	»	» 0.50

Cueros de potro

Colócanse á estos precios:

Cueros de potro sanos, los 10 ks.	$	á 2.90
Id id mal deshecho id id	»	» 1.45
Id inservibles, id id	»	» 0.75
Id potros salados, cada uno	»	» 1.60
Id potrancas, id id	»	» 0.80

Cueros silvestres

He aquí los precios actuales:

Ciervos anchos kilo de	$ 0.38	á 0.40
Id angostos	» 0.30	» 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30	» 3.40
Id deshechos y abiertos por la barriga	» 160	» 1.70
Carpinchos de cuenta cada uno.	» 0.70	» 0.80
Lobo grande de río id.	» 1.80	» 2.00
Id medianos id	» 0.90	» 1.00
Venado id	» 0.05	» 0.10
Cabra id	» 0.30	» 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 0.20	

Cerda

Con firmeza cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos		á $ 5.10
De vaca, id id		» » 5.10

Plumas de avestruz

Se obtienen estos precios:

Pluma buena y fresca, kilo de	$ 4.60	á 4.70
Idem regular	» 4.40	» 4.50

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A F. Darnaud 19 fardos lanares, 53 cueros vacunos; á A. Cirio 109 cueros vacunos; á V. Latorre 98 atados lanares, 69 cueros vacunos; á L. Rubio 16 atados lanares, 179 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á V. de Aguerre 141 cueros vacunos, 2 id potro; á F. R. Fernández 81 cueros vacunos, 24 cueros vacunos, 4 id potros; á F. Decia 108 cueros vacunos, 100 atados lanares, 24 cueros potro; á Balparda y Cía. 111 atados lanares, 99 cueros vacunos; á Mateu Pradós y Cía. 36 atados lanares, 62 cueros vacunos; á C. B. Golorons 7 atados lanares, 56 cueros vacunos; á P. y Martínez 98 atados lanares 12 cueros vacunos; á Angel Bonilla 82 cueros vacunos, 38 id potros.

GUIA DE OFICINAS RURALES

Ministerio de Industrias

Ministro: doctor Eduardo Acevedo—calle Rincón núm. 300.

División de Ganadería

Director: Juan C. Blanco Sienra—Calle Solís núm. 54.

Secciones de importación y exportación de ganados; marcas y señales; inspección de fábricas; saladeros y lecherías; zootecnia y epizootias y desinfección.

División de Agricultura

Director: ingeniero agrónomo Teodoro Alvarez—Calle Misiones núm. 202.—Laboratorio agronómico; inspecciones de agricultura, colonización, campos de ensayos, etc.

Oficina de Estadística Agrícola

Jefe: Ricardo Blanco Wilson—Calle Rincón núm. 300.

Escuela de Agronomía

Director: (acéfalo)—Sayago — Laboratorios y oficinas de análisis de tierras, semillas, abonos, ensayos de máquinas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: Pablo Varzi.

Escuela de Veterinaria

Director: doctor Daniel Salmón—Calle Rivera núm. 310.

Hospitales de clínicas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: doctor Alfredo Navarro.

Comisión Central de Langosta

Presidente: Román Freire—Calle Uruguay núm. 83.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á R. E. Butler 411; á J. y Etcheverry 75; á J. Dellaca 202; á A. Pérez y Alvarez 234; á Luis S. Martin 120; á G. Hermida 65; á H. E. Castellanos 80; á R. y Taboada 88; á H. y Goicoechea 27; á S. Aguerrebe 32.

Muy poco sigue operándose en este grano y tan solo para llenar alguna necesidad. Cotízanse:

	Los 100 kilos	
Exportación, base de 80 kilos.	$	á 3.35
Buenos á superiores del litoral.	» 3.65	» 3.70
Regulares	» 3.55	» 3.60
Buenos á superiores americanos del interior.	» 3.60	» 3.65
Regulares	» 3.45	» 3.55
Buenos á superiores pelones	» 3.60	» 3.65
Regulares	» 3.50	» 3.55
Inferiores ó defectuosos		Nominales
Trigo de fideo bueno á superior.	» 3.65	» 3.70

Maíz

Por Estación Central—á R. E. Butler 384; á José G. Mallarini 54; á H. y Goicoechea 293; á José Liard 40; á Angel P. y Alvarez 85; á S. Urán (hijo) 149; á E. Storace 228; á F. B. Diez 83; á Juanicó y Cía. 96; á J. Etcheverry 32; á L. Casas 39; á N. Inciarte 22; á A. A. Moreno 26; á G. Hermida 28; á V. de Aguerre 51; á A. Aguerre bere 48.

Algo más entonado estuvo el mercado cotizando:

	Los 100 kilos	
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 3.40	á 5.50
Maíz nuevo seco	» 4.75	» 4.80
Id oreado	» 4.60	» 4.70
Id fresco	» 4.40	» 4.50
Id morocho bueno nuevo seco	» 5.00	» 5.10
Id id fresco según estado	» 4.30	» 4.60

Lino

Se cotiza:

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 7.00
Id para consumo	nominal

Forrages

	Los 100 kilos	
Alfalfa especiales	$ 4.50	$ 4.70
Id id buenas	» 4.20	» 4.25
Id id Otoño según estado	» 2.50	» 3.50
Mezclas superiores.	» 3.80	» 4.00
Idem regulares	» 3.50	» 3.70
Pastos superiores	» 3.90	» 4.10
Idem buenos	» 3.70	» 3.80
Idem regulares	» 3.20	» 3.40
Idem de cuchilla y bañado	» 1.80	» 2.00
Paja superior.	» 1.70	» 1.90
Idem buena	» 1.40	» 1.60
Idem regular.	» 0.80	» 1.00

Productos de molino

	Los 10 kilos	
Harina especial, según clase	$ 0.55	$ 0.56
Idem Extra idem idem	» 0.49	» 0.50
Idem 1.a idem idem	» 0.45	» 0.46
Idem 2.a idem idem	» 0.34	» 0.35
Idem de maíz idem idem	»	» 0.70
Alfredo con bolsa los 100 kilos	»	» 2.90
Afrechillo idem idem idem	»	» 2.90
Granzas idem idem idem	»	» 2.80
Balango idem idem.	»	» 2.90

AVISOS RURALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluídos en las respectivas secciones).

El Uruguay en el exterior

COMISIONADO MONTEVIDEANO

BUENOS AIRES, Agosto 30.—Procedente de Montevideo, llegó esta mañana el ingeniero Hansen, comisionado por la dirección de obras públicas, para entrevistarse con el señor Thays á fin de obtener datos sobre la remoción de tierras para dejar ultimados los trabajos de replanteo en las avenidas y caminos, dentro del Parque Central de Montevideo.

Excursiones fatales

NUMEROSOS MUERTOS EN SUIZA

Otro accidente en Francia

BERNA, Agosto 30.—En el ventisquero de Loetachen el hielo derretido por el fuerte calor ha dejado al descubierto un cadáver.

Identificado, resultó ser el de un suizo que, en 1899, pereció mientras realizaba una excursión por las montañas y durante la cual le sorprendió una tempestad de nieve.

Informan de Berna, que un pastor perdió una cabra y deseoso de dar con ella, no se fijó por donde iba caminando, que era precisamente por un paraje próximo á un precipicio.

Al llegar á éste, perdió el pie y cayó desde una altura de siete mil pies. El cadáver fué recogido hecho trizas.

PARIS, Agosto 30.—Informan de Dieppe que en la localidad de Barneral-Sur Mer, varias personas realizaban una excursión á aquellos parajes y algunas de ellas fueron arrastradas por una masa de terrenos que se desplomó. Una de estas personas, fué muerta instantáneamente, y otras dos, resultaron heridas de gravedad.

GINEBRA, 30—Los diarios se ocupan de la série de muertes, habidas en los diferentes picos de Insbruck. Sir Spitzer Spiner tuvo la desgracia de perder el pié cayendo al fondo del precipicio donde murió.

Otro hecho luctuoso ocurrió con el doctor Echwars, quien intentaba una ascension en Klein Wild, en compañía de su hijo, ambos habitantes de Meinmigen. Mientras ascendian, Echwars deslizóse bruscamente y cayó rodando al precipicio.

El joven Echwars, hallóse anonadado por la terrible desgracia que había presenciado y por la cual se veía privado de su padre.

Los turistas llamados Karlih y Gablener, residentes en Bozen, cayeron desde un pico, quedando muertos en el fondo del barranco.

En Saint Moritzs, el súbdito francés Emanuel Lang, procedente de Paris, mientras realizaba una ascension, cayó á un barranco en el ventisquero de Diavolezza.

Los guias y acompañantes, hicieron inútiles esfuerzos por salvarlo.

En Kunbreteg, el gran calor reinante, derritió gran cantidad de hielo en el ventisquero de Loetacheau, dejando al descubierto, dos muertos. Una vez indentificados, resultaron ser los ingleses Benecke y Cohenhidan, desaparecidos en la ascensión que realizaron el 16 de Julio de 1895. Ambos cadáveres se hallan en perfecto estado de conservacion.

MARROQUIES

PREPARATIVOS BELICOS

ARREGLO FRANCO-ESPAÑOL

Red férrea de 3.000 kilómetros

LOS ESPAÑOLES EN ACCION

CASTIGO DE LOS REBELDES

Actividad militar en Francia

Italia reclama compensaciones

PARIS, Agosto 30.—Telegrafían de Agadir que desembarcaron en aquel puerto veinticuatro marineros alemanes, los que realizaron una excursión por la ciudad. Este hecho y las compras de terrenos efectuadas por los alemanes en esa región, suscitan mucho el descontento entre los indígenas.

LONDRES, Agosto 30.—"The Daily Chronicle" de la fecha inserta un despacho de Bruselas anunciando que han sido suspendidas las maniobras anuales. El fuerte de Meuse ha sido abastecido nuevamente. También han sido adoptadas otras importantes medidas militares, en presencia de la eventualidad de una ruptura franco-alemana.

ESTOCOLMO, Agosto 30.—El diario "Aftenbladet" publica una información de Paris asegurando que en la actualidad se tramita entre las cancillerías de Francia y España un convenio referente á Marruecos, según el cual España adquirirá iguales intereses y derechos que Francia, Alemania é Inglaterra, en la construcción del gran ferrocarril que partiendo de Tánger y siguiendo á la costa del Atlántico atravesará Marruecos. Esta línea férrea pasará por Agadir y cruzará el territorio de Rio de Oro, la región francesa de Dakar y llegará hasta Buthurst. La línea tendrá una extensión de tres mil kilómetros y costará cientos de millones de francos. La mayor parte de la suma será provista por las citadas potencias y al resto contribuirán otras naciones europeas y sud-americanas. Suecia, Noruega y Dinamarca, aportarían en conjunto ochocientos mil francos. Se dice que los estados sud-americanos darán una buena cantidad, por cuanto demuestran gran interés por la construcción de este ferrocarril, que reducirá los viajes al sur de Europa.

PARIS, Agosto 30.—Comunican de Tánger que la legación de Francia en aquella capital ha sido informada oficialmente desde Larache, que las fuerzas españolas se han apoderado del Castillo de Elhid, el cual está situado en medio de la población y era ocupado por los tribunales de justicia. Los moros están muy indignados por este hecho.

MADRID, Agosto 30.—Se ha puesto en claro que en el mes de Marzo pasado se presentó en Las Palmas el cónsul de España en Mogador, acompañado de dos moros é intérpretes. Estas personas conferenciaron secretamente con las autoridades del puerto y luego se dispuso el envío de la expedición exploradora á la región del Rio Muni, bajo el mando del jefe del Estado Mayor de la guarnición de Las Palmas. Estas tropas fueron conducidas por el crucero "Infanta Isabel".

MADRID, Agosto 30.—Comunican de Melilla que el barka adicto á España se ha portado bravamente, peleando para castigar á los moros rebeldes. La artillería española ha volado numerosas casas y ha diezmado al enemigo, continuando aún el tiroteo.

MADRID, Agosto 30.—Informan de Melilla que las fuerzas españolas han enterrado en Taurirt á un cabo y tres soldados españoles, muertos durante la agresión llevado á cabo por los moros el día 24 del corriente.

MADRID, Agosto 30.—Dicen de Melilla que en el combate librado ayer contra los moros rebeldes las tropas españolas no tuvieron ninguna baja. Estas ocuparon tres nuevas posiciones. Los moros de la harka adicta á España saquearon los aduares y luego los cañonearon. Varios jefes de los poblados han pedido perdón.

PARIS, Agosto 30.—En los alrededores de Verdum, efectúanse actualmente importantes maniobras militares.

"Le Temps", dice que no ha visto tanta actividad militar en Francia, desde 1870. En la última quincena, las tropas han maniobrado día y noche. El ruido de cañonazos, óyese á todas horas. Las tropas recorren toda la región, la cual está llena de visitantes alemanes. La mayor parte de los hoteles y restaurants, están en poder de los súbditos germánicos, tal es el número de forasteros.

Los comentarios públicos respecto á la misma actividad coinciden en que ellos son la lógica consecuencia del estado en que se hallan las relaciones con Alemania, á raíz de los sucesos marroquíes.

LONDRES, 30—Oficiosamente se desmiente el anuncio de que un diplomático inglés sea responsable del interview que publicó el diario «Neue Freie Presse».

PARIS, 30—El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Caillaux, recibió hoy al embajador de Francia en Alemania, Mr. Cambón, el cual partirá esta tarde para Berlín.

Mr. Cambón es portador de instrucciones detalladas para la reanudación de las negociaciones sobre el asunto marroquí.

ROMA, 30—Los diarios de la noche, ocupándose de la cuestión marroquí, dicen que la cancillería italiana expuso á las de París, Londres y Berlín, que se considera con derecho á compensaciones en el caso de un arreglo amistoso entre Francia y Alemania.

MADRID, 30—El gobierno considera terminado el incidente con los moros de la región de Kert.

LUSITANAS

¿UN COMPLOT?

Los órganos ingleses dan cuenta de él

CONSPIRADORES DISFRAZADOS

Conflicto solucionado

El gabinete

LONDRES, Agosto 30.—Despachos recibidos de Lisboa dan cuenta de que por los informes recogidos en esta capital, las autoridades han obtenido pruebas fehacientes de un complot que los monárquicos portugueses han tramado contra el régimen republicano.

Por esas noticias se sabe que hace dos meses la propaganda ha tomado un incremento extraordinario y el levantamiento ha sido planeado en una forma en que difícilmente abortaría.

Muchos partidarios de Don Manuel, han venido á esta capital donde se encuentra el cuartel general concentrado con los elementos de mayor actividad y validez.

Se dice además que numerosos jóvenes ingleses, amantes de las aventuras y deseosos de mostrarse en los probables combates, que habrán de sostenerse, se han alistado en las filas de los monárquicos portugueses.

Los nombres de las más ilustres familias, figuran en las filas realistas.

Los principales apoyos del movimiento monárquico portugués, residen en el Brasil, desde donde se remiten sumas de importancia para la causa de la monarquía.

En el mes de Julio pasado, se enviaron medio millón de libras esterlinas.

El capitán Couceiro, uno de los más prestigiosos cabecillas realistas, es el organizador de la fuerza en la frontera lusitano-española.

«The Express» asegura que los preparativos monárquicos datan solo de dos meses atrás.

En la actualidad, el movimiento se ha hecho formidable.

El capitán Couceiro tiene ya siete mil hombres bien armados y continúa reclutando gente, ofreciendo pagas altísimas para atraerse soldados.

Se asegura además, que muchos señores españoles disfrazados de lecheros, ayudan á los revolucionarios á pasar contrabandos de armas y municiones.

Se sabe además que del puerto de Hamburgo, se han despachado grandes cantidades de armas y lo mismo se ha hecho de algunos puertos ingleses.

Los estadistas revelan que durante estos últimos siete meses, aumentó á un millón de libras esterlinas la exportación de armas.

LISBOA, Agosto 30.—Los diarios anuncian que ha quedado arreglado el conflicto suscitado con motivo de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, con la Legación de la Gran Bretaña, la cual formuló una reclamación sobre las congregaciones religiosas de esa nacionalidad, que eran despojadas de esas prescripciones. El gobierno resolvió autorizar el funcionamiento de ellas, con lo cual se dió por terminado el incidente.

LISBOA, 30—El señor Duarte Leite ha declinado el encargo que le fué hecho para formar el nuevo gabinete.

Parece que se llamó al señor Brito Camacho para organizarlo.

CÓLERA

Nuevo atentado del bajo pueblo

Por temor á las medidas profilácticas

La marcha de la epidemia

ROMA, Agosto 30.—Comunican de Paola que las tropas restablecieron completamente el orden en Verbicaro, reanudando las comunicaciones telegráficas con otros puntos.

Hubo una nueva tentativa de rebelión, con motivo del arresto de un campesino llamado Silvestre, supuesto asesino del empleado municipal llamado Amoroso, al cual le fué secuestrado una guadaña, con que se dice que éste degolló á la desgraciada víctima.

La población salió otra vez á la calle, reclamando en actitud hostil la libertad del prisionero, pero esta vez se encontró frente á numerosos carabineros que cargaron inmediatamente, dispersando á la muchedumbre.

Han sido arrestadas varias otras personas de las más exaltadas.

ROMA, 30—En el sud de la península, el bajo pueblo persiste en su oposición á las medidas aconsejadas por las autoridades en contra de la propagación del cólera.

Dicen de Frisolia, población situada á doce kilómetros de distancia de Verbicaro, que el cobrador de impuestos municipales de aquella localidad, Genaro Cavalieri, fué muerto por la pueblada, y su cadáver quemado en la plaza pública.

La causa de este atentado es el haber circulado la noticia que el desgraciado Cavalieri, ayudado de otros sujetos pagos por el municipio, embardurnaba con materias extrañas, las paredes de las casas con el propósito de propagar el cólera.

Se han impartido instrucciones para que salgan refuerzos rumbo á Grisolia y eviten la repetición de esos excesos.

VIENA, 30—Los diarios, en vista de los diversos casos de cólera denunciados en Hungría, aconsejan al gobierno aislar por completo á las poblaciones donde hizo su aparición la temible epidemia, evitando así su propagación.

En Neupest ha dejado de existir un enfermo de aquel mal.

PARIS, 30—De Perpignan refieren que los casos de cólera registrados hasta ahora, incluso los sospechosos, son nueve y que, gracias á las medidas preventivas, el mal tiende á desaparecer.

ACTUALIDAD MEJICANA

Los rebeldes cometen excesos

Una derrota

Captura de un gobernador rebelde

MEJICO, 30—Las dispersas fuerzas en armas que respondían al general Zapata continúan cometiendo toda clase de excesos. En los últimos días se han unido á ellas las que obedecen al general Morales.

NEW YORK, 30—De El Paso telegrafían que lejos de ser sofocada, como pretenden los elementos oficialistas mejicanos, el movimiento revolucionario contra el señor Madero, jefe de la fracción dominante, va en aumento, no siendo extraño que dentro de pocos días más el país entero se halle en pié de guerra.

En Cahuahua, los rebeldes llegaron á imponer tributo de guerra á los habitantes de reconocida filiación maderista.

MEJICO, 30—El gobierno recibió noticias de que las tropas al mando del general Figueroa infligieron seria derrota á los rebeldes, causándoles numerosos muertos y heridos.

Además capturaron al gobernador del estado de Sinaloa, acusado de fomentar la rebelión.

El gobernador, contra quien se había librado orden de arresto, secundado por sus partidarios, se atrincheró en la casa de gobierno.

Como se le amenazara de bombardear la casa, el gobernador optó por entregarse.

FRANCIA

La desaparición de «La Gioconda»

PARIS, 30—Los últimos datos recogidos permiten asegurar que el famoso cuadro "La Gioconda", de Vinci, no ha sido embarcado como se decía, en un trasatlántico de los que hacen la travesía del Havre ó Cherburgo á New York.

El personal del museo del Louvre ha sido llamado nuevamente á declarar.

La salud de M. Combes

PARIS, 30—Sigue en estado delicado el ex jefe del gabinete M. Combes.

Excelente vuelo

PARIS, 30—Los diarios felicitan al aviador militar teniente Soé, que acaba de realizar un vuelo de cerca de 120 kilómetros, en una hora y media, sin detenerse.

ESPAÑA

Amorios de aldea

MADRID, 30—En la pequeña localidad de Abalos, Logroño, se ha desarrollado una sangrienta lucha por una bella joven, cuyo amor se disputaban dos rivales. Estos, seguidos de un grupo de amigos cada uno, se tomaron en pelea, haciéndose general la lucha entre todos los presentes. Cuando la benemérita y varios vecinos intervinieron, dos contendientes estaban muertos y tres heridos de gravedad, inclusive uno de los pretendientes.

Los restantes fueron detenidos.

Acuerdo

MADRID, 30—En Consejo de Ministros, celebrado hoy, se aprobó el cupo de 64.000 soldados para 1912.

ITALIA

Ecos de las maniobras

ROMA, Agosto 30.—Comunican de Alejandría que el rey Victor Manuel acompañado del duque de Aosta y del conde de Turin asistieron en el teatro de San Salvatore á una conferencia dada por el general Pollio respecto á los resultados de las recientes maniobras.

Uxoricidio é intento de suicidio

ROMA, 30—Fué muerta, de varias puñaladas, por su esposo Luis Bencivenga, después de una reyerta promovida por los celos, la mujer María Teoball, agraciada joven de veinte abriles. El uxoricida intentó suicidarse, pero los vecinos, que lo entregaron á la policía, lo impedieron.

Bañistas ahogados

ROMA, 30—Sorprendidos por fuerte oleaje y debido á haberse alejado demasiado de la costa, confiados en extremo á sus dotes de natación perecieron ahogados en el balneario Bella Vista, en Rimini, los bañistas, estudiantes Angel Chelli, de 24 años y profesora Nice Moschini, de 29 años. Cuando llegaron en su auxilio los botes de salvamento, los cuerpos de los infelices habían desaparecido de la superficie.

Nuevo incidente italo-austriaco

ROMA, 30—No se concede mayor importancia al nuevo incidente italo-austriaco ocurrido en Cima Mandriolo, y se considera más bien una manifestación de los recelos nacidos á raíz de los recientes incidentes, de los cuales dió cuenta oportunamente EL SIGLO.

Esposa infiel detenida

ROMA, 30—Dicen de New York que, de acuerdo con la solicitud del cónsul italiano, fué detenida en ese puerto la fugitiva Elonora Blondi, esposa del abogado Antonio Blondi, de esta capital, á quien abandonó con sus hijos para unirse al pianista Antonio Novelli.

Se espera que las autoridades norteamericanas acordarán su extradición.

El salvamento del «San Giorgio»

ROMA, 30—Prosiguen activa y favorablemente los trabajos de salvamento del crucero "San Giorgio".

Emigración

ROMA, 30—En el mes de Julio último emigraron de Italia 9709 personas, de ellas 3363 se dirigieron al Río de la Plata y 907 al Brasil.

La salud de Pio X

ROMA, 30—El Sumo Pontífice celebró hoy misa y luego realizó un paseo. Más tarde recibió al obispo de Ancud.

GRAN BRETAÑA

La misión de los buques misteriosos

Pacífica y no bélica

OTROS BARCOS DETENIDOS

¿Error geográfico?

LONDRES, Agosto 30—«Daily Mirror» publica una extensa información relativa á la misteriosa detención de los buques de la Compañía Secretán.

Declara este diario, que el verdadero destino de los vapores «Foam Queen» y «Arizona», era Arroyo (¿...) en la República Oriental del Uruguay.

(Es posible que el diario citado haya padecido un error geográfico, y al querer mencionar el puerto de San Nicolás de los Arroyos, R. A., ha colocado este punto en la República Oriental del Uruguay).

Agrega que el objeto de la expedición, era especialmente comercial.

Ella se refería á la explotación de una grande y valiosa extensión de terreno sin dueño, que en tanto pertenece en realidad al gobierno de la república uruguaya.

Los promotores del proyecto en cuestión residen en esta capital.

Estos cuentan además aquí con un representante encargado de organizar todo lo concerniente á la expedición aludida.

Apoyaba á los organizadores de esta empresa un pequeño grupo de especuladores ingleses.

El proyecto mencionado, se ha venido discutiendo desde hace tiempo en los círculos financieros de esta capital.

Los pasos definitivos para ponerlo en práctica, se dieron hace aproximadamente un año.

Todo se había presentado en forma tal, que sus directores abrigaban fundada esperanza de realizarlo en breve sin mayores dificultades.

Por desgracia, dió la coincidencia de que á causa de los manejos de los monárquicos portugueses, recayesen sobre los buques de la Compañía Secretan, las sospechas de que se tratase de llevar á efecto una expedición contra el régimen republicano.

Debido á ello, se llevó á cabo la detención de los aludidos buques y la expedición al Uruguay, abortó en sus comienzos.

Dice «Daily Mirror», que la firma Secretan, era la más indicada para preparar y llevar á cabo esa expedición, desde el momento que los propios señores Secretan, son contratistas de material ferroviario, etc.

Al efectuar los registros, se encontró á bordo de uno de los buques detenidos, una puerta en la cual aparecen grabados los nombres de los ferrocarriles uruguayos.

LONDRES, Agosto 30—«The Daily Express», dice que las autoridades detuvieron á seis buques misteriosos en puertos ingleses, dos de los cuales ostentaban la bandera peruana.

Otro buque detenido, estaba destinado para llevar cañones de 4.7 pulgadas y grandes cajones conteniendo piezas de los mismos, las que han sido secuestradas por las autoridades en el momento en que eran embarcadas.

Se asegura que el vapor «Salopo», del cual se dijo que estaba en viaje hacia Buenos Aires, tomó carga de munición de un remolcador hamburgués frente á Goodwin Sands.

LONDRES, Agosto 30—«The Evening Times» declara que se afirma que el puerto de Buenos Aires, era el destino de los dos vapores recientemente detenidos en el Támesis.

LONDRES, 30—Prosigue interesando á todos los diarios la cuestión de los barcos misteriosos.

Esta noche las autoridades han confirmado haber sido secuestrados otros seis, de los cuales dos llevan bandera peruana.

El embrollo que presenta este asunto parece complicarse cada vez más.

Además de insistirse en que el destino de algunos barcos era Portugal, hay quien afirma que iban rumbo á Persia.

Temor de un naufragio

LONDRES, Agosto 30.—Dicen de Georgetown, que se teme que la goleta "Ocean Rover", que hace la carrera de Barbadas á dicho puerto, haya naufragado durante la travesía. Dicho buque es esperado allí hace veinte días, cuando el viaje debiera realizarlo en tres.

Probables disturbios

LONDRES, 30—Se cree inminente que se produzcan disturbios en la linea del ferrocarril Great Eastern.

Los sindicatos buscan el medio de impedir la huelga de empleados de esta línea.

ALEMANIA

Estafadores de alto rango

BERLIN, 30—Acusados de haber defraudado depósitos por una suma no menor á dos millones de marcos, han sido detenidos Paul Kwiet y Martin Gans, directores de la casa bancaria Kwiet & Gans. El arresto ha causado sensación en todos los círculos financieros, como sociales, pues estaban intensamente ligados á ellos y gozaban, hasta ahora, de buena reputación.

Perjuicios que causa el fuego

BERLIN, 30—En el incendio de la gran tienda Spreepalts, cuyos perjuicios se calculan en 1.500.000 marcos, dos bomberos resultaron heridos y tres con quemaduras.

Espias italianos

BERLIN, 30—Los diarios de la fecha anuncian que ha sido arrestada en Trieste la mujer llamada Tomasini, de nacionalidad italiana, acusada de espionaje.

Ha sido igualmente arrestado, acusado de espionaje, el abogado italiano señor Dal Pazzo, en momentos que penetraba en el Tirol.

JAPON

Nuevo primer ministro

TOKIO, 30—El marqués Saiques Salnonja ha organizado el nuevo gabinete.

PORTUGAL

Huelga de obreros marítimos

Incidentes

LISBOA, 30—Varios representantes de asociaciones comerciales é industriales, propietarios de lanchas y directores de agencias de navegación, celebran una sesión permanente con objeto de resolver lo relativo á la huelga de obreros marítimos.

LISBOA, 30—Numerosas patrullas de tropas recorren las calles de la ciudad en previsión de desórdenes provocados por los obreros en huelga. Se han producido pequeños conflictos en las calles y en el puerto.

El gobierno adopta las precauciones del caso.

ESTADOS UNIDOS

Contra la «Mano negra»

NUEVA YORK, 30—Se han convocado á 75 detectives italianos pertenecientes á la policía de esta ciudad, á una conferencia respecto á la represión de los crímenes de la «mano negra».

PERÚ

Nuevo ministerio

LIMA, 30—El nuevo ministerio quedó constituído así:

Presidencia y Justicia, señor Canoza.
Relaciones Exteriores, señor Leguía Martínez.
Gobierno, señor Salazar Oyarzabal.
Guerra, señor Juan M. Latorre.
Fomento, señor Daniel Castillo.
Hacienda, señor Latorre González.

NOTICIAS ARGENTINAS

Barca perdida

BUENOS AIRES, Agosto 30.—Se recibieron nuevos telegramas declarando que la barca noruega «Roma», que se ha incendiado frente á la costa del sur, se perdió totalmente. La tripulación de esta barca, consiguió salvarse en botes y desembarcó en el puerto de Caleta Olivia. La barca «Roma» iba para Valparaiso cargada de carbón.

Crimen en el misterio

BUENOS AIRES, Agosto 30.—La comisaría 21 continúa empeñosamente las tareas para poner en claro el misterioso crimen descubierto en el sótano de la calle Alvarez 1442.

Las diligencias se han visto obstaculizadas en diversas formas, por el ambiente adverso en que debían realizarse, pero á pesar de ello se ha procedido á detener numerosas personas, entre las que debe encontrarse, con fundadas sospechas, el autor ó autores del misterioso crimen. Serán sometidos hoy á un severo interrogatorio del que se espera sacar partido.

Además se han reunido algunos detalles que permiten suponer que se encuentra en poder de la policía la pista de los que han intervenido en el homicidio.

BUENOS AIRES, 30—Han sido puestos en libertad numerosos árabes detenidos á raíz del crimen cometido en la calle Alvarez.

Solo quedó detenido uno llamado Martín José.

La policía cree estar sobre una buena pista.

Temblor

BUENOS AIRES, Agosto 30.—El observatorio astronómico de La Plata, ha registrado una perturbación sísmica que se acentuó de norte á sud.

La duración de este fenómeno, fué de cuatro minutos.

Proyecto de amnistía

—Los diputados señores Manuel y Carlos Carles, presentarán en la próxima sesión de la Cámara, un proyecto amnistiando á los infractores de la tasa militar, es decir, á aquellos que no abonaron su tasa correspondiente, después de haber sido exceptuados del servicio militar.

Este proyecto ha sido acogido favorablemente, puesto que son muchísimos los que se encuentran en condiciones morosas.

Preferencia

—El Poder Ejecutivo ha dispuesto que los vapores de ultramar que traigan más de cincuenta pasajeros de tercera clase, tendrán preferencia de giro sobre los de igual categoría que traigan mercaderías.

Cumpleaños

—El Ferrocarril del Oeste cumple hoy 54 años de existencia.

Esta es la primera línea férrea que se estableció en el país.

Ladrones detenidos

—La policía detuvo á los autores del robo de alhajas cometido días pasados en perjuicio de la señora Catalina Basavilbaso, en su casa en la calle Uruguay.

El proyecto de divorcio

La oposición carece de fuerza

—El diputado señor Conforti, presentará en la Cámara, su anunciado proyecto sobre el divorcio, en la sesión que ésta celebre el día 4 de Setiembre próximo.

Según las manifestaciones del señor Conforti, su proyecto es muy atemperado y prudente.

BUENOS AIRES, Agosto 30.—"Tribuna" constata que los enemigos tradicionales del divorcio no hicieron la oposición que se esperaba, ni tampoco la agitación que se creía iban á iniciar, porque se dan cuenta de que la opinión está hecha al respecto. Hasta los profesores de la Facultad de Derecho son partidarios de la implantación del divorcio. "Tribuna" asegura que algunas distinguidas damas se manifestaron partidarias de la implantación del divorcio. De manera que no existe en contra del proyecto de Oliveira el ambiente de fanatismo que se decía.

Homenaje

BUENOS AIRES, Agosto 30.—Un núcleo de caballeros resolvió rendir homenaje á la memoria del doctor Terry.

Carta militar

BUENOS AIRES, Agosto 30.—Asegúrase que en la semana próxima se dará principio al levantamiento de la carta militar de la República.

Contra los malones

BUENOS AIRES, Agosto 30.—El coronel Rostagno, ha comunicado al ministerio de Guerra que en la semana entrante, dispondrá el avance de las tropas de la división del Chaco. El avance, se efectuará internándose, cada vez más, en el Chaco, al objeto de guarnecer la frontera contra los posibles malones de los indios en perjuicio de los habitantes de aquella apartada zona.

Politicas y administrativas

—Mañana el ministro de Instrucción Pública se entrevistará con el Presidente de la Nación respecto al nombramiento de varios profesores y del reemplazante del extinto doctor Ameghino. El candidato más probable es el doctor Angel Gallardo.

—«El Diario» pide que la comisión respectiva de la Cámara de Diputados se ocupe sin demora del tratado de intercambio de diplomas de profesiones con Chile.

La inmigración italiana

La española en aumento

BUENOS AIRES, 30—Respecto á la orientación de la emigración italiana hacia Chile que quiere hacer el gobierno italiano, «Tribuna» opina que no se consultó la opinión de los inmigrantes y que falta saber si éstos querrán ir á un país donde su gobierno se alarmó por la emigración de sus obreros, los cuales quieren ir á trabajar en las cosechas argentinas.

—Ha llamado la atención el desarrollo que toma desde hace algún tiempo, la inmigración española.

«La Gaceta de Buenos Aires» se felicita porque este aumento coincide con la época de la cosecha.

Este diario opina que el gobierno debería expedir pasajes gratis hasta que se terminen las cosechas, lo que vendría á cubrir las bajas de la ausencia de la inmigración italiana.

El robo á la Sra. Guiñazú

¿Contradicciones?

46.500 PESOS Y NO CIEN MIL

BUENOS AIRES, 30—Esta mañana, la señora de Guiñazú declaró ante el juez sumariante que sólo se le ha robado por valor de 46.500 pesos, en vez de 100.000, como creyó en el primer momento.

Además la señora recordó que los ladrones eran más de dos, pues mientras el de la barba blanca y otro con antifaz la aterrorizaban, sintió pasos en las habitaciones vecinas.

BUENOS AIRES, 30—Según la policía, el robo á la señora de Guiñazú se debe á profesionales del delito.

Algunos pesquisantes manifestaron que no se han perdido todavía las esperanzas de recuperar las alhajas.

BUENOS AIRES, 30—«La Razón» constata que hay contradicciones en las declaraciones de la señora Guiñazú.

Además, reconoce la similitud de los antecedentes con el robo al señor Catelin.

Mal tiempo

BUENOS AIRES, 30—Desde esta madrugada reina fuerte marejada en el puerto. Con tal motivo y la creciente no pudieron salir los vapores de la sanidad.

En numerosas partes de la república reina temporal.

Actualidad paraguaya

Lo del "Iberá"

BUENOS AIRES, 30—«La Razón» dice que uno de sus repórters entrevistó esta mañana al ministro del Paraguay en el Brasil, señor Francisco Chaves, quien le manifestó que en el Paraguay principia á imperar la opinión sobre la necesidad de garantizar la estabilidad del gobierno.

—«El Nacional», refiriéndose al asunto del vapor «Iberá», opina que las autoridades deben exigir del Paraguay una reparación absoluta.

GUILLERMO II Y LOS ASTROS

¿Es supersticioso el emperador de Alemania?

Berlín, Julio 1911.

Hay opiniones entre los mismos que le conocen. Como hombre extraordinario por sus aptitudes y su carácter y como timón de un gran imperio que tiene conciencia de las grandes responsabilidades que sobre él pesan, nada tendría de extraño. Un mortal que cree que su poder es de origen divino y que está en la tierra para realizar una misión providencial en los tiempos que atravesamos, bien puede albergar en un rincón de su alma un resto de grosera superstición.

Dicen algunos que Guillermo II se muestra impresionado siempre que se habla de cabalismos, de horóscopos, de todas esas misteriosas coincidencias, indicaciones é interpretaciones que se sacan de los astros porque recuerda el acierto de una predicción hecha por un vidente inglés que hace un siglo se publicó en Londres y que refiriéndose á Alemania decía «que alcanzaría la suma de poder y de gloria bajo el reinado de un monarca prudente, amado de todo su pueblo y que moriría en edad avanzada entre el general sentimiento». Y añadía: «su hijo no reinará más que algunos meses é irá á reunirsele en la tumba de sus antecesores».

Esta predicción se ha realizado en Guillermo I, el viejo y primer emperador, el vencedor de Dinamarca, Austria y Francia y fundador del imperio y en su hijo Federico III.

Seguramente no preocuparía este acierto al actual soberano si no hubiera también una y última parte para él, que dice así: «Le sucederá un joven y fogoso príncipe; tendrá siete hijos, y después del nacimiento del postrero será desposeído del imperio fundado por su abuelo».

La cosa es fuertecita, y como las dos primeras partes del horóscopo se han realizado, cuando Guillermo II lo recuerda no le llega, como se dice en España, la camisa al cuerpo.

Quizá el conocimiento de esta profecía haya influído para que el emperador no haya jamás manifestado el menor deseo de conocer por tales medios su destino, pues al decir de los que más íntimamente le conocen, nunca ha tenido tal curiosidad.

Que los astros no le favorecían es cosa evidente á creer á los agoreros. Hay otra profecía que data de la época de su advenimiento al trono, hecha por una adivinadora y fundada en la suma de las cifras que componen el año que entró á reinar, 1888, dice que á los veinticinco años (que es la suma), sería destronado, proclamándose la República en Alemania. La profecía está al caer, pues en 1913 se cumple el tiempo «que le dan» como á don Juan Tenorio.

Y no es el último, porque una revista alemana consagrada al estudio práctico de la astronomía demostraba ya que Guillermo II había nacido con mala estrella. Y no transcribo esta demostración porque los lectores se quedarían á obscuras con esas sorprendentes combinaciones de los astros y sus pesadas bromas, con el trígono de Marte, las picardías que le hace al signo de Cancer la vitalidad del Ascendente, el maleficio de la Luna y cosas por el estilo, en las cuales sólo están imbuidos esos Lulios de menor cuantía que la Inquisición achicharraba en otras épocas. Lo cierto es que de todas esas posiciones é intrigas de los astros sale la enfermedad de la garganta, que en efecto poco después ha tenido el emperador, y una enfermedad del corazón que, al decir de los astros, le matará súbitamente.

Lo que más nos interesa conocer es el horóscopo político de Guillermo II, que tampoco es favorable. Véase: «Júpiter en Géminis demuestra que jamás será popular, y Marte en Piscis anuncia que no añadirá nada á la herencia de sus abuelos». Esto es en general, pero en dicho horóscopo hay indicaciones que pueden aplicarse á casos concretos. Por ejemplo, «el Carnero, disimulado en medio del cielo, demuestra que la amistad de Guillermo II por Inglaterra es falsa, y se reduce á un simple afecto de familia.»

«Marte resplandece en el cielo, tenido en equilibrio por León y por Acuario, lo cual significa que Alemania (Marte) vive por la gracia de Francia (León), y Rusia (Acuario), y que si pierde este equilibrio será desmembrado el imperio alemán.

Los astros, en suma, son poco galantes con Guillermo II. Quizás por saberlo es por lo que ha aumentado y perfeccionado el Ejército y creado una soberbia escuadra.

No encontrado el favor del cielo, ha buscado el poder de la tierra. Así á los que con motivo de la posibilidad de una guerra hagan cálculos, les recomendaré que estudien los armamentos de Alemania más bien que los signos de los astros.

W. Abel.

POLICIA

IMPORTANTE FALSIFICACION DE FIRMA

En los Bancos de la República y Español

POR VALOR DE ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS

Captura del presunto autor del hecho

RESULTA SER UN INGENIERO

Anoche la policía descubrió una importante falsificación de firma de la que fueron víctimas los Bancos de la República y Español del Río de la Plata, logrando capturar al presunto autor del hecho que resulta ser el ingeniero de una sociedad conocida.

Aunque en los primeros momentos las autoridades por temor de entorpecer la pesquisa nos puso algunos inconvenientes en la tarea de averiguar los datos referentes al asunto, hemos logrado conocer todos sus detalles. Y después de este pequeño introito, entremos en materia.

Siendo próximamente las 4 de la tarde el gerente del Banco de la República, señor Jorge West, citó á su despacho al comisario de la 1.a sección señor Recaredo de la Sota, al cual expuso lo siguiente:

Que al Banco susodicho y su colega el Banco Español del Río de al Plata, en el día de ayer, habían sido víctimas de una estafa por valor de once mil seiscientos pesos por medio de una falsificación de firma, en unas fianzas.

De los referidos documentos era la fianza el barraquero señor J. A. Varela, domiciliado en la calle Yaro 21, y pertenecían al ingeniero de la Compañía "Hércules", establecida en la calle Sarandí y Policía Vieja, altos de la armería de Broqua y Scholberg, el cual había falsificado la firma de la fianza para el cobro.

Enseguida de tener conocimiento el señor de laSota en compañía del inspector de 1.a zona coronel Bañales, se puso en campaña con objeto de poder capturar al ingeniero susodicho, llamado Antonio Sainninen, el cual posee un chalet en el camino Maldonado, denominado de "Pittaluga".

La Policía de Investigaciones en combinación con la 1.a estableció servicio de vigilancia en la aduana, estación del ferrocarril, casa del referido ingeniero y Sociedad "Hércules", logrando anoche próximamente á las 9 y 30 p. m. aprehenderlo en momentos que salía de esta última.

Fué llevado á las oficinas de la Plaza Independencia, donde se le interrogó.

Desde los primeros momentos se conservó en una negativa absoluta, manifestando que él no es autor de la estafa.

Hasta la hora de escribir estas líneas no ha confesado el delito que se le imputa, insistiendo en su inocencia.

El asunto pasará á manos del Juez de Instrucción de 1.er turno, doctor Silva.

DOS PROFESIONALES DEL DELITO DETENIDOS EN MONTEVIDEO

EL CUENTO DE LA "MUCHACHA"

COMO LO REALIZABAN

LAS VICTIMAS

EN INFRAGANTI DELITO!

Una interesante pesquisa ha realizado la Policía de Investigaciones.—La captura de dos célebres profesionales del delito que hace muchos años venían demostrando sus habilidades en nuestra ciudad por medio de un cuento del tío, al cual denominaremos de la «muchacha».

Acerca de este asunto hemos podido conseguir los pormenores que expresamos á continuación.

En conocimiento el inspector de investigaciones señor Russo, de que dos individuos de procedencia dudosa se encontraban trabajando de mútuo acuerdo para aliviar los bolsillos del prójimo, por medio de un cuento del tío, encomendó al activo comisario señor Iglesias, la pesquisa para lograr dar con el paradero de ambos. Varios días duraron las indagaciones del señor Iglesias, hasta que ayer fué coronado su trabajo por el mayor éxito.

Por las filiaciones que llevaba en su poder conoció á los dos «pajarracos» en circunstancias que penetraban en la casa situada en la calle Rivera 99, que habita el señor Manuel Domínguez en compañía de su esposa la señora Petrona Salgado.

Antes de proseguir daremos á conocer lo que habían ido á buscar los dos sujetos de la referencia en la casa de los esposos Domínguez.

Hace unos días se presentó allí uno de los «pajarracos».—Encarándose con el señor Domínguez le expresó que tenía un amigo en campaña, el que deseaba colocar en el domicilio del matrimonio, una hija, la cual había sufrido un desliz,—con objeto de no tenerla en el pueblo natal.—Que en cambio el amigo daba al matrimonio en depósito la cantidad de 4.000 pesos,—siempre que junto á ese dinero colocaran ellos una cantidad como de trescientos pesos, para demostrar que tenían con que poder dar buena vida á la muchacha. El estafador había tirado el golpe sobre seguro y no le costó mucho rendir la plaza. Aceptó el matrimonio, manifestando entónces el sujeto que su amigo vendría ayer.

Llegó el amigo y ambos se dirigieron á la casa de los esposos Domínguez.—Presentaciones, saludos y los cuatro en familia discutieron el asunto.

El «forastero» sacó de una balija que llevaba, una cajita bastante simpática, de esas que sirven para guardar ahorros.

La abrió y contó una cantidad de dinero en libras y papel del Banco de la República.

—¿Ustedes ven que aquí hay plata? Bueno, esto junto con los trescientos pesos que pondrán ustedes, será el patrimonio de la muchacha en cambio de los servicios que les presten.—Si acaso mi hija se fuese á ótra casa ú otra cosa por el estilo, pierdo yo mis pesos, pues ustedes se pueden quedar con todo. —Ella será la que se embrome.—Pero en caso contrario, el día que asiente el juicio y pueda casarse, ustedes le entregarán todo.

—Muy bien. Aceptado.—Lo depositaremos en un Banco.

—No. No. Nada de eso.—Ustedes tienen que enterrar la caja con el dinero en algún rincón del patio, ó en alguna de las habitaciones. No quiero que nadie sepa nada del asunto, ni la misma interesada.

—Se hará como usted dice.

El señor Domínguez trajo los trescientos pesos, los cuales fueron colocados juntos con los cuatro mil.

Se cerró la cajita,—pero en ese momento el otro «socio» distrajo la atención de los esposos con una observación cualquiera.

Bastó esa distracción de dos minutos, para que el «padre de la muchacha» hiciera el «cambiazo», colocando la caja con el dinero en la balija, y sacando otra igual que colocó en la mesa donde estaba la otra.

—Bueno.—Está todo arreglado. Mañana traeré á mi hija.—Ustedes guarden bien el depósito, pues en esta época abundan los ladrones.—Acuérdese ded aquel que asesinaron en la calle Uruguay para robarle los pocos ahorros que tenía...

—Vaya tranquilo.—Mañana lo esperamos.—Saludos y cortesías.

En la puerta ambos eran detenidos por el comisario Iglesias, funcionario que dió á conocer á los esposos Domínguez, la estafa de que habían sido víctimas.—Ante la realidad desconsoladora de la caja vacía, tuvieron que convencerse.

Llevados á la oficina de la plaza Independencia junto con el «filo» y el «barretino», resultaron llamarse Mariano Mendoza Doval, oriental, de 35 años, y Arturo Dernaría Fernández, también oriental, de 28 á 30 años.

Los dos han tenido una diversidad de entradas en nuestras cárceles por estafas, cuentos y robos, principalmente el primero que se hospedó largos años en la Correccional. Entre las otras víctimas hechas con el mismo cuento por, Doval y Fernández, se encuentran:

A Domingo Zunino, domiciliado en la Barra de Santa Lucía, en Octubre del año pasado, le sustrajeron la cantidad de mil quince pesos.

A León Rabana, domiciliado en Toledo, la cantidad de trescientos veinte y nueve. El día 2 de Julio del corriente año.

A Eusebio Capellano, domiciliado en a calle Particular 3, el día 16 de Junio del año actual, ciento cincuenta pesos.

Los dos profesionales serán remitidos hoy á la Cárcel Central, acompañados del cuerpo del delito, á disposición del juez de instrucción de turno.

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

HORRIBLE ACCIDENTE

CRIATURA MUERTA POR UN TRANVIA

DETALLES DEL HECHO

En la tarde de ayer se produjo un horrible accidente que costó la vida á un niño que transitaba por la calle Yaguarón.

Es alarmante el número de víctimas que ocasiona el tráfico en nuestra ciudad. Contados son los días que algún vehículo no se lleva por delante á un transeunte.

Damos á continuación los detalles de este suceso que ha provocado honda consternación.

El menor de ocho años Julio Zunino de nacionalidad oriental, domiciliado en la calle Bequeló núm. 20, siendo próximamente las 4 y 15 de la tarde, se dirigía á su domicilio por la calle Yaguarón, habiendo salido momentos antes del Asilo Maternal sito en la misma calle donde iba á dar clase diariamente.

Al llegar frente al núm. 128, casi esquina Valparaíso intentó cruzar rápidamente de una acera á otra, sin advertir que un tranvía pasaba en ese momento á toda velocidad.

El mótorman llamado Antonio León, oriental, de 24 años, domiciliado en la calle José L. Terra 169, al ver el peligro que corría la criatura intentó detener la marcha, pero ya era tarde pues Zunino había caído debajo. Cuando el vagón se detuvo, se encontró á la infortunada criatura aplastada por una de las ruedas, presentando la fractura de la cabeza y lesiones gravísimas en varias partes del cuerpo.

La muerte fué instantánea.

De inmediato tomó la intervención que correspondía, la policía de la 11.a sección que procedió á la prisión del motorista León.

Interrogado éste, manifestó que todos los esfuerzos posibles realizó para detener la marcha, siendo el único culpable la pequeña víctima, pues de su parte empleó todos los medios necesarios para evitar el lamentable suceso.

Lo mismo manifiestan los testigos presenciales del hecho, Salvador Bado, domiciliado en Yaguarón 217, Santiago Acosta, Yí 32; Severa Campilla, Martín García 93 y José Rastoli, La Paz 95.

El tranvía pertenecía á la compañía La Transatlántica", llevaba el núm. 1 del recorrido 13. Era guarda José Regueira.

El médico forense doctor Vitale reconoció el cadáver d eZunino que fué entregado momentos más tarde á su familia.

Intervino el Juez de Instrucción de 1er. turno, doctor Silva.

LA FALSIFICACION DE BILLETES BRASILENOS

Algunos detalles interesantes

COMO SE REALIZÓ LA PESQUISA

Ampliando los datos referente á la falsificación de moneda brasileña en la vecina orilla, damos los siguientes detalles:

Hace algunos meses, las autoridades de Río de Janeiro dieron aviso á la policía argentina de que en aquella ciudad había sido detenida una persona que circulaba billetes de banco falsificados.

Agregaba que entre los efectos secuestrados al detenido había gran cantidad de correspondencia, sostenida con personas radicadas en Buenos Aires y de la cual se desprendía que la falsificación había sido preparada en esa.



BILLETES FALSIFICADOS

Con estos informes recibidos posteriormente se dió principio á la pesquisa, la que encomendó el jefe de la división Orden público, señor Udabe, al comisario don Alfredo D. Zunda, subcomisarios Luis A. Argüello y Juan A. Boero y auxiliar don Albino Panizza.

Desde los comienzos de la pesquisa se sospechó que pudieran tener alguna participación en el delito dos antiguos conocidos de la policía: Jorge Raimbault (a) El Francés y Arnoldo Pedretti (a) Pera.

Estos dos individuos habían estado ya complicados en una falsificación de billetes argentinos de $ 20, descubierta en 1894, causa por la cual Raimbault fué condenado á 8 años de penitenciaría, siendo indultado cuando le faltaban dos para cumplir su condena.

Una vez obtenido el paradero de ambos, se les sometió á una prudente vigilancia, y no obstante las precauciones que tomaban, se llegó á comprobar que mantenían relación estrecha, pues Pedretti concurría diariamente á casa de Raimbault, donde permanecía por espacio de varias horas.

Ultimamente comenzó á concurrir á los domicilios de ambos otra persona que resultó llamarse Francisco Repullo, al que se siguió también.

Se dió cuenta de las diligencias practicadas al juez federal doctor Miguel Jantus, quien considerándolo oportuno dispuso que los funcionarios nombrados procedieran al allanamiento simultáneo de las casas ocupadas por los sospechados.

A ese efecto se citó al personal para las 5 de la mañana de ayer, y mientras el comisario Zunda, con los auxiliares Panizza y Araneo, se dirigía á la casa Conde 1342, ocupada por Raimbault, el subcomisario Boero se dirigió al de Pedretti, situado en Coronel Díaz 321. Al subcomisario Argüello y oficial Betancourt se les encomendó la detención de Repullo y otras personas, que se presumían complicadas en la falsificación.

En los fondos de la casa de la calle Conde, donde fueron detenidos Raimbault y su sirviente Enrique Gómez, estaba instalado el taller de falsificación que ocupaba el martillo formado por el w. c. en la última habitación.

A fin de que no fuera notado, con un lienzo pintado se simulaba la continuación de la pared, alumbrándose su interior con gas acetileno.

El pequeño taller estaba provisto de todos los útiles, drogas y aparatos necesarios para llevar á cabo una falsificación en grande escala. Cuando los empleados policiales penetraron en él, hallaron sobre la mesa de trabajo varios billetes no terminados aún, y en un secador otros ya listos para ser lanzados á la circulación, y difícilmente reconocibles, por la perfección con que han sido terminados.

Entre los efectos secuestrados del taller se encuentran las planchas litográficas utilizadas para la emisión de billetes de 200, 100, 50, 20 y 10.000 reis.

Todo lo secuestrado se cargó en un transporte del cuerpo de bomberos y fué conducido á la división Orden público, la que lo entregará al juez de la causa, una vez practicado el inventario.

Al ser sacados los detenidos fueron objeto de una manifestación hostil por parte de los numerosos curiosos que se habían agolpado á la puerta de la casa de la calle Conde.

El subcomisario Boero, después de detener á Pedretti, practicó una minuciosa requisa en la casa, secuestrando tres paquetes conteniendo cada uno mil hojas de papel igual al usado en los billetes brasileños legítimos.

Según opinión de los empleados que han intervenido en la pesquisa, esta falsificación se ha venido llevando á cabo desde varios meses á esta parte, explicándose así la aparición de billetes falsos en distintas épocas, en las ciudades de Río de Janeiro, Bahía, Montevideo, Rosario y otras.

Se cree asimismo que en el hecho se hallen complicadas otras personas aún no conocidas, pero cuyos nombres se sabrán una vez que el juez interrogue á los acusados.

EL DERRUMBE DE AYER

EN UNA OBRA EN CONSTRUCCION

TRES OBREROS LESIONADOS

Se produjo en la mañana de ayer, en la obra que se construye en la calle 8 de Octubre esquina Moreno, un derrumbe que pudo ocasionar gravísimas consecuencias para los obreros que en ese momento trabajaban en ella.

Debido, no se sabe á qué causa, una pared donde se encontraban colocados varios andamios,—que medía próximamente tres metros, se desplomó, ocasionando la caída de tres operarios llamados José Ruiz, español, de 18 años, soltero, domiciliado en la Avenida Garibaldi núm. 38; Conrado Casas, español, de 20 años, soltero, domiciliado Santa Lucía 130 y Luis Mascalcani, oriental, de 25 años, soltero, domiciliado en Paysandú 475.

El primero presenta la fractura de la pierna derecha y lesiones en varias partes del cuerpo.

El segundo y el tercero lesiones en el cuerpo y rostro.

Ruiz que es el de más gravedad fué conducido en una ambulancia de la Jefatura Política al Hospital Maciel.

Los otros dos pasaron en asistencia á sus respectivos domicilios después de reconocidos por el médico forense doctor Vitale.

Tomó la intervención de práctica la policía de la 9.a sección.

El Ministro del Interior y el Jefe Político

Visitando comisarías

En la tarde de ayer el ministro del Interior doctor Manini Ríos, acompañado del jefe político coronel Pintos, hizo una detenida visita á varias comisarías, entre ellas la de la 1.a, 2.a, 3.a y 4.a secciones. Notaron el mayor órden en todas ellas, comprobando además la comodidad que reunen los edificios de algunas de ellas, recientemente construidos.

SUCESO DESGRACIADO

Menor quemado con nitrato de plata

Miguel Angel Valentín, oriental, de 2 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua 202, vió ayer de tarde encima de una mesa, una cajita llena de nitrato de plata y creyendo que lo que contenía era algo comible, se colocó en la boca parte de él.

A los gritos de la desdichada criatura acudieron algunos miembros de su familia, que le prestaron los auxilios, pues presentaba quemaduras en la boca y manos.

Fué reconocido por el doctor Vitale, quedando en asistencia en su domicilio.

UN SUICIDA ORIGINAL

Dos balas que se pierden

Algunas personas que transitaban por las cercanías de la plaza Zabala, fueron sorprendidas ayer por dos detonaciones que partían del interior del referido paseo público.

Al acudir al lugar nombrado contemplaron sentado en un banco á un sujeto desmayado, que tenía aún en la mano derecha, empuñado un revólver.

Acudió la policía de la 1.a que interrogó al sujeto, momentos después de volver en sí.

Manifestó llamarse Blas Martín y que se había descerrajado dos balazos en la sien derecha con intenciones de suicidarse, no pudiendo explicar donde han ido las balas, pues no las tiene en el cerebro.

ROBO EN UN HOTEL

Cándido Eizmendi se presentó ayer en la comisaría de la 2.a sección y expuso más ó menos lo siguiente:

Que el día 27 del corriente en circunstancias que ocupaba la habitación señalada con el número 14, en el Hotel Comercio situado en la Plaza Independencia, le fueron robados un revólver sistema "Bebll" y un cinturón con la canana correspondiente de cuero colorado, avaluados en la cantidad de cincuenta pesos.

Se hacen pesquisas.

OTRAS NOTICIAS

Hurtos

Rosa González estaba ayer muy de los embutidos.

Se coló en la casa de Candido Clavera sita en Américo Vespucio s|n. y sustrajo de la cocina media cabeza de cerdo y varios chorizos.

Los come en el Cabildo.

—Miguel Costante y Basilio Estanquet ó Nicolás Brili sustrajeron dos bolsas de limones, siendo por este motivo aprehendidos y remitidos á la Cárcel Central por la policía de la 20.

—La 4.a traslado á la Jefatura Política á la "donna" Francisca Camarano por sustraer un tarro de leche de una jardinera de Pedro Aguerre que estaba estacionada en San José y Andes.

Riña

David de Pedro y Manuel y Francisco Nieto en momentos que se encontraban en el conventillo sito en Arenal Grande 105, se tomaron á golpes de puño, resultando de Pedro con una contusión en la parte alta del edificio.

Hallazgo

En la vía pública fué encontrada ayer una prenda de vestir para señora que se encuentra á disposición de su dueña en el departamento de Policía.

¿Qué será?

Lesiones

Juan Jaenette y Juan Ferrer (a) El Escobero son dos Juacintos de genio irracible y de puños fuertes.

Ayer tuvieron una controversia por cuestiones femeninas y sin más ni más se acomodaron unos sopapos.

Resultó el segundo con la nariz desfigurada.

La eterna epidemia—Uno con cola

En la calle Reconquista entre Juncal y Ciudadela chocaron dos carros guiados por Cayetano Tejera y José Mariño. Resultaron ambos con desperfectos y un caballo lastimado.

El segundo de los vehículos debido á la fuerza del choque se fué contra la vereda de la casa de compra y venta sita en el número 206 de la calle Reconquista.

Intervino la 2.a.

Construcción de veredas

Nuevas intimaciones y multas

La Municipalidad sigue con empeño la tarea relacionada con la reconstrucción de las veredas de la Nueva y Vieja Ciudad. Ayer hizo 23 intimaciones, observando, además, al dueño de una finca de la calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó, que si dentro de cinco días no cumple la ordenanza se le aplicará por remiso, el máximo de la multa que indica la ley.

La Intendencia dispuso ayer también que con toda urgencia se mandara reparar una acera de la calle Colonia esquina Daymán en virtud de una denuncia que se le hizo respecto á su mal estado.

Hoy los inspectores de la Dirección de Obras Municipales levantarán un padrón de las propiedades cercanas al puerto cuyos dueños no han cumplido la ordenanza á fin de aplicarles las multas respectivas por morosos.

Durante el mes que hoy termina se han ejecutado en la Nueva y Vieja Ciudad 115 veredas.

Ayer se inició la construcción de las siguientes:

Andes 1, 25 de Mayo esquina Juan C. Gómez 1, Uruguay 2, Cerrito 2, Florida 1, Reconquista 1, Camacuá 1, Paysandú 1, Colonia 1, Cuareim 1, Yaguarón 1, San José 2 y Soriano 1.—Total: 16 aceras.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nombramiento de reguladores y tasadores

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar las funciones de Regulador Oficial á los señores doctores Arturo S. Gandolfo y Eduardo L. Moratorio, que se turnarán en la forma de estilo.

Para tasadores de costas en el departamento de la Capital designó al escribano don Julio C. Pérez para las Oficinas de la Corte, del Tribunal y Juzgados de 1er. turno, con inclusión del Departamental y los de Paz desde la 1a. sección hasta la 5.a inclusive, y al escribano don Juan P. Vila para las Oficinas del Tribunal y Juzgados de 2.o turno, incluyéndose el de lo Civil de 3er. turno, Hacienda, Correccional, de Instrucción de 3er. turno y de Paz desde la 6.a sección inclusive en adelante.

Para regulador de honorarios de Contadores al Contador Público don Edmundo Narancio, debiendo los nombrados desempeñar sus funciones hasta el 31 de Octubre próximo inclusive.

Concordato de Chain J. Helal

El Síndico de este concordato, señor Hermann Groscurth, ha presentado el informe prescripto por el art. 1525 del Código de Comercio. Manifiesta el señor Groscurth, que por los informes recogidos en plaza juzga buena la conducta del deudor hasta el momento de presentar el concordato, que por residir en campaña el señor Helal, no ha podido reunir los elementos necesarios para juzgar sobre las causas ocasionales del actual estado comercial del concordatario, pero aceptadas esas razones por los acreedores, la sindicatura no tiene inconveniente en aceptarla también. Finaliza el informe aconsejando la aceptación del concordato propuesto.

Concordato de Gerónimo Pusterla

El Síndico de este concordato, señor Cándido Dotto, evacuando una vista conferida en el incidente promovido por la señora María Conti sobre cobro de sueldos, manifiesta que según consta en los libros de la casa de comercio del señor Pusterla, la referida señora era empleada de la casa con un sueldo de $ 80 mensuales, adeudándosele tres meses, por lo cual la sindicatura no tiene inconveniente en que se reconozca la deuda como privilegiada. Iguales manifestaciones hace respecto de la deuda de $ 15 á la señorita Rossi. El Juez de acuerdo con el Síndico, manda se libre orden de pago á las referidas acreedoras.

Por otro escrito, el Síndico pide se aprueben las cuentas presentadas por el señor Gomensoro, como así mismo se incluya entre los créditos simples el de los señores Razzetti Hnos, por la suma de $ 219.29. El Juez provee de acuerdo con lo solicitado por la sindicatura.

LA SEMANA TEATRAL

UN ESTRENO EN BARCELONA

"EL REY TROVADOR", DE MARQUINA

Barcelona, Julio de 1911.

Creyendo de especial interés para mis amables lectores el estreno de la trova en cuatro actos, de Eduardo Marquina, «El rey trovador», me he trasladado á Barcelona para que nadie me lo cuente y verlo por mí mismo. De esta suerte, espero poder serviros mejor.

El triunfo inmenso que obtuvo y sigue obteniendo en los teatros de España, y aún de América, la anterior producción del mismo poeta titulada «En Flandes se ha puesto el sol», contribuye á dar gran relieve á la personalidad de Eduardo Marquina y avivar singularmente la curiosidad que sus nuevos trabajos despiertan. El Teatro de Novedades, donde actúa la compañía Guerrero-Mendoza, estuvo anoche completamente lleno. Novedades es el mejor de los teatros de verano en Barcelona y, en cuanto á cabida de espectadores, es uno de los teatros españoles donde caben más. El aspecto que anoche ofrecía era, pues, verdaderamente imponente.

El público de Barcelona no es menos inteligente que el de Madrid, y hasta creo yo que tiene cierta laudable mayor diversidad de gustos, pero evidentemente es más frío, se apasiona menos por las personas de actores y autores, se entusiasma menos con las obras, por mucho que le agraden. A veces, sin embargo, suele pedir que el autor aplaudido «hable». Así ocurrió, que yo recuerde, cuando el estreno de «Mariucha», poniéndose entonces á Pérez Galdós en uno de los más graves apuros de su vida, pues nadie ignora que nuestro don Benito, escritor tan ilustre, no parece haber nacido para orador precisamente. Salió del paso con dos cuartillas «improvisadas»... que traía en el bolsillo. En otra curiosa ocasión en que estrenó una de sus producciones Ignacio Iglesias, este jóven é insigne dramaturgo catalán dijo con la mayor solemnidad, dirigiéndose á los espectadores que lo aplaudían:—Os felicito, al mismo tiempo de daros las gracias, porque vuestros aplausos demuestran que me habéis comprendido.

Eduardo Marquina tuvo anoche la fortuna de que no le hicieran hablar mis queridos paisanos los catalanes. En cambio, le llamaron tres ó cuatro veces á escena á la terminación de los actos segundo, tercero y cuarto. Eso significa aquí un buen éxito enorme. En Madrid ya se sabe que á todo autor que estrena en cualquier parte, como la obra no sea protestada, los amigos le obligan á pisar diez ó doce veces el escenario. Pero «no divaguemos» como dijo el novelista famoso. Ciñámonos al Teatro Novedades de Barcelona y á «El rey trovador», de Eduardo Marquina. Es lo que ahora nos interesa.

Algo adelanté ya hace tiempo respecto del asunto de «El rey trovador». Como era poco, no importará repetirlo, si por casualidad en el relato de ahora se repite algo de ello, aunque yo procuraré que no suceda así.

Arnaldo de Faydit, un jovenzuelo de veinte años, es el personaje que interpreta Fernando Díaz de Mendoza. Es el trovador favorito de Provenza allá en el siglo XII ó XIII, época que el autor no determina fijamente, pero que el ambiente y los trajes nos hacen sospechar. Alguna otra vez—en doña María la Brava, por ejemplo—alguien acusó á Eduardo Marquina de falsear la historia. Ahora no cabría semejante acusación, pues todo, absolutamente todo cuanto en «El rey trovador» vemos y oímos pertenece á un mundo puramente imaginario, sin el menor fundamento de realidad. Estamos, en fin, dentro de una verosimilitud retrospectiva, pero sin que ningún personaje ó suceso venga jamás á evocarnos nada que la historia haya incorporado á sus dominios, ni que la leyenda siquiera haya acogido bajo su manto, protector de poetas épicos y dramáticos.

Casó uno de los antepasados de Faydit con cierta princesa de Antioquía y no se limitó á contrariar en esto la voluntad del rey palestino, sino se aventuró después nada menos que á creerse por ello con derecho al reino y disputarle la corona. Pasaron las generaciones y parecía haber caído en completo olvido aquella quimera, cuando Arnaldo de Faydit la ha resucitado, armando cruzada para intentar hacer efectivos sus derechos quiméricos. La fantasía popular le alienta. Soldados y peregrinos dispónense á emprender con él la ruta de Antioquía.

Guillermo de Faydit (Emilio Thuillier), es el hermano mayor del rey trovador y su partida se nos anuncia como inminente á la terminación del primer acto. No va de cruzada, ni de aventura, como Arnaldo, sino en socorro concreto de la condesa Laura de Lil y Foix, esposa repudiada por el rey de Francia y que ve atacado su poderío por el francés. Para que su propio castillo de Lil caiga en poder del enemigo, bastará que un traidor le abrá á éste el paso de Liñán, entrando por el cual el triunfo es seguro, y toda resistencia de los sitiados fracasará contra la invasión.

Con doble placer corre Guillermo en socorro de Laura. No se propone sólo sostenerla en su feudo, sino también conquistarla para su amor. Laura de Lil le desengaña pronto:

Ni tú, Faydit, ni otro mortal nacido,

le dice. Su deber y misión es de venganza y guerra, no de amor. Y, no obstante... El lector lo ha adivinado ya de seguro. Sí lector mío, así es, en efecto: el corazón de Laura no ha sido insensible á la audacia juvenil del rey trovador. Llega éste á vistas con la condesa en el salón de estrados del castillo de Lil (acto segundo), y pide su venia para partir de aventura con sus cruzados y peregrinos. Laura de Lil le ordena quedarse á defender su feudo. El poema se convertirá pronto en tragedia: no tardamos en adivinarlo. La leyenda famosa de los dos hermanos enemigos ciérnese ante nosotros. El cuadro está muy bien planeado y compuesto. Arnaldo, al frente de sus partidarios, lee ante el trono de Laura una trova bellísima invitando á la conquista de un reino que no existe. Laura sonríe melancólica ante esta invasión del ensueño y de la poesía. Las gentes de Arnaldo, con rojas cruces en los pechos y ramajes silvestres en la mano, escuchan entusiasmados una vez más la trova. Guillermo de Faydit, en tanto, aumentado su aspecto de fiereza con el casco en forma de cabeza de lobo, que heredó de su estirpe, ruge arrinconado ante sus desventuras imprevistas.

Sin embargo, estos hermanos rivales no llegan á odiarse, aún no siendo capaz ninguno de ellos de sacrificar su corazón al otro. Se aman tiernamente, sin olvidar los dulces lazos hogareños de allá en un tiempo que pasó. Guillermo, cuando baja el telón por segunda vez, besa implorante la mano de Laura, la mano de la que ha prometido á Arnaldo hacerle una seña si alguna vez se decidía su dueña á recibirle en la almena solitaria del castillo feudal.

La cita de amor llega, en fin, y es en vano que Guillermo intenta disuadir á su hermano de que asista á ella. Esta escena entre ambos hermanos, es una de las más naturales y mejor versificadas de la obra. Está dialogada con tanta soltura como energía. Hay en ella octavas reales de mucha belleza.

Recibe, en fin, la dama á su caballero en la almena, pero el triunfo absoluto del amor no llega para Arnaldo. La hora de la entrevista coincide con la hora de la traición. Los gritos de «¡al arma» y de «despierta hierro» suenan cercanos y vigorosos. El paso de Liñán ha sido abierto al enemigo. «Busca al traidor y mátale», exclama Laura, indignada en su impotencia y exaltada en su desamparo: «Le buscaré y lo mataré», replica Arnaldo, marchando resuelto. El traidor es Guillermo. Y Arnaldo, por lo tanto, no lo matará. El contraste de la gentileza y galanura de Laura y sus damas con la pasión amenazadora y la venganza trágica de Guillermo de Faydit es de suma intensidad dramática. Ha sido, en Barcelona, el momento de mayores aclamaciones al poeta.

En los comienzos del cuarto acto, María Guerrero (ó Laura de Lil), como el lector prefiera, ha recitado, soberanamente una bellísima plegaria, en que la condesa, ya vencida y fugitiva, pasado el primer arranque de enojo, pide al cielo la reconciliación de los hermanos enemigos. Esta poesía y la trova que dijo Fernando Díaz de Mendoza en el acto segundo, han sido aplaudidísimas.

Son el «clou» de la obra, los obligados versos de aplauso que en este género de producciones teatrales no pueden faltar. Son, por decirlo así, en El rey trovador» el equivalente á la escena de la ventana de «En Flandes se ha puesto el sol», que todos hemos aplaudido.

El desenlace es terrible. Guillermo no quiso vengarse de su hermano, sino alcanzar á Laura nada más y privarla definitivamente de sus Estados. Arnaldo tal vez hubiera salido ganando, á fin de cuentas, porque la condesa hubiérase refugiado en su amor. Pero Guillermo llega, y viene arrepentido, avergonzado, horrorizado de su delito. Sólo un medio de redención se le ocurre y arremetiendo contra Oliverio de París, caudillo de los franceses vencedores, sus nuevos amos, trata de arrancarle el corazón. La espada de Oliverio hiere al mayor de los Faydit, ganándole la venganza.

Guillermo cae á tierra. Laura y Arnaldo, acércanse á abrazarle. El rey trovador llora sin consuelo por el perdido ideal. Laura, sosteniendo aún en la mano el sangriento pendón de guerra pronuncia como bálsamo bienhechor y símbolo de sacrificio de los vivos ante la muerte, estas palabras que dulcemente acarician el oído del moribundo.

Ni á ti, Faydit, ni á otro mortal nacido...

Tal es, en síntesis, el nuevo drama de Marquina. Está lleno de rimas y ritmos diversos. Desde el romance hasta la octava real, desde el verso de nueve sílabas hasta el alejandrino y desde la vieja tradición del verso castellano hasta la «rima rica» de los poetas modernos.

La presentación escénica, muy lujosa. Las decoraciones son de Rovescalli, vistosísimas. El primer acto, un rico vestíbulo en el castillo de Faydit, con soberbia balaustrada á uno de los costados, dando sobre el campo. Decoración de plena luz. En el acto segundo, lujoso salón de estrados en el palacio de Laura de Lil. Acto tercero: esta decoración, que es la mejor, representa el castillo almenado de la condesa. En el fondo, noche de cielo estrellado intensamente azul. Es un grandioso cuadro medieval. Acto último: en mitad del camino, con las tiendas de campaña de los cruzados que siguen á «El rey trovador»:

María Guerrero ha vestido con un lujo que ella misma no superó jamás. Viste en el acto segundo (en el primero no trabaja) traje de tul, cubierto completamente de brillantes y topacios, sobre un fondo rosa. El velo con el mismo adorno. La toca y corona, con piedras preciosas de gran valor. En los actos tercero y cuarto su vestido es muy semejante en forma y en riqueza: tul blanco, cuajado de brillantes sobre fondo de raso color plata.

Versos, trajes, decoraciones, todo es pintoresco y fantástico en «El rey trovador», donde el poeta ha vencido con armas de ternura y de ensueño (aparte el fondo trágico del cuadro, naturalmente), no con las armas de la tradición castellana y de la grandilocuencia épica á que nos tenía acostumbrados. «El rey trovador» no presenta la más leve semejanza, por lo tanto, con «En Flandes se ha puesto el sol», «Doña María la Brava» y «Las hijas del Cid». ¿Vale más ¿Vale menos? Ustedes juzgarán por sí mismos dentro de un año.

Un periódico de Barcelona publicó hace poco tiempo, y en la prensa madrileña no faltó quien se apresurara á acogerla, la estupenda noticia de que su futuro drama «El Gran Capitán» lo escribiría Eduardo Marquina ¡nada menos que en colaboración con el rey don Alfonso XIII!

No hay nada de eso. Un día del invierno último, S. M. el rey recibió al poeta y le preguntó por sus planes futuros. Al hablar Marquina de «El Gran Capitán», dijo don Alfonso:

—Yo tengo muchos detalles de cuanto se refiere á uniformes y costumbres militares de aquella época. Si tiene usted alguna duda, no vacile en consultarme.

Y don José Canalejas, que estaba presente, dijo sonriendo á Marquina y en tono de broma:

—¡Nada! ¡Qué va usted á colaborar con Su Majestad!

Ni hubo más, ni hubo menos.

Marquina, que es infantil de carácter, está asustado como un chiquillo, y hasta asegura que ya no escribirá «El Gran Capitán».

No es para tanto. ¡Estaríamos lucidos si una equivocación indiscreta de un periodista bastara para que un poeta dejara de escribir un drama!

Caramanchel.

MARITIMAS

El «Río Uruguay»

Reanudando su itinerario vendrá hoy de Buenos Aires el vapor Río Uruguay, después de haber estado varios días en el dique sufriendo reparaciones.

El transporte «Maldonado»

Procedente de las costas del Este, entró ayer al puerto el transporte nacional Maldonado.

Ese buque entrará al dique con objeto de limpiar sus fondos.

Colisión de vapores en el puerto

Anoche, en momentos que el vapor argentino Roma largaba las amarras para seguir viaje á Buenos Aires, se produjo una pequeña colisión con el vapor Río de la Plata.

Debido á una mala maniobra del primero, chocó con el Río de la Plata, que estaba amarrado, produciéndole las siguientes averías: la barandilla de estribor, deterioro de varios candeleros, rotura del pasamano trincolín y parte de la toldilla alta, dos cabos de alambre y una plancha de forma canaleta.

Dichas averías fueron constatadas por el ayudante de la Capitanía, señor J. Montero.

El capitán del Río de la Plata, señor Manuel Martínez, formuló su exposición en la Capitanía del Puerto, debiendo hacer la protesta en forma á su vuelta ante la Escribanía de Marina.

Al capitán del Roma no se le pudo interrogar por haber seguido viaje.

Salvamento de la «Timandra»

Ayer á las 6 y 40 a. m. salió para el Banco Inglés el vapor Atlántico, llevando provisiones y además elementos de salvamento destinados á los trabajos de la fragata Timandra.

Actualmente se hallan en el lugar del siniestro, cinco vapores y tres lanchas. Durante el día de ayer no se tuvo noticias del lugar del siniestro, sabiéndose únicamente que reina un fuerte temporal.

Vapores en viaje

Magellan, francés, de Burdeos y escalas, es esperado hoy.

—Sinai, francés, de Burdeos, es esperado mañana.

MARIA DE AVILA DE AVEGNO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el 1.o de Agosto de 1911

Emilio Avegno, esposo; sus hijos, Emilio, Pedro, Ana, Francisco, María, Concepción é Irma; sus hijos políticos, Irene Illa de Avegno, Sarah Velloso de Avegno, Pablo Bouvet, Eugenio Winterhalter y Oscar Rey O'Shanahan; sus hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el 2 de Setiembre á las 10 a. m. en la Iglesia Metropolitana.

El duelo se despedirá por tarjeta. (Empresa: José Rossi y Cía.). 2720-St.1

Rosario Santiago de Lagarmilla

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Agosto de 1911

Elena L. de García, Felipe, Baldomero (ausente), Eugenio Juan, Alejandro (ausente), José Pedro, Gonzalo, Eudoxia, Gaudencio y Javier, hijos; Elena Barreira, madre; hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 31 del corriente á las 4 p. m. — Atención que agradecerán. — Unica invitación. — Casa mortuoria: calle Agraciada 765. — Se ruega no enviar coronas.

Nota. — Los carruajes saldrán de la empresa Urta y Cía. á las 3 y 1/2 p. m., calle Misiones.

Noticias de Chile

MONUMENTO A ARTIGAS

«El Mercurio» de Santiago, del 18 de Agosto, inserta el siguiente suelto:

«ESTATUA A ARTIGAS EN MONTEVIDEO—El pueblo uruguayo acaba de celebrar el primer centenario de la célebre batalla de Las Piedras, y el gobierno de la República, interpretando el sentimiento nacional, acordó la erección de un monumento en Montevideo á la gloria de Artigas, el ilustre caudillo vencedor en aquella jornada, obra que si bien estaba decretada desde hace cerca de 30 años, no ha sido llevada á cabo hasta hoy por motivos ajenos al anhelo público.

«El gobierno oriental ha querido dar proyecciones á la obra de la glorificación no solo para traducir en ellas el sentimiento nacional, en el cual se agiganta más y más la figura del ilustre caudillo, sino como acto de reparación á su memoria no siempre bien comprendida como ha sido la enorme actuación ideológica del gran ciudadano. Con ese fin, la comisión gubernativa ha abierto un amplio concurso entre los artistas del mundo entero, llamándolos á interesarse por la ejecución del gran monumento proyectado en la capital uruguaya, y para ello ha hecho repartir profusamente un folleto, en el cual están consignadas las bases para tomar parte en él y preciosos datos sobre la personalidad de padre de la patria oriental, que han de servir de guía á los artistas para la ejecución de una obra como la que se quiere llevar á cabo.

«La nación oriental ha sido generosa; el presupuesto fijado para la construcción del monumento es de 100 mil pesos oro (el peso oriental es de 50 peniques)».

El artículo preinserto habrá seguramente de contribuir á que los artistas chilenos participen del interesante certámen abierto para la erección del monumento al ilustre general Artigas.

LAUDO DE S. M. EL REY JORGE RECAIDO EN LA RECLAMACION ALSOP

Estimamos oportuno suministrar un resumen de esta importante sentencia, recaída en el caso Alsop, de que tanto se ha hablado entre nosotros.

La sentencia arbitral, después del encabezamiento de estilo y de insertar el protocolo del 1.o de Diciembre de 1910, declara que como amigable componedor no debe atribuir importancia á los tecnicismos. Hace en seguida la historia de la cuestión desde el año de 1876, declarando que no incumbe al árbitro ir más atrás de esa fecha, ni examinar en forma alguna las negociaciones que precedieron al arreglo Wheelwright con Bolivia en dicha fecha.

Antes de entrar al examen de la reclamación que el árbitro divide en tres partes dice que Chile otra vez insinúa en su alegato que Alsop es firma chilena y que en consecuencia sus quejas no son materia de reclamación diplomática. Sobre este punto declara que no cree que Chile haya avanzado este argumento para evitar que el árbitro se pronuncie sobre la cuestión de fondo porque esto no se conformaría con los términos en que la cuestión le ha sido referida y excluiría toda posibilidad de verdadera resolución sobre la equidad de la reclamación presentada. En consecuencia, dice el árbitro, debe prescindir de esta cuestión.

Divide en seguida la reclamación en tres partes:

1.o Suma reclamada por haber Chile privado á los reclamantes de las sumas que debía Bolivia en la Aduana de Arica y que alcanza á 2.337.384.28 dollares según el alegato americano.

2.o Suma reclamada por despojo de las minas de plata que alcanza á 505.538.14 dollares y

3.o Suma reclamada por el reconocimiento hecho en 26 de Diciembre de 1876, de 835.000 bolivianos más sus intereses anuales á razón de 5 o/o. Sobre la primera parte, la sentencia declara que el contrato de Wheelwright no estipuló ninguna transferencia del producto hipoteca de la Aduana de Arica, que el arreglo incorporado en el artículo segundo de dicho contrato, no obligaba á Chile, que Chile al apropiarse las entradas de la Aduana de Arica, ya antes ó después del pacto de tregua de 1884 no recibió dinero de Alsop y Cía., en consecuencia que el reclamo americano por este capítulo de 2.237.384.28 dollares pagadero en oro no es sostenible.

Respecto de la segunda parte dice, que el efecto material, de la ocupación chilena en la provincia, sobre las operaciones mineras de la firma Alsop, no está claro pero que Chile declara, y hasta donde es posible vislumbrarlo, declara correctamente, que Wheelwright fué dejado en posesión de todas las minas que había obtenido de Bolivia. Analiza en seguida la sentencia de las Cortes chilenas sobre las minas Amonita y Justicia que la reclamación americana impugna y dice que las deducciones hechas por el gobierno americano van demasiado lejos y que sus alegaciones en este punto no aparecen bien fundadas, que las soluciones de las Cortes chilenas en el caso de Amonita y Justicia no dan, en opinión del árbitro, pié ni base para la pretensión americana. Agrega que esta cuestión puede ser mirada bajo otro punto de vista. El árbitro actúa como amigable componedor y está libre para apreciar la esencia de las cosas sin sujetarse estrictamente á tecnicismos y bajo este aspecto aparece que la reclamación presentada en esta materia no puede aceptarse. Además continúa, se desprende claramente de los hechos que cualquiera que sea la firmeza teórica de la posición de los reclamantes al amparo de las leyes bolivianas, en el hecho no habían podido al amparo de esas leyes y administración obtener posesión de las minas que alegaban que eran estacas pertenecientes al gobierno ocupadas por extraños. Sus quejas al gobierno boliviano por este capítulo demuestran que efectivamente no era mejor su situación bajo la administración boliviana que bajo la administración chilena y en realidad nada indica ni aún es probable que habrían obtenido posesión de estas estacas si Bolivia hubiese continuado ocupando el territorio en que estaban situadas. Hasta donde se puede vislumbrar la evidencia es la contraria.

Concluye esta segunda parte del árbitro diciendo que no cree que ni legalmente ni en el terreno de la equidad, los reclamantes tengan derecho á indemnización de perjuicios por este capítulo y expresa que la reclamación de los Estados Unidos basada en un despojo indebido de los derechos mineros de Alsop y Cía, no puede ser admitida.

La tercera parte de la reclamación, dice el árbitro, consiste en que Estados Unidos alega que Chile debe pagar la reclamación de Alsop porque ha prometido hacerlo. Se alega que la promesa de Chile ha sido hecha á Bolivia y á Estados Unidos.

Ninguna de las promesas hechas directamente á Estados Unidos que se enumeran en su alegato tienen nada que semeje á la naturaleza de un contrato ú obligación de pagar el reclamo. No pueden mirarse como promesas de pagar el reclamo, ni en la forma en que se presenta ahora ni en la forma en que fué presentada entonces. No es necesario tratarlas en detalle, algunas son muy vagas, otras son simples seguridades de que la reclamación será incluida en el tratado definitivo de paz cuando se celebre entre Bolivia y Chile, otras son meros anuncios de que la reclamación está contemplada en dicho tratado, pero quedan en nada porque el tratado en cuestión no fué ratificado, otros dicen relación con el tratado contemplado que se concluyó en 1904 y son meros anuncios de lo que ocurrirá cuando sea ratificado.

Refiérese en seguida la setencia á lo expresado por el agente chileno en el Tribunal Arbitral de Washington en 1901 y citando un párrafo del alegato de dicho agente, ofreciendo pagar la reclamación, dice que no hay en él otra cosa que un compromiso de Chile de pagar la reclamación de Alsop como «Reclamación contra Bolivia» (esto subrayado) y como parte de indemnización por un arreglo definitivo entre los dos gobiernos. Es evidente agrega, que desde la ocupación chilena ningún esfuerzo hicieron los reclamantes por obtener el pago de Bolivia ni aún para tratarla como deudor principal, hasta 1906. Las diversas promesas de Chile á Bolivia sobre las cuales Estados Unidos confía como si constituyeran una obligación que pesa sobre Chile de pagar el reclamo están todas contenidas en notas protocolos ó tratados entre ambas potencias que estaban destinadas á constituir ó formar parte de un arreglo general y tratado permanente de paz entre ellas.

Cinco de las siete de estas promesas alegadas no llegaron nunca á ser instrumentos obligatorios y por lo tanto son nulas.

Agregadas á este tratado dice, hubo diversas notas y protocolos. Dos de gran importancia fueron firmadas el 21 de Octubre. Estas notas no se publicaron entonces y estaban destinadas, á lo menos por parte de Chile, á permanecer secretas, pero fueron publicadas por los diarios bolivianos en el mes de Febrero siguiente y desde 1906 no han sido tratadas como secretas por Bolivia.

Inserta en seguida las notas cambiadas y dice que el tratado de 1904 con sus documentos anexos, fué un contrato en que las únicas partes eran Bolivia y Chile, mientras que las reclamaciones eran de extraños y que es obvio que los derechos de dichos extraños no podían desmedrarse por un arreglo en que no eran parte. La responsabilidad de Bolivia para con los reclamantes solo podía extinguirse por recaer sobre Chile toda la carga de la reclamación y este parece ser el sentido natural y el efecto de las notas. Aparece claro de su letra que fué contemplada la posibilidad de que la suma no fuese aceptada. El propósito de Chile al guardar secretas estas notas era obvio. Chile no deseaba pagar más que lo que realmente valía la reclamación. Si podía ostensiblemente limitar su responsabilidad á una suma determinada era posible forzar á los reclamantes á aceptar una reducción en el monto y el hecho de ser ciudadanos chilenos la mayoría de los reclamantes á que el tratado se refería, facilitaba su acción. Vió sin duda claro, que si tomaba en el tratado el compromiso de una responsabilidad plena de las reclamaciones tendría que tratar con sus propios ciudadanos en el mismo pié que con los reclamantes extranjeros cuyas reclamaciones eran surgidas con fuerza por sus respectivos gobiernos.

El sentido razonable y correcto de las notas secretas es que estaban destinadas á asegurarle á Bolivia que sería definitivamente relevada de toda responsabilidad por la reclamación Alsop, aceptasen ó no los reclamantes la proporción que les correspondía conforme al artículo 5.o del tratado.

Es nuestra opinión, dice el árbitro el pago de la deuda con intereses, incumbe ahora á Chile á virtud de la obligación contraida por el Tratado de Paz de 1904 tal como está incorporada en dicho tratado y en las notas y protocolo suplementario.

Es tal vez útil llamar la atención sobre que la responsabilidad que Chile asumió por estas notas no dependía de los méritos de la reclamación. No se comprometió á pagarla porque la considerase una reclamación justa, convino en ello como parte del precio que estaba dispuesto á pagar para obtener el reconocimiento y la aceptación de Bolivia de su título sobre el territorio que había segregado de esa República por la fuerza de las armas y aún si considerase grande la suma que el árbitro fijara, teniendo en cuenta todas las circunstancias, es seguramente pequeña comparada con las ventajas de un título seguro sobre un valioso territorio.

La responsabilidad admitida por Bolivia fué de 835.000 bolivianos con intereses de 5 por ciento anual desde la fecha de la ejecución del contrato ó sea desde el 26 de Diciembre de 1876 es decir practicamente treinta y cuatro años y seis meses. El monto actual de la deuda es, en consecuencia de 835.000 bolivianos de capital y 1.440.375 bolivianos de intereses. Como la deuda reconocida por Bolivia era pagadera en bolivianos la sentencia debe necesariamente ser pagadera en la misma moneda ó en oro al tipo corriente de cambio.

El fallo termina con las siguientes palabras: «Nos Jorge, Rey, etc., resolvemos que la suma de dos millones doscientos setenta y cinco mil trescientos setenta y cinco bolivianos se adeuda equitativamente á los representantes de la firma de Alsop y Cía».

El falló que se acaba de extractar contiene diecisiete páginas grandes impresas.

MODIFICACION A UNA LEY

El senador de Arauco, señor don Ramón Subercaseaux, presentó el día 20 del presente á la Cámara de Senadores una moción en la que propone un proyecto que modifica la ley de apuestas mútuas en los hipódromos.

Según el proyecto, se substituye el artículo de esta ley por otro que fija como máximun la comisión ó beneficio que pueda reportar la sociedad el 10 por ciento de los fondos acumulados para las apuestas mutuas, asignándose la mitad de esa comisión ó beneficio á la Junta de Beneficencia de la ciudad cabecera del departamento en que se encuentra el hipódromo.

La Junta de Beneficencia distribuirá los fondos que le correspondan entre los establecimientos de beneficencia que, á su juicio, fueren acreedores á esto subsidio.

Sobre este 10 por ciento podrá la sociedad cobrar un 5 por ciento adicional de los fondos acumulados para las apuestas mutuas, asignándose la mitad de esta comisión ó beneficio al Consejo de Habitaciones para Obreros del mismo departamento ó de la cabecera de la provincia en caso que no haya en dicho departamento, y la otra mitad á la sociedad dueña del hipódromo con el exclusivo objeto de destinarlo al fomento de la raza caballar.

El Consejo de Habitaciones para Obreros respectivo invertirá los fondos que perciba por este motivo en la instalación de baños públicos, en la formación de paseos ó sitios de recreo y en la construcción de casas sanas y económicas para obreros.

AUMENTO DE CAPITAL DEL BANCO DE PUNTA ARENAS

El Banco de Punta Arenas en Junta de Accionistas celebrada el día 20 del mes en curso, acordó aumentar el capital social que era de 1.000.000 á 2.000.000 de pesos.

Las nuevas acciones se venderán con preferencia á los accionistas del Banco y las restantes se pondrán en subasta pública.

OBREROS CHILENOS EN EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El Ministerio de Industria y Obras Públicas, con fecha 20 de Junio ppdo., ha dirijido una nota á Sir John Jackson y C.a, contratista de la construcción del Ferrocarril de Arica á La Paz, por la cual le expresa que debe colocar á la brevedad posible el mayor número de obreros chilenos en ese ferrocarril.

Actualmente hay sólo 300 obreros, más ó menos, de nuestra nacionalidad, y un sólo jefe chileno.

LAS RELIQUIAS DE LOS HEROES DE LA CONCEPCION

El 10 de Julio próximo pasado, como una conmemoración de la fecha del combate de La Concepción, fueron solemnemente trasladados á la Catedral las reliquias de los héroes de esa jornada de la campaña del Pacífico.

Actualmente se guardan en el Museo Militar.

Con el objeto de dar á la ceremonia la solemnidad debida, el Gobierno designó una comisión encargada de organizar un programa del acto.

Es la siguiente: coronel, ex-comandante del Batallón Chacabuco y actual Presidente de la Liga Patriótica, don Domingo de Toro Herrera; general don Estanislao del Canto, general don Elías Yáñez, general don José María Bari, contralmirante don Arturo Fernández Vial, intendente militar don Gerardo Rodriguez, coronel don Belisario Villagrán y don Oscar Gacitúa Carrasco, que actuará como secretario.

ATENCIONES A LOS DELEGADOS DE CHILE AL CONGRESO DE INSTRUCCION CELEBRADO EN SAN JUAN, REPUBLICA ARGENTINA.

Con fecha 16 de Junio último el Ministerio de Instrucción envió una nota á nuestro Ministro en la República Argentina, en la cual le pide tenga á bien agradecer al Gobierno de ese país, las atenciones de que allí fueron objeto los delegados de Chile al Congreso de Instrución celebrado en honor de Sarmiento.

La caricatura extranjera



DE ESTRENO...

—¿Dónde vas tan de prisa?

—A los ensayos de mi obra que se estrena la semana que viene. ¿Estrenas tú algo, esta temporada?

—Como si estrenara, porque me están volviendo un gabán que me quedará nuevo...

Registro Civil

MATRIMONIOS—En el Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Manuel Burgo, 28 años, comercio, español, con María Moure, 22 años, española.

Hipólito Juan Zás, 34 años, industrial, oriental, con Josefa Recarey, 26 años, española.

Pedro Herrera, 21 años, jornalero, oriental, con Ercilia Barreto, 18 años, oriental.

Agustín Pezzoni, 26 años, herrero, oriental, con Rosa Del Pino, 21 años, oriental.

José Sobrero, 26 años, comercio, oriental, con Carmen Giordano, 23 años, oriental.

Domingo Vazquez, 34 años, jornalero, oriental, con María Martínez, 33 años, oriental.

José Diluigi, 31 años, jornalero, italiano, con Julia Callerizа, 18 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

María Salaverria, oriental, 24 años, soltera, General Pacheco 10; Lucía Vacaro de Braña, oriental, 27 años, viuda, H. Fermín Ferreira; Rosa de Angelo, oriental, 21 años, casada, Bartolomé Mitre 25a; Joaquina Mujica de Pena, española, 31 años, casada, Madrid 53a; Catalina Invernissi, italiana, 77 años, viuda, Miguelete 245; Justo González, oriental, 24 años, soltero, H. Maciel; Manuel García, español, 46 años, soltero, H. Vilardebó.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

José Renau, Blas Montes (2), José L. Martínez, Dorila Puig, Luis Gandulfo, Juan Rodríguez Rial, Ezequiel García Zúñiga, Juan Cavallero, Carlos M. Basantes, Manuel Benavente, Rafael Renau.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 30 de 1911.
Deuda Consolidada en Londres, 76.375.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.000 al contado . . . . 76.20 %

Obligaciones Luz Eléctrica

$ 10.000 para mañana . . . . . . 99.30 %

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de Setiembre	120.40 %
100 idem idem	120.40 »
500 idem idem	120.00 »
100 idem idem	120.00 »
200 idem idem	120.00 »
100 idem idem	120.00 »
200 idem idem	120.00 »
100 idem idem	120.00 »
300 idem idem	120.00 »
100 idem idem	120.50 »
100 idem idem	120.50 »
500 idem idem	121.00 »

2.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 10.000 para mañana . . . . . . 99.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 3.000 para mañana	96.20 %
1.500 idem idem	96.20 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 10.000 para mañana	95.00 %
5.000 para el 1.o	95.00 »
1.000 para mañana	95.10 »
1.000 idem idem	95.10 »

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 2.000 para mañana	94.30 %
1.500 idem idem	94.30 »

Obligaciones Luz Eléctrica

$ 2.000 para mañana . . . . . . 99.00 %

Banco Italiano

17 para mañana . . . . . . 163.00 »

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de Septiembre	121.40 %
100 idem idem	121.50 »
100 idem idem	121.50 »
100 idem idem	121.50 »
100 idem idem	121.50 »
100 idem idem	121.50 »
100 idem idem	121.50 »
100 idem idem	121.50 »
100 idem idem	121.50 »
100 al contado	120.40 »
100 para fin de mes	120.40 »
100 para fin de Septiembre	121.50 »
200 idem idem	121.50 »
100 idem idem	121.40 »
100 idem idem	121.40 »
100 idem idem	121.50 »
100 idem idem	121.40 »
200 idem idem	121.40 »
100 idem idem	121.40 »
200 idem idem	121.40 »
100 idem idem	121.40 »
100 idem idem	121.60 »
100 idem idem	121.60 »
100 para mañana	120.60 »
100 para fin de Septiembre	121.50 »
200 idem idem	121.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 29		DIA 30	
D. Consolidada	contado.	76.20	contado.	76.20
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	mañana.	76.20	mañana.	—
» »	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	99.50	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» » D	mañana.	—	fin mes.	—
» » E	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	99.—	mañana.	99.—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » F	mañana.	—	mañana.	—
» » »	contado.	97.—	contado.	—
» » »	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
» » G	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	96.—	mañana.	96.20
» » »	fin Sbre.	96.—	fin Sbre.	—
» » H	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
» » I	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	95.10
» » »	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
» » J	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	94.30	mañana.	94.30
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	120.40
» »	mañana.	—	mañana.	120.60
» »	fin mes.	120.80	fin mes.	120.40
» »	fin Sbre.	121.70	fin Sbre.	121.50
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Amort'ble	contado.	—	contado.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	contado.	99.40	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct	mañana.	—	mañana.	99.30
Compañía Salus.	contado.	—	contado.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 15/16 á 51 1/16	51 3/16 á 51 5/16	51 1/2
Francia	5.36 á 5.37	5.395 á 5.41	5.425
Alemania	4.335 á 4.345	4.365 á 4.38	4.395
Amberes	5.37 á 5.38	5.405 á 5.415	5.445
Génova	5.37 á 5.38	—	—
España	5.795 á 5.82	—	—
Brasil	14890	—	158025
B. Aires	1/8 o/oo p.e	—	par
N. York	0.971 á 0.968	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales	6 1/2 » 7

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

Excedente para el 19.o trimestre (término 1.o de Noviembre de 1911)	$ 2.032.330 07
Entreg. hasta el 29 de Agosto	$ 478.525 73
Idem el día 30	» 15.415 77
Total	$ 493.941 50

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Mayo de 1911	$ 1.604.249 50
Entreg. en Junio	$ 344.726 15
Entreg. en Julio	» 320.426 97
Entreg. hasta el 29 de Agosto	$ 254.219 63
Idem el día 30	» 8.221 74
Total	$ 262.441 37

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Mayo de 1911	$ 408.895 55
Entreg. en Junio	$ 65.249 77
Entreg. en Julio	» 73.431 17
Entreg. hasta el 29 de Agosto	$ 56.467 58
Idem el día 30	» 1.864 15
Total	$ 58.331 73

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Casa en la ciudad del Salto, calle del Arapey, de 11 m. 435 x 42 m. 93, en $ 3.300.

—Casa en el barrio del Cerro ó pueblo nuevo, de la ciudad del Salto, frente á la calle de Colón, de 21 m. 475 x 28 m. 347, en $ 1.200.

—Campo en la 12.a sección de Florida, de 73 hect. 502 m. en $ 3.500.

—Solar y construcciones en la calle de Nueva Granada, de la villa del Cerro, de 230 m. en $ 2.500.

—Solar en la esquina de las calles Arenal Grande y Martín García, de 142 m. en $ 1.462.

—Terrenos á inmediaciones del camino de Colón, de 1114 m. en $ 500.

—Solares en el pueblo de José Batlle y Ordóñez, frente á la calle de Lavalleja, de 1250 m. en $ 500.

—Casa en la Villa del Cerro, frente á la calle de Portugal, de 345 m. en pesos 1.300.

—Siete octavos de terreno de 1130 m. con edificio, en Atahualpa, frente al camino de Millán, en $ 11.375.

—Solar del barrio de Garibaldi, frente á la calle de Victor Manuel, de 283 m. en $ 1.287.75.

—Terreno en el Cerrito de la Victoria, de 7378 m. en $ 2.050.

—Solar entre las estaciones de Colón y Sayago, frente al camino de Colón, de 494 m. en $ 776.93.

—Solar edificado á inmediaciones del Cerrito, frente á la Avenida General Flores, de 276 m. en $ 4.000.

—Terreno en la Blanqueda, frente al camino de Cibils, de 5534 m. en $ 8.000.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES	
$ 2.705 72	al	7	o/o anual
» 3.400	»	0.65	mensual
» 2.000	»	6	por mil »
» 200	»	1.50	»
» 3.000		por $ 19.50	mensuales
» 3.000			en cuenta cor'te
» 3.000		»	»
» 600		»	»

Compra-venta de negocios

Nicolás Podestá—

Vendió á don Vicente Cantón su comercio en el ramo de zapatería situado en la calle Soriano núm. 25.

Antonio Vargas—

Vendió á don Máximo Ramón Descalzi y á don Josquín Acosta su negocio en el ramo de fonda situada en el pueblo Santa Isabel, departamento de Tacuarembó.

Juan S. Prato—

Vendió á don Luis Guelmi, su negocio en el ramo de café, situado en la calle San José núm. 95.

Venta importante

El señor Federico Hamilton ha vendido á don Julio Meillet por la suma de pesos 79.999 un terreno ubicado en la 9.a sección judicial de este Departamento, paraje conocido por el Manga.

La fracción vendida está compuesta de 147 hectáreas, 5762 metros, siendo el precio pagado por la hectárea, 540 pesos más ó menos.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/16
» Francia	5.06
» Alemania	4.10
» Bélgica	5.05
» Italia	5.06 vista
» España	5.44 »
» Río Janeiro	158075 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres, que en aquel mercado monetario aumentó notablemente la demanda de préstamos, aunque, sin embargo, el tipo del interés no varió.

La tasa particular del descuento se mantuvo firme.

En el Stock Exchange la semana comenzó con tono muy poco optimista, pues son poco favorables las perspectivas de la próxima liquidación, desde muchos puntos de vista.

Las cotizaciones de ferrocarriles británicos volvieron á bajar ante el temor de nuevas huelgas.

En la sección de títulos extranjeros el tono fué mejor, pues se consideran con más optimismo las perspectivas de la situación política internacional. Sin embargo, las operaciones fueron reducidas. Los títulos guatemaltecos y peruanos estuvieron en alza.

En la sección de ferrocarriles argentinos sigue siendo activa la demanda; las perspectivas de las cosechas y de los probables dividendos son favorables á las cotizaciones. Sin embargo, á pesar de la firmeza de los precios, el alza no fué muy marcada.

En la Bolsa de París—Resumen de la semana

PARIS, 30—La situación de esta Bolsa mejoró al principio de la semana vencida hoy con la terminación de la huelga de Inglaterra, pero aflojó más tarde permaneciendo tranquila con motivo de la incertidumbre sobre la cuestión de Marruecos, y los temores de posibles dificultades en las próximas liquidaciones.

Los bonos nacionales y los internacionales atraviesan un mercado poco favorable, pero los argentinos se mantienen en sus cotizaciones. Los títulos brasileños aflojaron pero se han repuesto nuevamente, interesándose más el público por estos títulos.

Los títulos de la renta perpetua del 3 por ciento, así como los bonos rusos, españoles y portugueses han gozado de más movimiento esta semana; pero en cambio el mercado se ha presentado más irregular para las acciones industriales rusas y ferrocarriles británicos y extranjeros.

Las acciones del cobre han bajado y la tendencia es también menos favorable para los valores sudafricanos.

En general los negocios se llevan á cabo con marcada restricción.

En la Bolsa de Berlín—Resumen de la semana

BERLIN, 30—La situación en esta Bolsa es bastante tirante, mostrándose la opinión general muy ansiosa con respecto á los asuntos de Marruecos. También contribuye al malestar actual los temores de huelga, pues el elemento obrero en algunas secciones se muestra muy excitado después del resultado de la huelga inglesa.

Todos los valores en general se han ofrecido á la venta, excepto los bonos argentinos cuyos precios se sostienen.

El mercado cierra tranquilo pero la tendencia es más favorable en vista de la perspectiva mejor de la cuestión marroquí. Los bonos alemanes y rusos se van resarciendo de la reciente baja; pero los títulos industriales siguen con un mercado muy irregular.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

Día:
- » 31 Tucuman, alemán, de Hamburgo.
- » 31 Salta, francés, de Dunkerque.
- » 31 Indiana, italiano, de Barcelona.
- » 31 Pampa, francés, de Marsella.
- » 31 Sinaí, francés, de Burdeos.
- » 31 Magellan, francés, de Burdeos.
- » 31 Harmodius, inglés, de Liverpool.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

Día:
- » 31 Harmonides, inglés, para Liverpool.
- » 31 Hostilius, inglés, para Boston (N. A.)
- » 31 Salta, francés, para Marsella.
- » 31 King, inglés, para Hamburgo.
- » 31 Navarra, alemán, para Hamburgo.
- » 31 T. de Savoia, italiano, para Génova.
- » 31 Indiana, italiano, para Génova.

Despacho de los Tribunales

Agosto 30

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro, Bastos y De María

Trámite—A. W. Parsons en autos B. Giuria y P. Varsi, denuncia—B. P. de Abreu solicitud—A. R. y Rius y D. P. de Rosell, declaración fiscal.

Interlocutorias—J. M. Navarro con suc. A. Pereira.

Administrativo—Ant. ref. al exhorto librado por el J. de Valmaceda en autos de C. Cabot con Cabot—El J. L. de lo Civil de 2.o turno eleva la renuncia del Auxiliar D. A. Véscovi y propone reemplazante—Nota del M. de I. Pública respecto del cambio de domicilio de un penado puesto en libertad condicional—Renuncias del doctor F. L. Pittaluga referente al Protocolo llevado por un escribano público de la Capital.

Expedientes entrados—Administrativo cinco.—En consulta diez—Relaciones quincenales cuarenta y cinco—C. de Protocolo rubricadas veintidós—O. librados cuarenta y tres—Legalizaciones dos—Acuerdo uno.

Nota—En esta audiencia la E. A. Corte decretó la libertad condicional del penado G. Silva.

J. Cubilé, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga, Mendoza y Durán

Trámite—A. Tomasino con los menores E. y J. Porto (dos)—P. Heguy con B. Balparda—L. M. de Montevideo con las E. de T. La Comercial y Transatlántica—N. Salvagno con el Fisco—C. A. Soto con la C. de S. La Previsora Uruguaya—A. Gurri con J. Veytes—U. E. de Montevideo con A. S. Zorilla—E. Feldinani (extradicion)—A. é Irigoyen con M. y Dodero.

Interlocutorias—U. E. de Fontevideo con A. Zorrilla.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro

Trámite—Staudt y C.a y otros con E. J. Neffa—Un sumario por el delito de homicidio—M. C. Carvia con J. y L. Crodara—Un sumario por pelea y heridas—T. Amat contra la suc. Etchegaray—Un sumario por contrabando.

Definitivas—D. G. de Aduanas contra los A. del vapor brasilero Saturno.

José V. Eria, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de L. M. de Ollivier—Test. I. Alboa—Sc. L. L. Godoy—Test. I. Alboa—Ses. P. Bonilla y N. O. de Bonilla—Test. de V. Garaicoechea—Sc. de G. Maya Far—Sc. de D. Iglesias—A. G. Almada y sus hijos J. A. y Emilio—Sc. de P. Mutter—S. Fernandez con H. Percibal apel. del J. L. Dtal. de T. y Tres—L. Vidal con R. Carasale—C. Augusto con D. B. de Fregeiro apel. del J. L. Dtal.—L. Alanís con L. da C. Gutierrez—T. Brea ciudadania—E. de F. Vitale—Sc. A. y Fernandez con V. era inc. de B. Ruibal—Sc. S. A. de Mutter—Ant. rel. á la incapaz D. Sise—F. N. de de Leon—Sc. C. Pino.

Definitivas—E. Ipar con B. Selgas apel. del J. L. Dtal. del Salto.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

doctor don Alfredo Furriol

Trámite—P. Ansaldi—J. F. de Valva contra S. Maim—M. T. Dragone—R. A. contra C. R. Scarone—Test. de M. Etchart de Arostegui—Conc. voluntario de A. Castro—E. Mergieu—M. Hegaburu de Hogan—Test. de D. De Angeli—

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Joanicó 144 al 148 piezas 4, pesos 16 cada una; Misiones 137, piezas 4, pesos 30; Durazno 346, piezas 12, pesos 150 Buenos Aires 23, piezas 8, pesos 58; Guayivú 11, piezas 5, pesos 35; Independencia 138, piezas 6, pesos 22; Uruguay 182, piezas 9 (convencional); Arroyo Negro 13, piezas 5, pesos 33; Florida 238, piezas 9, pesos 75; Arambaré 256, piezas 5, pesos 20; Rio Negro 152, piezas 9, pesos 150; Arapey 255 (departamento), piezas 3, pesos 30.
CASAS DE BAJOS—Buenos Aires 21, piezas 11, pesos 75; Guaviyú 13, piezas 4, pesos 30; Constituyente y Ellauri, piezas 3, pesos 20; Canelones 145a, piezas 11, pesos 180; 18 de Julio 859, piezas 10, pesos 100; Tacuarembó 141a, piezas 8, pesos 50; [illegible] Porongos 272, piezas 4, pesos 16; San Salvador 242, piezas 8, pesos 50; Garibaldi 580, piezas 4, pesos 30; Democracia 64, piezas 6 pesos 30; Camino Burgues 164, piezas 2, pesos 12.50; Rivera 385 al 387, piezas 4, pesos 25 (con gran salón) Canelones 145, piezas 11, pesos 120; Cuñapirú 48, piezas 6, pesos 40; Carapé 37, piezas 5, pesos 16; Canelones 584, piezas 3, pesos 22; Marsella s/n. piezas 5, pesos 32; Avenida General Flores 243, piezas 5, pesos 37; Carmen 110, piezas 3, pesos 55; Morales 178, piezas 5, pesos 30; Salamanca 8, piezas 4, pesos 16; Yí 176, piezas 7, pesos 65; Rodriguez Larreta 33, piezas 4, pesos 25; Colorado 35, piezas 5, pesos 25; Bulevar Artigas 206, piezas 3, pesos 20; Constituyente 242, piezas 4, pesos 40; Calguá 46, piezas 6, pesos 40; Larrañaga, 509, piezas 2, pesos 9; Mendoza 2, 4, 8, piezas 4, pesos 25 cada una; 18 de Julio 27 (Unión, piezas 4, pesos 25 cada una; Rodriguez Larreta 24, piezas 5, pesos 40; Rodriguez Larreta 22, piezas 5, pesos 30. 1973 pte.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—Reducto 3 piezas 18 de Julio (Unión), 5 piezas; Uturbey, 3 piezas General Prim, 5 piezas; Zapicán, 6 piezas; 4 piezas: Defensa, 8 piezas San Fructuoso, 4 piezas: Viacaba (Cerro), 6 piezas; Artes (Unión), 6 piezas: Dayman, 6 piezas; Canelones, 7 piezas; General Luna, 2 piezas, Raffo (casa-quinta), Morales y Boulevard, 3 piezas: en Sanatorio y Larrañaga á un paso de 8 de Octubre, á plazos, 2 piezas cada una: Soriano y Convención 1 salón; Industria, 3 piezas (chalet); Municipio, 5 piezas; Garibaldi (Pocitos), 8 piezas; La Paz, 3 piezas; J. L. Terra, 3 piezas; Colonia, 3 piezas; Yaro.
REMATES—1.o de Septiembre—33 chacras, en la Bolsa, á las 2 p. m.—Día 3—8 solares en las calles Minas y Tacuarí, á las 2 p. m.; 6 casas calle Democracia, Santurio y Hausmann, á las 3 p. m.; 10 solares en la calle Reducto, Pando y otras, á las 4 p. m.—Todo á grandes plazos.
TERRENOS Á PLAZOS—Maroñas, Unión, Sayago, Colón, Piedras Blancas, Camino Artigas, Chacarita, Manga, Peñarol, Camino Viana, Propios, Camino Maldonado, Cuchilla Juan Fernández, y Reducto.
INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos condiciones excepcionales. 2-pm.

UN ASUNTO DE IMPORTANCIA

Es más dificil de lo que generalmente se supone la elección de la mueblería que ha de confiársele el mobiliario de una casa.
El interesado debe analizar los distintos factores que intervienen para asegurar el éxito de su operación.

UNA VISITA A NUESTRA CASA SERÁ SIEMPRE PROVECHOSA

Tenemos desde el mobiliario más suntuoso hasta el más modesto.

FELIPE L. MONTEVERDE y C.ª-25 de Mayo 224-228

pte.

Test. de M. E. E. de Cazaux—N. L. Pernas contra P. Towers—Test. de E. A. G. de Leglise—Sc. de L. V. de Otonello—Sc. de G. Grampedraglia—A. Morales y suc. de C. P. de A. Lima—contra C. Amado y M. Morales—Tes. del general don M. Pagola—Sc. de C. Carballo le Buzeta—Sc. de J. M.a Balparda y Cabus— J. P. de Zas—Macció y C.a contra la suc. de . Caceres—Scs. de Telmo Carozo y otros—A. Turinotti contra la E. del F. C. C. del Uruguay—J. R. Licardi contra la S. D. y C. Comba y C.a—Sc. de F. Pereira—Sc. de E. Barreta —Sc. de P. M. de Teti—Sc. de L. Mrochio—Sc. de D. Cossio—A. Calzada contra T. I. de Batallan.
Interlocutorias—J. Debenedetti de Pepe.

Andrés R. Chipito. actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sc. J. G. Rovegno—Scs. J. J. Rocha—R. G. Amaro, C. Rocha, L. Amaro, B. Rocha y J. Mairana—Sc. F. Seijo—Scs. J. Rosas y F. P. de Rosas—Sc. L. Pagani—Sc. M. M. Stanham—Sc. M. Lo Titto—Sc. M. N. de Salas —Sc. F. Subié test. C. Paculi—Sc. T. G. Vey—Sc. M. C. de Solano—M. Aguirre y M. E. Sierra contra E. Trinini (?)—R. Vignole—Ant. rel. á la incap. de A. Ferro—Test. S. J. de Buxareo—L. A. D. de Inhauspe—E. A. de Dupont—A. de Leon art. 115 del C. Civil—O. del J. de Impedimentos rela. á los autos E. Carrara y otros contra la testamentaria de C. Carrara—C. Samplo art. 115 del C. Civil—P. Daifa cntra la suc. de F. Rocco—B. Sureda contra F. Lescano—Conc. vol. de A. Bermudez —R. Fernandez sobre ciudadanía—J. J. Durán y Pagola y M. Barrado contra F. Silva y Colman—J. B. de Alvarez—J. B. Arione aux. de pobreza para litigar con D. J. M. Nicolini—P. Salvo contra P. M. Resceinte—M. Piriz contra A. Rayon separacion personal venido en apel. del J. L. Dtal. del Durazno—M. Piriz contra A. B. Piera separada sobre administracion.
Interlocutorias—Sucs. J. J. Rocha, R. G. Amaro, C. Rocha, L. Amaro, B. Rocha y J. Mairana—C. Buenomo contra A. Glodtdsfsky venido en apel. del J. L. Dtal. de la Capital—P. Tuccelli de Luogardo contra la C. B. S. A. H. N. C. Ld.
Definitivas—J. P. Santayana—Sc. G. A. Farias—O. del J. L. Dtal. de Florida referente á los autos L. Da Costa Gutierrez contra I. Alasis—P. Guillermo informacion.

Eloy G. Pereira. actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grane

Trámite—Diaz y Clomar con La L. y Lancashire—G. Pusterla concordato judicial 4 providencias—Chain y Hela concordato extrajudicial—G. Cron (aux.) con E. C. de Mercadé—Novo, Cerro, Agostinelli y C.a con S. José—C. G. de Grimm con los señores W. Niding y C.a —R. Tabarez y C.a con la S. A. Uruguaya de C. y Sal—R. Cheroni con E. E. Anaya.
Interlocutorias—D. y Dotto liquidacion—R. Bascuas con E. Bonino—A. Rupont Aguiar y otro con E. Balparda y otro.
Definitivas—M. Conti con G. Pusterla—B. Acevedo con E. Miranda—Beretta, Fratelli y Gaggini con A. Alonzo (hijo).

Avelino Javier Figares, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—E. W. Cazoux con Figari Hns.—P. Duran con C. Alvarez—A. D'Antuoni con J. Barbieri—R. Bravo con A. Sanguinetti—C. y Masarochi con A. Bereta—J. H. Cordero con A. I. Castro—S. y Cadenas con J. dos Santos—Z. y Berganuno con V. J. Carabalio—F. H. Humpheys y C.a concordato.
Interlocutorias—A. Urzanqui con V. J. Giol —E. Huber con E. C. de Mercade.

Salvador Aguerrebere. actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—E. G. del Cerro con M. R. de Fernandez—M. A. Arias—F. Gotuzzo con los señores S. Martin y Rodriguez—P. G. Barlocco—J. Aubriot y H. Labandera y R. Acosta—J. Sarlabas—F. Siepcke con T. Barrot—J. Gette cno M. Buegne—B. Marichal con M. Astengo—M. O. de Alvarez Conde y S. A. Conde —J. Verde—J. Portilla con J. Lalacio—J. Inda —A. Rodriguez con E. Suarez—E. Fernandez con E. Podestá—I. V. de Bonifacio con E. Bonifacio—Sc. T. C. de Berrutti—J. M. Paron y N. Villaria—E. D. de Easton con I. Bosch—A. de la E. A. C. de Justicia—Exhorto del J. L. Dtal. de 1er. turno del Salto librado en los autos sucesorios de Diego Lamas y Diego Lamas (hijo) con J. Marquez—J. Bergero con C. Caunone—R. Satenini con J. Basso—M. Michetti.
Interlocutorias—B. Artecona con M. L. Vallari de Camejo—H. Ceballos—M. M. Peregra con A. Stábile.
Definitivas—J. Fernandez—H. Ceballos—Los señores Viana y C.a con suc. J. Paré—R. Carlotto—Reservadas 6.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—C. Gonzalez denuncia—J. Roderi Id—J. R. Pelayo por honorarios.
Nota—Tuvo lugar el comparando decretado en los autos seguidos por la C. del F. C. C. del Uruguay con A. Macedo.

Francisco Saez, actuario

Impedimento

Trámite—F. L. Pittaluga con J. A. Pedemonte—I. erez con J. A. Gonzalez.

Varios actuarios.

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

De mercaderías

Un buen surtido de alhajas con brillantes y otras piedras y de gran variedad de artículos—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 5 del coriente á la 1 de la tarde, remataré á la más alta postura, cantidad de mercaderías para diversos ramos.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de alhajas con piedras finas, brillantes, perlas, etc.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al día siguiente.
2725-Set.5.

José B. Gomensoro

22 cajones hierro galvanizado para techos, 10 cajones id liso para hojalatero y 2 cajones caballetes con avería, 10 sacos semillas alfalfa—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 5 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura y á la vista, con intervención del agente de Seguros y cuenta de quien corresponda.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al día siguiente.
2726-Set.5.

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 100 pesos.
La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.
1656pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
$ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
ANDRES SMITH, Gerente.
193en30pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219- 25 DE MAYO- 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
JAIME R. NAVARRO, director gerente.
1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia calle Rio Negro 5, esq. Miguelete

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris
SUCURSALES—Bélgica: Amberes.—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, calle Santa Fe, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaiso.—Agencia en Nueva York.

Capital suscrito	£ 2.000.0000	ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	» »	» 5.640.000
F'do de reserva	» 1.300.000	» »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1	% anual
» » » 3 meses fijos	3	» »
» » » 6 meses fijos	4	» »
» » » 12 meses fijos	4	» »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3	% anual
» » » 6 meses fijos	4	» »
» » » 12 meses fijos	4	» »

Montevideo, Enero 11 de 1908.
EDUARDO RICHARDS, Gerente.
pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000	
» Suscripto	» 3:000.000	
» Realizado	» 2:501.200	
Fondo de Reserva	$ 760.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 910.000

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminára—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	% al año
A retirar 30 dias de aviso	1 ½	» » »
A plazo fijo de 3 meses	3	» » »
Id id de 6 meses	4	» » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 dias cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» » »
Id id de 6 meses	4	» » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente		Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.
CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	$ oro	40:000.000.—
» Suscripto	» »	20:000.000.—
Reservas	» »	3:415.618.04

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.
Representante en París: Gabriel Jarre. 85 Boulevard Haussman.
Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.
Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1	%
A plazo fijo de 30 días	1 ½	»
» » » » 60 días	2 ½	»
» » » » 90 días	3 ½	»
» » » » 180 días	4	»
» » » » 1 año	4 ½	»
» » » » 2 años	5	»
» » » » 3 años	5 ½	»
» » » » 4 años	6	»
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	»

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.
G. CHASTAGNAC, Gerente.
9244-d-p-m-pte.

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y C.IA

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo, Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.
SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.
SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz.
SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.
SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

SECCION ALCANCIAS

El Banco tiene á disposición del público, que guste acumular sus pequeñas economías, elegantes alcancías que sirven de vehículo para depositar luego cantidades en Caja de Ahorros.
3233pte. Juan M. Gorlero, gerente

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 365

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.237.572.04
» integrado	»	7.566.359.87
Fondo de reserva	»	701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á pla. fijo 3 meses.	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA:

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos	»

894pte. Jorge West, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 551 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 273

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital subscrito	$	100.000.000.—
» integrado y reservas al 5 de Marzo de 1911	»	98.835.390.79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas	»	16.661.338.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.
En el Brasil—Río de Janeiro.
En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guamini, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).
AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente	Sin interés	
Depósitos á 30 días	1 ½	%
» » 60 días	2 ½	»
» » 90 días	3 ½	»
» » 180 días	4 —	»
» » 1 año	4 ½	»
» » 2 años	5 —	»
» » 3 años	5 ½	»
» » 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 %.

COBRA

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.
Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus aciones en las cajas del Banco.
Montevideo, Marzo 31 de 1911.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC.
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
En todas las buenas Farmacias.
Por mayor: 20, rue St-Lazare, Paris.
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.
2734

PAPEL FAYARD

Cas FAYARD, BLAYN y Cia, de PARIS.
Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.
Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO.
2735

"L'UNION"

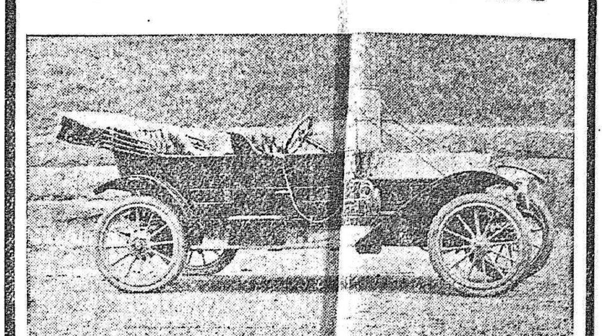
Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA:

BENAUSSE Y Cía.-Colón 94

1340dpm pte.

CAMERON



Antes de comprar un automóvil de cualquier otra marca conviene tomar en consideración el motor especial (enfriado directamente) y el cambio de velocidades (directo en todas las marchas) del Automóvil Camerón.
Una Voiturette Camerón fué vencedora en la gran carrera del «Transvaal Automóbile Club», venciendo á 5 coches franceses, 6 ingleses y 3 americanos, con motores hasta un 50 o más poderosos.

Importadores: CARLISLE CROCKER y Cia.

RINCON 29—MONTEVIDEO

SEÑORAS Y SEÑORITAS

LEAN QUE LES CONVIENE

Solamente por un real mensual por cada pieza, podréis conservar en perfecto estado vuestras pieles sin que se apolillen durante la estación de verano, según el estilo europeo.
Gran peletería y fábrica de gorras y sombreros de paja «Rumania». AL OSO BLANCO. Avenida 18 de Julio 481 y 483. Casa especial para curtir toda clase de pieles y composturas del ramo. Acaba de ensanchar su establecimiento con todo lujo y confort. Visiten la casa hoy mismo y se convencerán. Adolfo Bresler. «La Uruguaya»: 1477 (Cordón). 2091-st.28-d.p.m.

TIRANTES Y VIGAS HUECOS DE CEMENTO ARMADO

SISTEMA "SIEGWART"

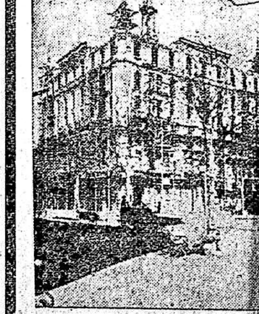
Privilegiados en todos los paises

Y recomendados en la República por el Departamento Nacional de Ingenieros y Dirección de Obras Municipales en vista del resultado espléndido que ofrecieron



Pisos y techos

las pruebas oficiales realizadas el 11 de Mayo de 1910.
40 por ciento de economía sobre cualquier otro sistema de construcción de pisos y techos.
Resistencia superior á la de todos los procedimientos conocidos.



Caja Internacional Mutua de Pensiones

DATOS É INFORMES:

MENDEZ Hnos. y Cía.

CALLE YI 249

Teléfono de Montevideo N.o 1125-Cordón

2515-perm. m y J

ANTICANZIE-MIGONE



Es preparado especial indicado para devolver á la barba y á los cabellos blancos y debiles, color, belleza y vitalidad de la juventud sin manchar la ropa ni el cutis. Esta incomparable composición es una tintura, si no un agua de suave perfume que no mancha ni la ropa ni el cutis y además su uso es fácil y pronto. Esta agua ejerce sobre el bulbo capilar en modo eficaz suministrando el nutrimento necesario para devolverle el color natural, fortificando el cabello, la flexibilidad, morbidez arrestando la caída. Además limpia prontamente el cutis y quita la caspa.

Una sola botella basta para conseguir un efecto sorprendente.

Agente Depositario: JOSÉ PERETTI
Calle Uruguay N. 209 - MONTEVIDEO - Calle Uruguay N. 209

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Camera

Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANA, ALTO PARANA, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPÓN núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969
ROSARIO DE SANTA FÉ

838-stb. 21

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itujahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES.

Vapor brasilero

SIRIO

Saldrá para Río Janeiro y escalas el 31 á Agosto. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasilero

SATURNO

Saldrá el 4 de Setiembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte de Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero.

MURTINHO

Saldrá para Corumbá y escalas el 5 de Setiembre. Recibe cargas y pasajeros para Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso.

Vapor brasileño

VENUS

Saldrá el 12 de Setiembre. Recibe pasajeros y cargas.

Vapor brasileño

CACERES

Saldrá el 19 de Setiembre. Recibe cargas para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

MERCEDES

Saldrá el 26 de Setiembre. Recibe cargas y pasajeros.

Salidas para Corumbá cada 7 días con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros, para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Informes Piedras núm. 162

pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA Á COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días mártes, juéves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viérnes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, mártes y sábados á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viérnes y sábados.

LINEA Á PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes — CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français:

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 9 de Setiembre de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete français

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 23 de Setiembre de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1911 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros en 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 126 oro	$ 201.60 oro

Precios de la 2.a clase, 2.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 93.00	$ 148.80 oro

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su pasaje y el correspondiente á de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES N.o 101.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA

Dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 10 de Setiembre de 1911 para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

Dos hélices—Capitán: W. C. Poote.

Saldrá el 23 de Setiembre.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA

Capitán: J. Richards.

Saldrá el 3 de Setiembre de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORCOMA

Dos hélices—Capitán: T. E. Kite.

Saldrá el 16 de Septiembre de 1911.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, á Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá en la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde La Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Para pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase:

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Araguaya"	Capt. Dagnall	S'bre 2	"Asturias"	Capt. Collins	S'bre 30
"Amazon"	" Doughty	S'bre 16	"Aragón"	"	Oc'bre 7

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

941-pm

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 25 DE AGOSTO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133. 1932-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante: Talon.

Saldrá el 30 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES

PAMPA

Comandante: Goy.

Saldrá el 10 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y Cía. COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De la casa de altos

CALLE BRECHA NUM. 17

Produce 600 pesos anuales

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 31 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado.

Esta casa de altos y bajos alquilada con contrato hasta Octubre de 1912 á razón de 50 pesos mensuales, pagaderos cada quince días.

El terreno es de forma irregular, tiene 8 m. 733 de frente haciendo una área de 75 metros 26 decímetros.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos por 4 lados pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta. 2567-Ag.31.

José B. Gomensoro

HOY

Brin listado, tela florida, pañuelos, cuellos y puños de celuloide, por avería.--En el patio nuevo del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 31 de Agosto á las 2 de la tarde remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores "Costanza" y "Harmodius".

EN LOTES A LA VISTA:

F S / H S —1714—1 cajón 53 piezas brin de algodón 2204 m. 40.
F S / W —1507—1 cajón 30 piezas listado algodón 1915 m.
"—1508—1 cajón 30 piezas listado algodón 1932 m.
"—1512—1 cajón 30 piezas listado algodón 1919 m.
"—1774—1 cajón 40 piezas tela florida 2:31 m. 20.
"—1771—1 cajón 40 piezas tela florida 2454 m. 30.
P S / K —2092—1 cajón 200 docenas pañuelos algodón mercerizados.
P S / M E —2188—1 cajón 138 docenas cuellos y 100 docenas pares puños de celuloide.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Pagadero y á recibirse en el día. Seña 20 o|o. 2659-Ag.31.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 buen piano perpendicular, 1 angelus orquestral, 1 división vidriera para escritorio, 1 amueblado de roble para comedor, 1 escopeta de dos caños, y de gran variedad de artículos.--En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 1.o de Setiembre, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, porcelana, cuadros, espejos y de infinidad de objetos para familias.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega de todo al día siguiente. 2673-Set.1.

José B. Gomensoro

BUENA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Yaguarón N.o 366 y 366a.

Entre Canelones y Maldonado.--Produce $ 552 anuales.--Venta en la misma.

EL DOMINGO 3 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, por orden de su dueño:

Esta propiedad con 8 cuartos de media agua, algibe, adoquinado, vereda, caño maestro y medianeras pagos.

El terreno mide 8 metros 59 de frente por 26 metros 60 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta. 2626-Set.3.

José B. Gomensoro

LA CASA BAJA

Calle Tacuarembó N.o 48b

Entre Uruguay y Paysandú--Venta en la misma

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su propietario.

Esta casa, con 7 piezas bajas, dos altillos, 3 cocinas, letrina, algibe, dos patios, empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

El terreno mide 7 metros 945 de frente por 37 metros 741 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta. 2625-Set.3.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

EN EL CENTRO DEL

GRAN BARRIO COMERCIAL

Frente á la Bolsa, á un paso de los Bancos, entre las Agencias Marítimas, Hoteles, etc., etc.—Inmediato á la Aduana y al Puerto.—En la calle Piedras N.o 142 al 150, entre Zabala y Solís.

Con bases muy bajas

Dos valiosas propiedades

Lindando con el magnífico edificio del señor Nicolás Mihanovich por el Oeste, y por el Este, con la valiosa propiedad de los señores Antonio D. y M. Lussich.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré:

PRIMERA.—Núms. 144a, 146, 148 y 150. Con 11 metros 0.28 de frente por 26 metros 34 de fondo.

Area: 290 metros, más ó menos

BASE $ 11.000

ó sea $ 38 el metro!

PRODUCE: 1.080 PESOS ANUALES

SEGUNDA.—Núms. 142 y 144. Con 11 metros 36 de frente por 26 metros 34 de fondo.

Area: 296 metros, más ó menos

BASE: $12.500

ó sea $ 42 el metro!

PRODUCE: 1.560 PESOS ANUALES

La mitad de lo que realmente valen.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Catalina Arló de Ochs, Luisa Arló de Ranzini, Magdalena Arló de Boll y otros, solicitando venia", se hace saber al público que el día ocho del entrante mes de Setiembre á las cuatro de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el Martillero don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público los siguientes bienes, en dos lotes: 1.o Dos terrenos con los edificios en él construídos situados en esta Ciudad, compuesto cada terreno, de cinco metros quinientos catorce mil. de frente al Sud sobre la calle Piedras por donde tienen respectivamente señaladas sus puertas dichas propiedades con los números ciento cuarenta y cuatro A y ciento cuarenta y seis, ciento cuarenta y ocho y ciento cincuenta, teniendo veintiseis metros trescientos cuarenta y seis milímetros en el lado Oeste por donde linda con propiedad perteneciente á la sucesión Arló, al Norte cada uno de ellos, cinco metros cuatrocientos treinta milímetros, por donde lindan con las fracciones 1 y 2, por el Este veintiseis metros quinientos ochenta y seis milímetros por donde lindan también con propiedad perteneciente á la sucesión Arló. **Estas dos propiedades descriptas serán vendidas en un solo lote.** 2.o Un terreno con los edificios que contiene compuesto de once metros treinta y seis milímetros de frente al Sud sobre la calle Piedras por donde el edificio tiene sus puertas señaladas con los números ciento cuarenta y dos y ciento cuarenta y cuatro, teniendo por el lado Este veintiseis metros trescientos cuarenta y seis milímetros lindando por este lado con propiedad perteneciente á la sucesión Arló, once metros doscientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte lindando con el lote núm. 1 (A) y veinticinco metros novecientos catorce milímetros en el lado Oeste por donde linda con don Rafael Ruano. SE PREVIENE: A). Que no se admitirá oferta que no exceda á la cantidad de $ 11.000 para las fincas de la calle Piedras números 144 a, 146, 148 y 150; ó sea para las propiedades á rematarse en el primer lote, y de la suma de $ 12.500 para la propiedad descripta y á venderse en segundo término. B). Los gastos de escritura así como de certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador. C). El mejor postor al serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario como garantía el 10 o|o de la misma. D) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Agosto 22 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2624-Set.8.

Antonio S. Zorrilla

HOY

VENTA FORZOSA

Propiedad de altos y bajos

EN LA CIUDAD NUEVA

CALLE CERRO LARGO NUMS. 65, 67 y 69

Entre Florida y Andes, próxima al Puerto y en una zona de intensa vida comercial, frente 9 m. 32. Area 344 m. 27. Renta 1.512 pesos anuales, pudiendo ser mejorada.

Para partición de herencia, por cuenta y orden de la Sucesión de doña Luis Bertolotto de Gardone.

EL JUEVES 31 de AGOSTO á las 4 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta propiedad con títulos garantidos, distribuida en esta forma: Bajos, casa de renta, con 14 piezas, patio y demás servicios. Altos: casa de familia, con 8 piezas, 2 más de servicio, cocina, corredores, etc.

Caño maestro, arrimos, vereda, empedrados y aguas corrientes pagos.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Más informes, en mi Oficina, calle Misiones 214. 2586-Ag.31.

Juan Carlos Carve

HOY

Magnífica fracción de campo

En Cañada Brava

9.a sección judicial del

Departamento de Cerro Largo

El jueves 31 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, Montevideo, procederé al remate público al mejor postor de una fración de 217... de campo de superior calidad, reputado de los mejores, dividido en dos potreros, con pasturas finas y abundantes, buenas aguadas, sin piedra alguna y perfectamente alambrado. Arrendado hasta el 1.o de Enero de 1912 á razón de 1.40 la... Puede renovarse ofreciéndose 1.50.

Son linderos, por el Norte, herederos de Manuel Justino Terra; Sud, la cañada Brava; Este, Juan Terra y Oeste, sucesión Antonio F. de Saravia.

El arroyo del Pito y otras cañadas riegan completamente este campo.

Por informes en Cerro Largo, escribanía de don Ramón Collazo.

Títulos reputados buenos, que se encuentran en mi Oficina á disposición de los interesados.

Escritura cuenta del comprador. Garantía: $ 1.000. Informes calle Treinta y Tres núm. 119. 2482-Ag.31.

José L. Laugarou

HOY

EL JUEVES 31 de Agosto á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim.—Ultimo remate del año.

Gran remate de plantas del acreditado establecimiento de los señores Basso, Pereira y Sactone (Colón).

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos, plantas de jardín y salón, etc.

EN SEGUIDA—1 carro de 4 ruedas á la italiana, 1 lote madera, caños de barro, etc. Varios caballos de tiro y andar.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Las plantas estarán en exhibición la víspera del remate, de 3 á 5 de la tarde. 2657-Ag.31.

Carlos D. Durán

HOY

JUDICIAL

Por división entre herederos

DE UNA GRAN PROPIEDAD DE DOS PISOS

Situada en la calle 25 de Agosto números 311 á 321, esquina á la calle Juan Carlos Gómez, (antes Cámaras), números 11 á 21, dividida en tres locales para comercio y 2 casas de altos con frente á 25 de Agosto y 2 departamentos bajos y otros dos de altos sobre Juan Carlos Gómez, con entradas independientes. Construcción antigua pero de gran solidez. Dista pocos metros de la Dársena B, ó sea de la zona de influencia del gran puerto comercial. Magnífica orientación, pues sus frentes dan al Norte y Este. Paraje de porvenir grande y seguro. Renta actual: 2892 pesos anuales.

BASE DE VENTA 33.000 PESOS

ó sea el aforo para el pago del impuesto inmobiliario. El metro de terreno resulta á 35 pesos 70 centésimos. Como única consideración sólo me resta agregar que los capitalistas deben estudiar este negocio que ha de resultarles muy conveniente y provechoso.

El Jueves 31 de Agosto

A las 4 en punto de la tarde

En el lugar de su ubicación, venderé en remate público la indicada propiedad edificada en terreno de 21 metros, 475 milímetros de frente á la calle 25 de Agosto, por 42 metros, 950 milímetros de fondo.

Gastos y derechos de escrituración por cuenta del comprador, el cual consignará el 10 o|o en garantía de la compra, en poder del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, Sarandí núm. 158.

Por cualquier otro informe, á mi Oficina, Misiones núm. 111. 2633-Ag.31.

José L. Laugarou

El lunes 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.—De aves finas.

Importadas de Inglaterra por los señores A. T. Pears y Cía., llegadas en esta semana por vapor "Burgundy".

Las razas de dichas aves son: Plymouth Rock Batarás, amarillo y blanco, Orpington negro, amarillo y blanco, Wyandotte negro, dorado y blanco, minorca, pavos bronceados, etc.

Están en exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

2661-Set.3.

José L. Laugarou

EL LUNES 4 de Setiembre á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall" Agraciada 50, esquina Cuareim.

De 20 potros especiales

criollos de muy buena clase, animales de gran cuerpo y buena gordura, de un acreditado Establecimiento.

Hermosas yuntas

Este lote es elejido, de pelos tapados y condiciones excepcionales.

EN SEGUIDA

2 hermosas yeguas de carrera

importadas de Inglaterra por los señores Hughes y Moore, "Miss Chamberlain", alazana, nacida en 1908, hija de "Joé Chamberlain" y "Patching", ésta por "Kendal" y "Lucy".

"Babá", zaina colorada, nacida en 1908, hija de "Galashields" y "Marchplane" por "Marcion" y "Gloria", ésta por "Rosicrucian".

AL MISMO TIEMPO

"Zampa", caballo zaino puro de carrera, nacido en Francia el 1.o de Marzo de 1903, hijo de Partisson y Cartha por Ollerton y Seven.

"Kohy-noz", potrillo doradillo puro de carrera, nacido el 4 de Setiembre de 1908, hijo de Karthoam y Centella.

"Le Sancy", caballo zaino negro, marca M gran trotador, ganador de varias carreras en Maroñas.

1 caballo tordillo negro, gran trotador, ganador de varias carreras en Buenos Aires.

1 caballo tordillo negro gran trotador.

NOTA—Los potros estarán en exposición el domingo 3, víspera del remate, y las yeguas de carrera, el día de hoy.

2692-Set.4.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 6 de Setiembre á las 4 de la tarde—En el paraje de su ubicacion — Importante remate de un hermoso chalet estilo inglés situado en Los Pocitos, Juan Carlos Blanco esquina Gadea y que próximamente será la gran Avenida de Las Delicias, de 30 metros de ancho.

A 20 METROS DE LA GRAN RAMBLA

Y proximo al Gran Hotel

Base de venta 20.000 pesos

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación, venderé este hermoso chalet con la base de 20.000 pesos, edificado todo él, con los mejores materiales por el señor Juan Adams, en un terreno de 800 metros cuadrados y que reune las siguientes comodidades: Subsuelo; cocina, cuarto de servicio y despensa. **Primer Piso**; comedor, sala, escritorio, gran hall y vestíbulo. **Piso Alto**; cuatro dormitorios, cuarto de baño, servicio de aguas corrientes, boardilla, W. C., etc.

Linda oportunidad para un buen negocio

Las condiciones de venta son: mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con un interés de 6 o|o al año.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra: $ 1.000. Arrimos y vereda pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. La llave está depositada en la Farmacia Cranwel (Pocitos).

2635-St.6.

Ponce de León y Dutra

El 15 de Setiembre de 1911

A LAS 2 y 1|2 P. M.

En la Bolsa de Comercio

Campo

En el Salto

RINCON DE VALENTIN

Barra de Arerunguá en el Arapey.—Paso de la Laguna.

Considerado como campo sobresaliente.

Con la ínfima base de $ 35.25

LA HECTAREA

Venderemos esta magnífica fracción de campo dividida en 8 potreros, con gran cantidad de monte maderable, poblaciones, etcétera.

El campo está arrendado á $ 1.90 la hectárea proximamente en las condiciones que pueden consultarse en nuestro escritorio. La superficie según plano es de 1074 hectáreas, 6898 metros, 80 y según título 1073 hectáreas, 992 metros. La venta se hará por el plano. El comprador dará 10 o|o de garantía Títulos buenos.

Por más informes ocurrir á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 439. Montevideo.

2546-Set.15.

Bebed agua Salus

Juan Carlos Carve

Por partición de bienes

CON VENIA JUDICIAL

RICO CAMPO

PARA AGRICULTURA

EN SARANDI GRANDE

Departamento de Florida

El jueves 7 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio— Al mejor postor y al contado

459... á dos leguas de la Estación Sarandí Grande, lindando con los arroyos Maciel y Sauce. Campo que fué de don Ramón Peyrallo. Fracción valiosísima por su brillante ubicación y por la fertilidad de sus tierras especiales para agricultura.

Buenas poblaciones. Todo alambrado y con importantes aguadas. Disponible. Linderos: Leandro y Bernardo Rodríguez, Froilán Cantero y sucesión Buchanan.

Títulos buenos, pueden verse en mi Oficina. Escritura y certificados por cuenta comprador. Garantía de la oferta$ 1.000.

Por plano é informes en mi oficina calle Treinta y Tres núm. 119.

2621-St.7.

Eduardo J. Palmer

CASA-QUINTA

En el paraje de más porvenir, de más espectativa y más poético.

EL DOMINGO 3 de Setiembre, á las 4 p. m. En la Avenida Capurro, al lado de Agraciada, circundada de eléctricos, rodeada de las lujosas quintas de los señores Lussich, Fresnedo, Caprile, Jauregui-berri, Bayley, Stewart y otras.—A un paso de la hermosa Playa Capurro, ideal para residencia de Invierno y Verano, venderé en remate público y al mejor postor, por lo que den, sin base alguna, esta preciosa quinta, con un frente á la calle Capurro núm. 80 (entre Agraciada y Uruguayana), de 30 metros 52 cents. por 48 de fondo, formando un área de 1.459 metros 62 decímetros cuadrados. Edificada en el centro, con escalinata de mármol, rodeada de jardín, con 5 buenas piezas, cocina, W. C. y demás servicio, gallinero, árboles frutales de varias clases.

Verja al frente con portón de hierro, todo cercado, aguas corrientes, algibe y manantial.

Nadie ignora las mejoras edilicias que se piensa llevar á cabo en la Avenida Capurro con el objeto de finalizar el inmenso esfuerzo hecho por la Compañía alemana de eléctricos, la cual ha idealizado aquellos parajes con la grandiosa obra del balneario y el Skating, realizando de esa playa un permanente y saludable recreo, tanto en verano como en invierno, y por eso creo que se prestará atención debida á esta venta, pues pocas son hoy las quintas que se liquidan en esos parajes debido á la enorme suba que se espera. Títulos buenos, á disposición de los interesados en mi casa de remates calle Zabala 136. Arrimos y demás todo pago. A escriturar donde se indique, siendo los gastos, certificados, etc., por cuenta del comprador. Garantía de compra: 10 o|o. Más datos: Zabala 136.

2598-Set.3.

Eduardo J. Palmer

En la calle 8 de Octubre

Hermosa quinta con gran casa y dos propiedades contiguas—Al mejor postor—En un solo lote.

EL DIA . . . .

Venderé en remate público y dinero de contado las propiedades situadas en la calle 8 de Octubre números 108, 110 y 112 por separación de condominio 7 metros 62.90 decímetros de frente por 175 metros más ó menos de fondo arrojando un área de 11476 metros cuadrados.

Casa núm. 108 compuesta de habitaciones con frente á la calle, aljibe, w. c. cocina, etc., alquilada en $ 50.00 mensuales, (sin contrato).

Casa núm. 112—igual á la anterior, alquilada en $ 50.00 con contrato á vencer el 5 de Enero de 1912 con opción á 10 meses más.

Casa-quinta núm. 110—gran edificio á 20 metros de la entrada compuesto de habitaciones con galería ó vestíbulo al frente, escalinata de marmol y todas las comodidades—Otro edificio con 4 habitaciones altos y bajos, galpones, cocheras, caballerizas, habitación para cochero, altillo para el forrage, glorieta de material, arboleda, manantial, cañería de aguas corrientes y gas—hermoso jardín al frente, huerta y quinta al fondo con inmensa cantidad de árboles frutales.

Esta hermosa propiedad está alquilada en $ 140,00 mensuales, con contrato hasta el 1.o de Diciembre del corriente año y con opción á un año más por $ 150,00.

Arrimos á cobrar con excepción de los que corresponden á la propiedad lindera 8 de Octubre núm. 114.

Caño maestro.

El mejor postor consignará el 10 o|o como garantía.

Títulos buenos á escriturar donde se indique, siendo de cuenta del comprador los gastos de certificados, escrituras, etc.

Por más datos recurrir á mi casa de remates Zabala 136.

2684.

Eduardo J. Palmer

SOBERBIO LOTE EN LA CIUDAD VIEJA

GRAN PROPIEDAD

En la calle 25 de Mayo números 99, 101 y 103, entre Colón y Perez Castellanos, frente al edificio que ocupa el Ministerio de Obras Públicas.

Por separación de condominio

EN UN SOLO LOTE

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

El día . . . . á las 4 p. m. venderé este valioso lote de propiedades de 24 metros 45 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, dando un área de 1051 metros 48 decímetros c.

Compuesto de:

3 Propiedades, 2 casas de familia y 1 de inquilinato, que producen 220 $ mensuales, debiendo dar $ 300, construcción sólida para edificar altos, arrimos, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago. Las casas de familia se reparten así: 9 habitaciones cada una, cómodas é higiénicas, cocina, cuarto de baño, w. c., piezas para servicio, puerta cancel é instalación eléctrica, patios y zaguanes de mármol, aljibe, aguas corrientes.

El inquilinato tiene 30 habitaciones altas y bajas, todas alquiladas, gran patio con 6 piletas, corredores, escalera para la azotea y servicios—este departamento está alquilado en conjunto en $ 80.00.

Es de recomendar muy especialmente á los señores capitalistas, este hermoso lote, tanto por su área como por su posición central, digno para una gran mansión ó para edificar departamentos con hermosas casas al frente, pues su construcción actual resiste la edificación de altos.

Garantía 10 o|o sobre el total.

Escrituras, certificados, etc., por cuenta del comprador, siendo de su elección el escribano.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la escribanía de los señores Durán y Vidal.

Por más datos recurrir á mi casa de remates, Zabala 136.

2685.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Yi 353 entre Durazno é Isla de Flores.

EL MIERCOLES 13 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Trucido de Larraya, se hace saber al público que el día trece de Setiembre entrante, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, el Martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 118 de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Yi, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 353, por veintiseis metros cuarenta y ocho centímetros de fondo al Oeste, lindando con don Justo Fernández; por el Sur, con el número dos, y por el Norte, con doña Isaura Larraya; cuyo aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria es de cuatro mil quinientos pesos.—SE PREVIENE: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del aforo indicado; que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma y en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158 —Montevideo, Agosto 26 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Escritorio, Misiones 122.

2694-Set.13.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

Por división entre herederos

De 2 valiosas propiedades de dos pisos situadas en la calle Juan Carlos Gómez (antes Cámaras) números 138, 138a, 140 y 142, entre Sarandí y Buenos Aires—Lindando con la Confitería del Jockey Club—Ubicadas en una de las posiciones más céntricas é importantes de la ciudad.

¡¡A 10 metros de la Plaza Constitución!!

En el centro del comercio de lujo

Construcción de primer orden, habiéndose empleado materiales elejidos. Se venderán separadamente.

Producen de renta: la 1.a 245 pesos mensuales, según contrato que vencerá á los 15 meses de la fecha el piso alto y á los 5 años, los bajos. La segunda finca señalada con los núms. 140|42, produce una renta mensual de 185 pesos durante 15 meses, según contrato en vigencia, debiendo producir por nuevo convenio y por el plazo de 3 años, 245 pesos al mes.

Véase á continuación el área del terreno y las comodidades y mejoras existentes:

EL JUEVES 7 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público las referidas propiedades.

Casa núms. 138|38a.—Bajos ocupados por la gran casa de comercio de los señores Cavalli y Cía. Terreno: 6 metros 88 centímetros de frente á la calle Juan Carlos Gómez, 20 metros 66 cent. línea del Norte, lindando con propiedades de las sucesiones Durán y Martínez; 6 metros 97 cent. costado Este, lindando con propiedades de los señores Varela Acevedo, y 20 metros 72 cent. en la línea del Sud que lo divide de la propiedad á relacionarse, formando una extensión superficial de 143 metros cuadrados.

Comodidades y mejoras: Gran salón con vidrieras de cedro, de lo más moderno, cristales curvados, sótanos hasta los 10 metros, revocado, escalera de material, piso portland. Alquiler: 170 pesos mensuales.

Piso alto: Sala, tres dormitorios, 1 pieza, cuarto de baño y servicio. Escalera pino tea, baranda de hierro que conduce al 2.o piso, en el cual existe un gran comedor, 1 pieza, cocina y dormitorio sirvientes. Techos de yeso, carpintería elejida, pisos tea, tirantería de fierro, cancel, puerta y celocías cedro. Embaldosado y friso de mármol. Luz eléctrica, gas, aguas corrientes. Hall y 2o. patio con patines para aumentar la luz del negocio, 2 claraboyas (1 corrediza).

Casa lindera núms. 140|42: Bajos ocupados por la casa de modas de los señores Leone. Terreno: 7 metros, 43 cent. de frente; 20 metros 72 cent. lado Norte, lindando con la finca anteriormente descripta; 7 metros, 20 centímetros lado Este y 20 metros 75 cent. lado Sud, lindando con propiedad de don Carlos H. Croker, formando una extensión superficial de 151 metros 67 decímetros cuadrados.

Comodidades y mejoras: Gran salón con sótano como el de la casa anterior.

Piso alto: Salón, 4 piezas, cuarto de baño, pieza para servicio. Escalera pino de tea, baranda de fierro que conduce al 2.o piso en el que existe 2 dormitorios y cuarto de baño.

Hago presente á los señores compradores que las paredes linderas han sido construídas al mismo tiempo que las fincas, que se encuentran en perfecto estado de conservación, prueba evidente de que han sido edificadas sin reparar en gastos, habiéndose empleado materiales de la mejor calidad.

Frente moderno, arquitectura elegante, balcones con balaustres.

Y para concluir, debo hacer resaltar nuevamente la ubicación realmente excepcional de las fincas, cuya venta he de efectuar al mejor postor en cumplimiento de la orden terminante que he recibido de los propietarios.

TITULOS BUENOS

Escrituras, certificados é impuestos, de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 2,000 pesos por cada casa, al firmarse el boleto.

ADOQUINADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO PAGADOS

NOTA—Pueden visitarse todos los días hábiles, de 4 á 5 p. m.

Por otros informes, ocurrir á mi oficina Misiones núm. 111.

2610-Set.7.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta.—Por división entre herederos.—De 3 fracciones de campo unidas, situadas en la 3.a sección judicial del departamento de San José, compuestas de 169 hectáreas, 7910 metros.

existiendo además 6 hectáreas, 2475 metros de sobras. Distan apenas 40 kilómetros de la ciudad de San José y sólo 20 kilómetros ó 4 leguas de la Estación Mal Abrigo.

Campo especial para ganadería y adaptable también á la agricultura, de muy buena configuración y cruzado por la cañada de los Laureles y por otras varias aguadas fuertes. Linda con campos de los señores Donagaray, Pérez y don Enrique Gil, conocido por de don José Arnabal. Arrendado hasta el 1.o de Enero próximo á razón de 2 pesos 72 centésimos la hectárea.

Para pastoreo se paga hoy en esa zona 3 pesos, 66 centésimos por hectárea. Puede obtenerse fácilmente de 4 á 5 pesos para agricultura.

En esa importante zona del departamento se han efectuado transacciones con precios firmes y buena demanda.

EL SABADO 9 de Setiembre á las dos en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de la expresada fracción de campo, la cual se encuentra ubicada á cierta distancia de la Estación de empalme Mal Abrigo, quedando libre de arrendamiento dentro de cuatro meses.

Escrituras y certificados de cuenta del comprador, el cual consignara 1.000 pesos en garantía al firmarse el boleto.

Títulos buenos.

NOTA—Para ver el plano y por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio, calle Misiones 111 de 4 á 5.

2629-St.9.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta.—Orden terminante de vender.—De una buena fracción de campo especial para ganadería, compuesta de 581 hectáreas, 5.920 metros, 81 decímetros.—Ubicada en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres.—Con fondos sobre el arroyo de las Pavas y próxima á la costa del arroyo del Carmen.—Dividida en tres potreros por buenos alambrados en su mayor parte con madera dura.—Produce pesos 950.00 de arrendamiento que vence el 1.o de Abril del año entrante.—Poblaciones rústicas.—Linda con campos de los señores Gadea, González, Pellejero, Tocavent, Hippe, don Miguel G. Reboledo y con el camino que conduce á la Villa de Treinta y Tres.—Dista cinco leguas de la Estación Cerro Chato y unas 7 leguas de la Estación Valentines, línea del Ferro Carril á Melo.

EL VIERNES 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de la expresada fracción de campo situada en la 6.a sección del indicado Departamento, la cual se encuentra próxima á las dos importantes Estaciones del Ferro Carril (Extensión Nord-Este).

cuentra próxima á las Estaciones "Valentines" y "Cerro Chato" del Ferro Carril á Melo.

Esa fracción de campo está ubicada en la zona 10.a, siendo reputados como los mejores del Departamento, por la calidad de sus pastos y rápido engorde, teniendo además muy buenas aguadas.

Títulos buenos

Escrituras y certificados, de cuenta del comprador, el cual consignará 1.500 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Para ver el plano y por cualquier informe, ocurrir á mi Oficina Misiones N.o 111, de 4 á 6.

2702-Set.15.

Carlos D. Durán

Al mejor postor—Por división entre condominios—De 12 chacras, situadas en la 4.a sección del departamento de Soriano, á 10 kilómetros de Dolores, á 20 de la estación Palmitas y á corta distancia también de Mercedes.

Tierras vírgenes y especialísimas para agricultura.—Cinco chacras con fondos al arroyo Bizcocho.—Hermoso monte y aguadas abundantes.

Fracciones de 30 hasta 38 hectáreas

Las chacras se encuentran libres de arrendatario. La mayor parte de ellas tienen buenos frentes á los caminos públicos que conducen á Mercedes y Estación Palmitas.

Váyanse preparando los interesados en adquirir un lindo y productivo pedazo de tierra.

EL JUEVES 14 de Setiembre á las 2 y media de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Brevemente publicaré detalles completos en los diarios y carteles, con la inserción del plano.

Por informes: Misiones 111.

2628-Set.14.

1er. REMATE-FERIA

EN

"Villa Vieja" Dpto. de Florida

Casa Comercial de Ibarra y Campal

EL 24 DE SETIEMBRE DE 1911

Por anotaciones de hacienda dirigirse á Pedro Gómez, Isla Mala, ó al martillero Armando Tubino, Florida.

2515-st.3

Lorenzo Toscano

DE UNA CASITA CON TERRENO

Con facilidades de pago

EL DOMINGO 3 de Septiembre á las 4 de la tarde procederé á la venta al mejor postor de una casita situada con frente al Sud sobre la calle Colorado núm. 52, entre las de Guaycurú y Abayubá, barrio San Martín, al lado del Camino de Millán, por donde pasa el eléctrico del Reducto, de la calle Vilardebó, por la que circula el tranvía del Norte y próximo al Boulevard General Artigas, cuya apertura se anuncia para en breve. El paraje es bueno y su provenir seguro.

La casa consta de 3 habitaciones, 2 cocinas, corredor con galería, patio, w. c. y algibe. Además, vereda de baldosas de portland y un buen terreno con frutales y florestales. Todo está cercado de pared de 3 metros de alto.

El solar mide 8 m 59 de frente por 25 en 77 centímetros de fondo. Area total: 221 metros más ó menos.

Condiciones de venta 1.000 pesos al contado y el saldo en hipoteca á 1 ó 2 años de plazo con interés de 0.60 centésimos mensuales por cada 100 pesos.

No hay base y hay que vender. Renta 18 pesos pero puede dar 20. Arrimos, empedrado y vereda, todo pago. Escrituras, certificados y demás por cuenta del comprador. Títulos buenos en la escribanía del señor A. Julio Botta. 18 de Julio 672. Más datos allí, ó en mi casa, Cerro Largo 856c.

2695-st.3

Antonio S. Zorrilla

CAMPOS DE AGRICULTURA

Y PASTOREO

Campos en la 7.a sección del departamento de Treinta y Tres, distante 10 kilmtrs de la ciudad del mismo nombre y á corta distancia de la Estación Corrales.—58 hectáreas 9265 metros cuadrados.—De magníficas tierras para labranza, con buenas aguadas, monte para consumo sobre el Arroyo Corrales, poblaciones de material, galpones, etc.—¡Muy aparente por su configuración, para su fraccionamiento en chacras.—Tiene un gravamen en el Banco Hipotecario del Uruguay de $ 13.500 en Cédulas Serie á 30 años, que el comprador puede tomar á su cargo si le conviene, abonando tan sólo por amortización é interés la suma de $ 614.85 semestrales.—Venta en la Bolsa de Comercio.

El jueves 7 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor, con títulos garantidos, esta hermosa fracción de campo, ubicada en una zona de intenso progreso en donde actualmente se abona por concepto de arrendamiento para agricultura $ 3.50 á $ 3.80 por ... Son linderos de este campo, los señores doctor Alzamora, Faustina y Josefa de los Santos, Juan de Dios Casanova, Celestino Origui y el Arroyo Corrales

Este campo bien empastado, está disponible, así que el comprador puede tomar de inmediato su posesión, dándole el destino que mejor le plazca.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Oblación: 10 o en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina. Misiones núm. 214.

2432-St.7

Antonio S. Zorrilla

¡En el Cordon!

¡BUENA CASA DE BAJOS!

Calle Caiguá número 78 entre Guaná y Charrúa— Próxima al Palacio de la Universidad Mayor y á la Avenida Constituyente

Produce de renta $ 480 anuales

EL JUEVES 7 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, esta bien situada propiedad, edificada con 9 metros 10 cts. de frente al Oeste, sobre Caiguá y en una superficie de 260 metros 41 dec. cuadrados.

Consta de las siguientes comodidades: sala y escritorio al frente, 4 dormitorios corridos, comedor cuadrando el patio, cocina, letrina, 2 patios, el primero con claraboya corrediza, terreno al fondo, algibe, pileta de servicio, etc.

Caño maestro, arrimos, vereda y enladrado pagos.

Construcción sólida, tirantería de fierro.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.

Oblación 10 o o en garantía al firmar el boleto.

Los interesados pueden visitarla todos los días de 2 á 4 de la tarde.

Más informes en mi Oficina, Misiones núm. 214.

2679-S7.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Espléndido solar central!!

Buena ubicacion y magnifica area

Calle Salto, entre Avenida Constituyente y Soriano—Muy próximo á la primera de las citadas arterias y al eléctrico—Tiene 10 metros 75 de frente y una superficie de 341 metros 3520 centímetros cuadrados.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé este bien ubicado solar, al mejor postor, con títulos garantidos. Empedrado, vereda y cerco pago.

Gastos de escrituración, certificados etc. por cuenta del comprador. Oblación 10 o o en garantía.

Planos é informes: en mi Oficina Misiones 214.

2680-S.8.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

En la gran Avenida GENERAL FLORES

Adoquinada y con excelente servicio de eléctricos.

20-PRECIOSOS SOLARCITOS-20

En mensualidades fijas de $ 10, 15 y 25—Soberbia ubicación, alta y central — Con frente á la importante AVENIDA GENERAL FLORES, y á las calles JOSE L. TERRA, GRIBALDI y SITIO GRANDE—No puede pedirse posición más singular, ni más cómoda forma de pago—comprar hoy aquí, en ubicación tan recomendable, es sencillamente duplicar en breve tiempo, y con grandes facilidades el capital que se invierta—No descuiden, pues, esta oportunidad.

EL DOMINGO 10 DE SETIEMBRE

A LAS 4 y 1|2 DE LA TARDE

Liquidaré al mejor postor, estos lindos solarcitos, pagaderos en las mensualidades arriba expresadas.

La posesión la tomarán los compradores al pago de una mensualidad que abonarán en garantía, al firmar el boleto.

Planos é informes: en mi Oficina Misiones núm. 214.

2712-St.10.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS EN CERRO LARGO!

¡Ubicación de porvenir! ¡Zona privilegiada! Entre Berachi y Yaguarón Chico

Venta en la Bolsa de Comercio

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

633 HECTAREAS

De excelentes tierras para pastoreo y en parte para agricultura.—Situadas sobre el Río Yaguarón, Arroyo del Medio, cañadas de los Mimbres, de los Carros, de los Ceibos.

Para pastoreo y engorde, es campo de calidad superior, con aguadas permanentes en los cinco potreros en que está dividido.

Tiene buenos alambrados en todas sus líneas, poblaciones rústicas, gran monte de naranjos, con que puede explotarse con un magnífico resultado, etc.

Por su límite pasará en breve, la línea férrea á Centurión, trazada y contratada por el Gobierno cuya mejora valorizará notablemente este campo.

Facilidades de pago.—El Banco Hipotecario del Uruguay ofrece en préstamo la suma de $........

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores.

Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones...

2589-Set.14

Centro de Ventas

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 3 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M

8 hermosos solares

Inmediatos á la

GRAN RAMPLA SUD-AMERICA

Y espléndida Avenida de 60 metros de ancho y con el PARQUE URBANO, sobre las calles MINAS y TACUARY

lo más hermoso, lo de mayor porvenir. A pagar con cuotas fijas de

12, 18 y 24 pesos por mes

Al lado de la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

El mismo día á las 3 p. m.

6 ESPLENDIDAS CASAS DE ALTOS

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

De edificación elegante y sólida.

700 pesos al contado por cada una y el resto á

30 años de plazo

Democracia núms. 139, 141, 143 y 145, Santurio núm. 12 y Haussman núm. 1

Cada una se compone de 4 piezas, algibe, patio, cocina, letrina; caño maestro, vereda y empedrado pagado.

Mensualidades de $ 20 más ó menos

Eléctrico á la puerta — Títulos perfectos — Altura soberbia, oportunidad única

para hacerse propietario con sólo pagar mensualmente lo que producen de alquileres.

El mismo día á las 4 p. m.

¡¡ 9 LINDOS SOLARES!!

¡A largos plazos!

A pagar con cuotas fijas de

10, 15, 18 y 20 $ por mes

En una localidad hermosa y de porvenir asegurado, por su ubicación especial. CAMINO REDUCTO, GARIBALDI, PANDO, MARSELLA Y SITIO GRANDE, inmediatos á la Iglesia del Reducto, Hospital Español, Compañía General de Fósforos. Fábrica de chocolate Saint hermanos, etc., etc.

El Domingo 3 de Setiembre

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

2590-St.1.o

Victorica y Muiños

Productos de carrera

Haras LOS PINOS

EL 8 de SETIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos en el local calle José L. Terra núm. 19, los productos de carrera del Haras "Los Pinos", propiedad del señor Jorge Pacheco.

Son 10 potrillos y 7 potrancas, hijos de Salto, Danton y Duke O'Berwich.

Los productos pueden verse en el local de venta desde el 4 de Setiembre, todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 4.

Comisión á cargo del comprador: 3 o|o.

2719-Set.8.

Juan A. Torres

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 3 p. m. de una buena propiedad en el Paso de la Arena, camino á la Barra de Santa Lucía, base de renta 1.340 de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de Félix Rodríguez, se hace saber al público que el día diez y siete del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero Juan A. Torres asistido del alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público el siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene situado en el paraje denominado Paso de la Arena, de este departamento compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta y seis decímetros veinte centímetros, que se deslindan así: por el Norte y Este calle por medio con los sucesores de don Juan Miguel Martínez, donde forma esquina á los caminos de la Barra de Santa Lucía y Thomkinson, al Sud con don José Rodríguez y al Oeste con sucesores de don Sixto Catrera. El bien descripto ha sido tasado en la suma de dos mil doce pesos con 92 centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la expresada tasación ó sea la suma de ps. 1.340; 2.o Que los gastos de escrituración como los de ratificación de la venta son de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor al serle aceptada su mejor oferta consignará en garantía de la misma el 10 % en poder del actuario, y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón 52.—Montevideo, Agosto 28 de 1911. — Andrés R. Chipito, actuario.

Para informes al rematador, Cindadela 106.

2 709-st.17